



Universidad de Chile  
Instituto de la Comunicación e Imagen  
Escuela de Periodismo

“Más cultura, algo que todos queremos ver”  
La responsabilidad de la televisión pública como difusor  
cultural: el caso de Televisión Nacional de Chile y la llegada  
del Bicentenario.

Tesis para obtener el título de Periodista

Alumna:  
Daniela Cecilia Villanueva Aliaga

Profesora Guía:  
Lorena Antezana Barrios

Santiago, Chile  
Mayo 2009



*“...Cuando viste en la arena sólo un par de pisadas fue justamente allí donde te cargué en mis brazos.”*

(Autor desconocido)

Muchas veces no medimos el impacto de los proyectos que emprendemos, ni tampoco imaginamos la cantidad de personas que silenciosamente nos apoyan para que logremos nuestros objetivos. Es por eso que este trabajo va con especial dedicación a mis padres, Pedro y Ketty; a mis hermanos, Rodrigo y Marcelo; a mis queridas “editoras”, Piu y Geral; a mi consejera jurídica, Tamara; a mi ángel Adela (Q.E.P.D), por indicarme en sueños el camino que debía seguir; al Profesor Guillermo Soto, Director de Extensión y Comunicaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y a su secretaria Erika Méndez y, por supuesto, a mi Profesora Guía, Lorena Antezana, que supo guiar mis ideas, darme ánimo para continuar y entender mi cansancio en los minutos más complicados.

Gracias a mi familia y a mis amigos por alentarme a seguir. Pero por sobre todas las cosas gracias a Patricio, mi compañero y, sin duda, el mejor ayudante y amigo que ha existido jamás.

## Índice

<b>1. Más cultura, algo que todos queremos (pero no podemos) ver ...</b>	<b>6</b>
1.1 Presentación .....	7
<b>2. Cincuenta años de televisión en Chile .....</b>	<b>11</b>
2.1 Nace la televisión en Chile .....	12
2.2 Financiamiento: la publicidad llega a la pantalla chica .....	14
2.3 Panorama de los canales de televisión de la señal “abierta” .....	19
<b>3. TVN: El canal de Chile .....</b>	<b>21</b>
3.1 Se crea el primer canal nacional .....	22
3.2 Normativas del canal estatal .....	23
3.3 Conformación de su directorio .....	26
3.4 TVN corporativo .....	26
3.5 TVN hoy: propuesta para una nueva legislación.....	31
<b>4. El correcto funcionamiento de la televisión en Chile .....</b>	<b>38</b>
4.1 Consejo Nacional de Televisión .....	39
4.1.1 Funciones .....	39
4.1.2 Estructura .....	40
4.2 Debates e intereses .....	41
<b>5. Relación entre televisión y cultura en un marco normativo .....</b>	<b>44</b>
5.1 La hora de cultura en la televisión .....	45
5.2 Se gesta la institucionalidad cultural de Chile: nace el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.....	46
5.2.1 Funciones .....	47
5.2.2 Estructura .....	48
5.3 Chile quiere más cultura: Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010 .....	49

5.4	Intentos para unir la televisión con la actividad cultural .....	52
<b>6.</b>	<b>¿Es posible la relación entre televisión y cultura? .....</b>	<b>54</b>
6.1	Discusiones al respecto .....	55
	6.1.1 Señal pública sin financiamiento del Estado .....	55
	6.1.2 ¿Qué es cultura? .....	60
	6.1.3 La cultura no vende .....	64
6.2	El rol de la televisión pública en la difusión cultural .....	67
6.3	Lógicas de producción cultural en TVN .....	69
6.4	¿Qué ha hecho TVN en términos de programación cultural?: desde 1990 a 2008. ....	75
<b>7.</b>	<b>Televisión y cultura: un problema de fondo, no de forma .....</b>	<b>86</b>
7.1	Nadie se hace responsable y todos tienen la culpa .....	87
<b>8.</b>	<b>Bibliografía .....</b>	<b>93</b>
<b>9.</b>	<b>Anexos .....</b>	<b>100</b>
9.1	Restricciones de Televisión Nacional para transmitir contenido de farándula .....	101
9.2	Metodología empleada para el análisis de la parrilla programática .....	103
9.3	Tabla de análisis y manual de códigos .....	105
9.4	Listado de programas culturales de TVN de acuerdo al análisis realizado. ....	107
9.5	Entrevistas .....	122
9.6	Calificaciones .....	124

## ▶ LA TIERRA EN QUE VIVIMOS



Sergio Nuño llega esta noche con un especial de las gran variedad de aves que en cada primavera y verano reciben las costas de Chilito. Muchas de ellas son oriundas del hemisferio norte, desde lugares tan variados como el Ártico, Alaska, Estados Unidos, Canadá y Groenlandia. Todas ellas vienen en la búsqueda del alimento que abunda en las costas de Chilito.

TVN, 22.00 HORAS.

## ▶ LA RUTA DE OCEANÍA



Los patiperros Ricardo Astorga y Javierita Contador tienen una misión que los dejará con la pálida y las piemas como lana: Se pegarán un encuentro con los últimos canibales del globo terráqueo. Aunque cueste creerlo, los indígenas no tienen empacho en comerse hasta el cuero con colesterol y chupar los huesitos de los seres humanos cuando andan con el diente largo.

TVN, 22.00 HORAS.

## ▶ ENLACES



En gloria y majestad regresa a la pantalla enana Eric Góles, con la séptima temporada de su pomada científica "Enlaces".

En este capítulo, el Premio Nacional de Ciencias les hincará el diente a las soluciones que ha dado la tecnología para ayudar a los discapacitados a reinsertarse en la sociedad. También contará las historias de varios genios criollos, sus pergaminos y cómo se desenvuelven en su vida profesional.

TVN, 22.00 HORAS.

## I. Más cultura, algo que todos queremos (pero no podemos) ver

## 1.1 Presentación

La Sexta Encuesta Nacional de Televisión<sup>1</sup> realizada por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) en el año 2008, indica que existe un promedio de 2,4 televisores por hogar y que, además, es uno de los medios que más se consume diariamente con un 76% de las preferencias. Por tanto, es factible asegurar que la televisión posee un gran valor para cada uno de los chilenos, ya sea conformando imaginarios, transmitiendo valores cívicos y sociales, entreteniendo, educando o simplemente acompañando.

Es por eso que este medio de comunicación es una excelente herramienta para llegar a un gran número de personas y acercar temas y/o acontecimientos a los que no se podría acceder por otras instancias. Así, un Estudio Regional sobre Consumo Cultural realizado por CLACSO, reconoce que la televisión es *“parte fundamental de la cultura cotidiana de masas por medio de su adaptación a los ritmos familiares y a las necesidades de las personas, sin distinguir sexo, edad o estrato socioeconómico”*<sup>2</sup>.

Es aquí donde podemos detenernos a pensar en el rol que tiene el concepto de cultura en la programación televisiva, teniendo en cuenta el carácter democrático y masivo de este medio de comunicación. Mal que mal, la televisión es uno de los principales referentes informativos, ocupando el tercer lugar luego de la familia y los colegios al minuto de buscar una fuente de conocimiento general. Por otra parte, la cultura siempre se ha asociado a una elite específica y debido a los costos de los espectáculos y los libros, entre otros, se transforma en un nicho de difícil acceso masivo. De este modo, la televisión toma el papel de difusor cultural, acercando dichas artes a las diferentes clases sociales de manera económica y rápida.

---

<sup>1</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN, *VI Encuesta Nacional de Televisión* [en línea], <<http://www.cntv.cl/>> [consulta: octubre de 2008].

<sup>2</sup> SUNKEL, Guillermo: *El consumo cultural en América Latina*, Convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia, 1999. p. XXI.

Desgraciadamente, la televisión chilena bajo una lógica de autofinanciamiento, se ha visto en la obligación de desarrollar parrillas programáticas en base al rating y la publicidad, relegando los programas culturales a un último eslabón. Es por eso que en 1998, el CNTV decide crear una ley que regule la programación cultural, obligando a todas *“las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción”* a *“transmitir a lo menos una hora de programas culturales a la semana, con el fin de estimular el interés público por las expresiones de la cultura. Se entenderá por programas culturales los dedicados a las artes o las ciencias, en un sentido amplio... estas transmisiones deberán hacerse en horas de alta audiencia... que van desde las 18:00 hasta las 23:00 horas”*<sup>3</sup>

A pesar de lo anterior, los canales nacionales se las han arreglado para que los programas culturales no interfieran en aquellos de entretenimiento que les otorgan mayores divisas económicas, transmitiéndolos a altas horas de la noche, incluso en la madrugada, minimizando el espectro de audiencia posible y restándoles la importancia que merecen.

Aunque todas las estaciones televisivas caen en lo mismo, es importante analizar el rol que cumple el único canal público de nuestro país: Televisión Nacional de Chile (TVN), en tanto representante del Estado y referente de las políticas públicas que afectan a los medios de comunicación. De este modo, la responsabilidad del canal estatal es mayor, a pesar de que ha tenido que ingresar en la lógica del autofinanciamiento para mantenerse a la altura de su competencia, lo que implicó que tendiera a una programación mayoritariamente ligada al entretenimiento. Con todo, TVN es la señal que más horas de cultura transmite a la semana según el último estudio del CNTV<sup>4</sup> -en el horario prime time con un total de 1513 minutos, lo que arroja un promedio semanal de 189- superando a Canal 13 que está en el segundo lugar. Además, en el mismo informe se le atribuye al

---

<sup>3</sup> Ley N° 18.838. CHILE. Crea el Consejo Nacional de Televisión [en línea]

<[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/897](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/897)> [consulta: noviembre de 2008]

<sup>4</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. Departamento de Supervisión. *Programación Cultural de TV Abierta. Septiembre – Octubre 2008.*

canal estatal una mayor variedad de programas culturales, a diferencia del resto de las señales televisivas.

Quizás, podríamos pensar que su condición de líder en transmisión cultural lo transforma en un ente educador y democrático de por sí, pero es importante agregar que los horarios de transmisión se reducen a las lógicas financieras del resto de los canales, lo que podría indicar que, a pesar de cumplir con la normativa vigente, el tratamiento de la programación cultural es frágil, irrelevante y se emite en horarios poco accesibles.

Lo anterior, según el profesor de la Escuela de Cine y Televisión del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Francisco Gedda, se debe a que los programadores *“no tienen la audacia que se requiere”*<sup>5</sup> para programar cultura, señalando que lo que deberían hacer es *“aportar a la inteligencia del espectador, al menos en una parte de la programación y trabajar a mediano plazo... En la medida que haya violencia, sexo, morbo... en la medida que haya alguno de estos aspectos que son los que supuestamente aseguran el rating, invierten, ponen plata y se gastan cantidades que son relativamente grandes en el diseño de todos estos programas y en algunos casos empiezan con un rating alto, pero la gente abandona porque al final no les cree”*<sup>6</sup>.

Es por todo lo anterior que surge el interés de indagar las políticas y lógicas de producción que tienen en TVN para sus programas culturales, entendiendo la responsabilidad de la estación al ser el único canal estatal de nuestro país. Asimismo, investigar el funcionamiento de la regulación interna y externa al canal, para luego centrarse en el producto en sí (los programas culturales) y lo que se hace para responder a esa lógica. De este modo, podríamos preguntarnos ¿es esto efectivamente un aporte cultural?, ¿es la televisión un espacio difusor de cultura?, ¿qué entienden por cultura TVN, el CNTV y el Consejo de la Cultura y

---

<sup>5</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Francisco Gedda, 9 de julio de 2008, inédita, transcripción, 6 páginas.

<sup>6</sup> Idem.

las Artes?, ¿qué lógicas utilizan las tres entidades al minuto de legislar o cumplir las leyes relativas a la programación cultural?

Por otra parte, es importante destacar que el Gobierno ha realizado una gran campaña relacionada con los 200 años de la independencia de Chile y aquel “Proyecto Bicentenario” ha entregado un lugar de privilegio a la transmisión de programas culturales en TVN, como por ejemplo los “Grandes Chilenos”, además de integrar lemas tales como: *“Más cultura, algo que todos queremos ver”* y *“La cultura amplía tus horizontes, compártela”*.

Es necesario aclarar que se dejará de lado el tema de la recepción, ya que la investigación pretende ser más política en relación a cuál tendría que ser en la sociedad el papel de la cultura y cómo un organismo que está concebido como “público” cautela un bien que debiese ser propiedad de los chilenos en cuanto a mensajes simbólicos y al resguardo de la identidad.

## II. Cincuenta años de televisión en Chile

### ► CUECAS CHORAS

En este documental se le hace un merecido y digno homenaje tanto a Nano Núñez como a todos los grandes cuequeros de Chilito. Así entre música, anécdotas e historias se irá descubriendo un mundo que hablaba, tal como el tango arrabalero, de choras de verdad y pasiones en garitos de mala muerte.

TVN, 22.00 hrs.



**TEATRO A MIL**, a las 23.15 horas. TVN. El periodista Augusto Gongora presente la actualidad del teatro chileno. El actual festival con las mejores obras del año se mostrará tras bambalinas, con el complejo proceso de montaje, fragmentos de las piezas y conversaciones con actores y directores.



**VIDA 2000**. TVN. Todos los viernes a las 22 horas. En el cuarto capítulo se abordará un problema que afecta a la gran mayoría de los chilenos: las jaquecas. Asimismo, darán a conocer las causas de la artritis y los mecanismos para combatirla. Conduce: Patricia Espejo.

## 2.1 Nace la televisión en Chile

Cincuenta años han pasado desde que se realizara la primera transmisión televisiva oficial en nuestro país. En agosto de 1959, la señal de la Universidad Católica de Valparaíso llegó a aproximadamente treinta mil personas por medio de la frecuencia 8, siendo secundada por la Universidad Católica de Santiago que utilizó la frecuencia 2 pocos días después. Finalmente, en 1960, la Universidad de Chile emite en el canal 9 por medio del transmisor más potente de la época, el que tenía un radio de cobertura de treinta kilómetros.

Es así como la televisión en Chile nace ligada a las universidades. Fueron estas tres casas de estudio las que experimentaron a mediados de los años 50 en sus respectivos departamentos de ingeniería, donde sus alumnos y profesores fabricaron los primeros transmisores y equipos y se atrevieron en octubre de 1957 a probar por primera vez la televisión transmitiendo a modo de ensayo, y concretando el proyecto dos años más tarde.

Desde sus inicios, la televisión chilena buscó ser un camino de servicio público<sup>7</sup>. Según María de la Luz Hurtado en su libro *“La Reforma de la Televisión en Chile 1967-1973”*, el fin último de esta tecnología era responder *“a las necesidades culturales nacionales”*<sup>8</sup>, pero el hecho de que las pocas señales televisivas hayan estado a cargo de las universidades y del Estado, fue motivo de que sufrieran *“más o menos directamente los vaivenes de la representatividad social e ideológica de estas instituciones matrices”*<sup>9</sup>; aunque no es hasta el año ‘62 que la televisión toma real fuerza y comienza a expandirse comercialmente a raíz del Campeonato Mundial de Fútbol que se realizó en Chile.

---

<sup>7</sup> Fue tan así en sus inicios que incluso se le negó la posibilidad de hacer televisión a los dueños del diario El Mercurio. En los '60, el diario de Agustín Edwards comienza a ejercer presión por medio de sus editoriales para poder entrar en el rubro televisivo, y aunque en aquel entonces gobernaba la derecha, el Presidente Alessandri pensaba que la televisión era un lujo de ricos y éramos un país lo suficientemente pobre para gastar dinero en cosas sin importancia. Entonces, *“el parlamento origina un acuerdo político de la derecha, del centro y de la izquierda, todos, que dice no a la televisión privada”*. (VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas)

<sup>8</sup> HURTADO, María de la Luz: *La Reforma de la Televisión en Chile 1967-1973*, Ediciones CENECA, Santiago, Chile, 1987. p. 14.

<sup>9</sup> Ibid., p. 10.

Por otra parte, desde 1967 en adelante se vivía una gran agitación política y las universidades fueron fundamentales en ese período. Por ejemplo, las tres casas de estudio que tenían a cargo los canales de televisión, estaban presionadas por los alumnos, académicos e incluso gente de la plana directiva para realizar un proceso de reforma. Entre el '67 y el '68 se tomaron las universidades, se cambiaron sus rectores y se cuestionaron las estructuras de poder dominantes en la sociedad con la idea de instaurar un *“nuevo concepto de Universidad”*<sup>10</sup>. Es en ese contexto, donde la creación del Canal Nacional (lo que actualmente es Televisión Nacional de Chile) en 1969, viene a transformar el sistema de propiedad y emisión televisiva ligado netamente a la educación. De este modo, el gobierno demócratacristiano a cargo del Presidente Eduardo Frei Montalva, justificó la creación de la nueva señal *“como una iniciativa ligada a la educación para el desarrollo, a la difusión cultural y a la integración territorial y social del país con todos los habitantes de la nación”*<sup>11</sup>.

Durante el gobierno de la Unidad Popular (UP), el canal de la Universidad de Chile sufrió los embates de la polarización política reinante. Problemas entre directivos y trabajadores llevaron finalmente a que el 20 de enero de 1973, los empleados que apoyaban al gobierno de la UP se tomaran el canal *“para ejercer un control autónomo de la rectoría de la Universidad, al mando del demócratacristiano Edgardo Boeninger”*<sup>12</sup>. Por otra parte, un grupo contrario al Presidente Salvador Allende, comandado por el periodista Daniel Galleguillos, *“crea al margen de la legalidad el Canal 6”*<sup>13</sup>, estación que estaba de acuerdo con la rectoría y seguía sus lineamientos. Finalmente, la pugna por la estación de la Universidad de Chile terminó cuando el 6 de septiembre Allende ordenó a los sindicatos de izquierda devolver las dependencias del canal a las autoridades de la casa de estudios.

---

<sup>10</sup> Ibid. p. 53.

<sup>11</sup> Ibid. p. 69.

<sup>12</sup> PROYECTO UMATIC. En el rescate de más de 20 años de nuestro patrimonio audiovisual [en línea] <<http://www.umatic.cl/resumen.html>> [consulta: agosto de 2008]

<sup>13</sup> Idem.

Ese mismo año, la Universidad Técnica del Estado inauguraría un canal de televisión a fines de septiembre, pero la llegada de la dictadura militar dejó todo estancado manteniendo el mismo escenario durante los 17 años en los que Augusto Pinochet estuvo en el poder. Es en el regreso a la democracia cuando nacen más cadenas televisivas.

## **2.2 Financiamiento: la publicidad llega a la pantalla chica**

El debate parlamentario efectuado para el financiamiento de la televisión en sus inicios, discutió propuestas tales como crear un impuesto a los receptores o fijar un impuesto especial a la renta de las empresas productoras de aparatos de televisión. Ambas fueron rechazadas ya que se consideró como una carga impositiva excesiva para los contribuyentes, especialmente si se tenía en cuenta que la posesión de un televisor no significaba necesariamente un nivel de ingreso alto, es por eso que finalmente se optó por destinar parte de los recursos que el Fisco percibía por el Impuesto Patrimonial al financiamiento de la televisión, dejando abierta la existencia de los ingresos publicitarios.

El aporte estatal se dividiría en un cuarenta por ciento destinado al Canal Nacional y el resto a repartir entre los canales universitarios. Sin embargo, los montos nunca fueron suficientes para financiar a los canales en forma estable. Es así como el Decreto N° 1.083 del 4 de mayo de 1971, que reglamentó la Ley N° 17.377 (primera Ley de Televisión), en su artículo 15 fijó nuevas disposiciones: *"entre los contratos de propaganda o publicidad no podrán incluirse cláusulas que tiendan en cualquier forma a determinar, condicionar u orientar la programación";* la *"propaganda comercial se incluirá en los espacios de seis minutos que contempla la Ley y no podrá difundirse dentro de los programas del canal, sino antes o después de los mismos, salvo que se extiendan por más de una hora";* *"ningún programa podrá ser auspiciado por patrocinadores comerciales, excepto tratándose de audiciones extraordinarias que por su alto costo lo requieran"*<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> GONZALEZ, Sebastián., y VILLANUEVA, Daniela. *¿Fue la televisión un espacio de difusión cultural durante el gobierno de la Unidad Popular?*, Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen, Gestión Cultural, Santiago, septiembre de 2008.

Durante ese año, en la Ley de Reajustes N° 17.416, se modificó lo dispuesto en la Ley de Televisión, al destinarse a otros fines el producto del Impuesto Patrimonial. En el artículo 78, la nueva ley estableció que, a partir del año en curso, anualmente se determinaría en la Ley de Presupuestos el monto que se asignaría a los canales de televisión, claro que basado en el monto del año 1971 con el reajuste correspondiente a la inflación anual y un aumento del cinco por ciento para cada año. También se mantenía la proporción que le correspondía a cada canal de acuerdo a la Ley N° 17.377.

Pero todos los canales, de un modo u otro, intentaban incrementar la publicidad para recibir mayores divisas. En palabras del académico de la Escuela de Periodismo del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile, Profesor Eduardo Santa Cruz, Canal 13 *“incorpora ya la publicidad y el financiamiento publicitario a mediados de los ‘60”*<sup>15</sup>, pero no como algo determinante; de hecho, una de las formas en las que se empieza a incorporar la publicidad en los programas es mostrando el producto en el mismo estudio, lo que ahora se llama *placement*: *“en el ‘63, por ahí, había un programa de entrevistas que lo auspiciaba “Nescafé”, entonces el tipo ofrecía un café al entrevistado y estaba el tarro ahí... ahora, eso reapareció en los ‘90”*<sup>16</sup>.

A partir de 1973 poco a poco esta realidad fue reconocida, pero es en el período de la dictadura militar chilena donde se producen más cambios. Santa Cruz señala que durante esa época, lo que hace la junta militar es ir *“demoliendo la ley que había de a poco, y no levanta una nueva ley hasta el final... Del ‘73 en adelante... empieza a cambiar artículos, a cambiar pedazos”*<sup>17</sup>, con lo cual genera

---

<sup>15</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>16</sup> Idem.

<sup>17</sup> Ejemplo de ello es lo que ocurre con la Asociación Nacional de Avisadores (ANDA). El 6 de septiembre de 1985 solicitó la derogación del artículo 42 de la Ley N° 17.377 (Ley de Televisión) que decía que *“A partir de doce meses después de publicada esta ley, toda publicidad que se difunde por los canales de televisión deberá ser producida en Chile y su transmisión deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Televisión”*. Para ellos *“la disposición legal resultaba impracticable, ya que a la fecha de la promulgación de la ley no existía en Chile una industria cinematográfica apta... (por lo que) debían recurrir a los mercados extranjeros”*, por otra parte lo encontraban contradictorio con la política social de mercado, además de ser un amparo *“a un monopolio de hecho debido a la existencia de una sola industria en el rubro”*. El Consejo Nacional de

*un mutante, claro, una especie de Frankenstein, y para el caso específico de la publicidad, esa regla se va a mantener, de los 6 minutos por hora al inicio y al fin de los programas. Todo hasta el año '88. Pero entremedio, a principios del '75, cuando se instala el modelo económico nuevo con la nueva política de shock, cierra la llave, es decir, elimina de un día para otro el apoyo estatal a los canales. Lo lleva a cero*<sup>18</sup>. Incluso, Televisión Nacional deja de recibir el aporte estatal, lo que trae como consecuencia que la estación televisiva salga de la dictadura con grandes deudas, debido a que estaba acostumbrada a otro tipo de financiamiento y, de un minuto a otro, al decir de Santa Cruz, el gobierno de turno les dijo *“¡ya!, a financiarse, al mercado, autofinanciamiento, vayan a buscar avisos*<sup>19</sup>. El problema es que aún seguía la norma de restricción, es decir, un máximo de minutos al comenzar y al terminar los programas<sup>20</sup>. Es por eso que lo canales empiezan a burlar la ley; *“en Chile se le busca la vuelta e interpretaron que la ley decía 6 minutos promedio al día, por hora. Entonces lo que empezaron a hacer fue poner 2 minutos en la mañana para ir acumulando minutos para la noche, y el promedio te diera 6*<sup>21</sup>.

Sin embargo, en el mismo año se crea el Fondo de la Televisión Chilena, que otorga financiamiento para que el Consejo Nacional de Televisión –creado en 1970- administre una ayuda subsidiaria a los canales. De ese fondo, el 35% debía ser destinado a la mantención de la red de Televisión Nacional y, el resto a financiar programas de interés nacional.

---

Televisión se mostró de acuerdo con la solicitud de ANDA, pero la Asociación de Productores de Cine de Chile discrepó de aquellos dichos argumentando que desde 1980 “era posible producir íntegramente filmes publicitarios”, mencionando cinco laboratorios con lo que se podía contar (Laboratorio Cinematográfico GAMA S.A., Cinevisión, Chile Films, Universidad Católica y Filmo Centro), por lo que “en estas condiciones, no cabe hablar de monopolio”. Finalmente, la fiscalía y la comisión a cargo estipuló que la legislación pactaba “un monopolio en beneficio de los publicistas y productores nacionales”, coartando “la libertad de quienes necesitan servicios y productos de esa naturaleza”. Así, se solicita la eliminación de la frase “deberá ser producida en Chile y su transmisión”. (Comisión resolutive, Decreto Ley N° 211, de 1973, Ley Antimonopolios. Resolución N° 200. 6 de septiembre de 1985)

<sup>18</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, Op. Cit.

<sup>19</sup> Idem.

<sup>20</sup> En 1975 la Ley de Presupuestos no contempló el monto destinado a la televisión, por lo que de hecho los canales pasaron a un sistema de autofinanciamiento mediante la publicidad.

<sup>21</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, Op. Cit.

Posteriormente, en las leyes N° 18.838, del año 1989 y N° 19.131 -la actual Ley de Televisión-, no se regulan los segundos o minutos de avisaje comercial.

Ninguna de las normas antes descritas hace referencia a la cantidad de publicidad que se puede exponer en la televisión. A lo único que se refiere es al tiempo de programación cultural al que debe ceñirse de forma obligatoria la señal, ya que es clara al describir el tiempo de duración de ésta. Nos señala una hora semanal, nos describe la clase de programación esperada “dedicada a las artes o ciencias”, también nos señala que deberá ser en hora de alta audiencia, pero deja a libre criterio del concesionario el día y la hora en la que puede realizar la transmisión.

La ley no hace referencia a la duración de este tipo de programas, pero sí menciona claramente cuales deben ser los contenidos al momento de ser entregada a los telespectadores. De este modo, las transmisiones cuentan con las siguientes prohibiciones: violencia excesiva, truculencia, pornografía o participación de niños y adolescentes en actos reñidos con la moral y las buenas costumbres

Claramente no hay diferenciación entre publicidad y programación en general, pero ante la ausencia de norma particular, la ley nos indica la utilización de la norma general que sería la antes descrita. Dicha norma sólo habla de la clase de imágenes pero sigue sin hacer referencia al tiempo de duración de la misma. La norma también es clara al señalar que cualquier contenido inadecuado, no debe ser exhibido en un horario apto para niños, ya que será considerado como un agravante.

Por tanto, la ley no tiene ninguna facultad, por el momento, para definir los tiempos de la publicidad, pero si deja muy en claro cual sería la clase de publicidad que no se puede transmitir, ya que ésta se encuentra determinada como un espacio más de programación.

No obstante podemos darnos cuenta que este segmento, no menor dentro de la programación de un canal de televisión, se organiza dependiendo de sus contenidos, ya que la publicidad que hace referencia al alcohol o el tabaco no se transmite en ninguna franja a la que puedan acceder menores de edad; y cuando algún auspiciador lanza al mercado, por ejemplo, una nueva bebida gaseosa, la publicidad se entrega a las 21:00 horas, entre la telenovela y el noticiero central, para poder captar una de las franjas horarias mas vistas, la *prime time*, lo que permite a los concesionarios recaudar más ingresos por la venta de dicho espacio a su auspiciador.

Con todo, podemos inferir que la emisión de publicidad en tanto tiempo de transmisión, queda a criterio de cada concesionario. El resto de la norma hace referencia a lo siguiente que sirve para reforzar la idea de libertad de programación y de emisión de material, y es sólo en este artículo donde se hace referencia a la publicidad como tal y a las claras normas de emisión de la misma:

*"Artículo 13.- El Consejo no podrá intervenir en la programación de los servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción ni en la de los servicios limitados de televisión. Sin embargo, podrá:*

*a) adoptar las medidas tendientes a evitar la difusión de películas que no corresponda calificar al Consejo de Calificación Cinematográfica y de programas o publicidad que atenten contra la moral, las buenas costumbres o el orden público;*

*b) determinar la hora a partir de la cual podrá transmitirse material fílmico calificado para mayores de 18 años de edad por el Consejo de Calificación Cinematográfica, y*

*c) fijar, de manera general, un porcentaje de hasta un 40% de producción chilena de los programas que transmitan los canales de servicios de radiodifusión*

*televisiva de libre recepción. Dentro de este porcentaje podrá incluir la exhibición de películas nacionales.*

*Los canales de servicio de radiodifusión televisiva de libre recepción y de servicios limitados de televisión, serán exclusiva y directamente responsables de todo y cualquier programa, nacional o extranjero, que transmitan, aun cuando se trate de transmisiones o retransmisiones vía satélite”<sup>22</sup>.*

### **2.3 Panorama de los canales de televisión de la señal “abierta”**

La década de los '90 se caracteriza por un cambio trascendental en la propiedad de los medios televisivos. En la Ley N° 18.838 se estipuló que *“las concesiones se otorgarán a personas naturales o jurídicas, de acuerdo con las disposiciones de esta ley y serán de duración indefinida”<sup>23</sup>*, lo que consagró la entrada de la empresa privada al mundo de la televisión. Es así como el primer canal privado fue “Megavisión” (actualmente Mega, canal 9), el que comienza sus transmisiones el 22 de octubre de 1990. Lo siguió canal 4, “La Red”, el 17 de mayo de 1991, realizando en ese entonces, transmisiones las 24 horas del día, algo inédito para un canal de televisión abierta (en la actualidad pertenece al empresario mexicano Ángel González<sup>24</sup>). Mucho más tarde, el 2 de enero de 1995, se inicia el Canal 22 (actualmente “Más TV”), que luego de pasar por diferentes dueños privados quedó en propiedad del Pabellón de la Construcción. Finalmente, el 16 de agosto de 1995 nace el canal 2 “Rock&Pop”, estación que fracasó en su intento de segmentación juvenil y que en la actualidad se desempeña como una señal familiar llamada “Telecanal”, siendo propiedad *“en un 99% del ingeniero Jaime Cuadrado desde el 2005”<sup>25</sup>*.

Estas cuatro estaciones televisivas se unieron a las cuatro ya existentes: canal 5 de la Universidad Católica de Valparaíso –conocido también como UCV

<sup>22</sup> Ley N° 18.838. CHILE. Crea el Consejo Nacional de Televisión [en línea]

<[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/897](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/897)> [consulta: noviembre de 2008]

<sup>23</sup> Ibid. Artículo 15°

<sup>24</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. *TV en Chile*. [en línea], <<http://www.cntv.cl/link.cgi/TVChile/>> [consulta: abril de 2009].

<sup>25</sup> Idem.

Televisión- que, como se menciona anteriormente<sup>26</sup>, es el que inicia sus transmisiones más tempranamente el 5 de octubre de 1957 a modo de prueba; Canal 13 de la Universidad Católica, creado el 21 de agosto de 1959; canal 7, Televisión Nacional, que funciona desde el 18 de septiembre de 1969 y se define como una empresa autónoma del Estado que debe autofinanciarse; y canal 11, Chilevisión, que comenzó el 4 de noviembre de 1960 como el canal de la Universidad de Chile.

De este modo, son cinco las estaciones de televisión que están en manos de privados (Canal 2, 4, 9,11 y 22), pero en el caso e Chilevisión *“la titularidad de la frecuencia sigue en poder de la Universidad de Chile”* aunque *“el uso pertenece desde 15 de abril de 2005 a una sociedad privada que dirige el empresario Sebastián Piñera”*<sup>27</sup>, es decir, lo administra y recibe dividendos de la señal.

Es importante señalar que en la actual Ley de Televisión N° 19.131 que data de 1992, se indica que las futuras concesiones se entregarán por 25 años y no a perpetuidad, como dictaba la normativa legal anterior.

---

<sup>26</sup> Capítulo II, 2.1 “Nace la televisión en Chile”. p. 12.

<sup>27</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. *TV en Chile*. Op. Cit.

### III. TVN: El canal de Chile

**▶ HORA 25**

En el capítulo de esta semana, la pomada se sumerge en el mundo de las pirulas galerías de arte de Alonso de Córdoba con la ácida cazatendencias Macarena Matte. Por su parte, Diana Massis tiene una entretenida conversa con Alejandro Jodorowski.

TVN, 23.45 HORAS.



**LOS PATIPERROS.** 22.00. TVN: "Golpe a golpe". El Campeón Mundial de Box en categoría Crucero, Carlos Cruzat, cumple su sueño de defender el título en Chile. En tanto, en Brasil el Cándor Rojas, ex arquero de la selección nacional, se reintegra al fútbol, luego del escándalo en el Maracanã.



**▶ LA RUTA DE CHILE**

Sergio Paz y Patricia López conducen este fantástico recorrido por Chile. Esta vez visitarán Magallanes en una aventura que los llevará por Punta Arenas, Puerto Edén, el Parque Nacional Torres del Paine, el Estrecho de Magallanes y la Antártica. Los chiquillos nos mostrarán ballenas jorobadas, irán en búsqueda de un huemul y participarán en una arriesgada domadura de potros... ¡Ejaléeeee!

TVN, 23.15 HORAS.

### 3.1 Se crea el primer canal nacional

En 1969, el gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, decide crear un “Canal Nacional” antes de entregar el mando al presidente del primer régimen comunista de Chile, Salvador Allende. Se inauguró oficialmente el 18 de septiembre de 1969, aunque sin transmisiones aún, sólo se presentó la carta de ajuste. Es el 24 de octubre del mismo año cuando comienza sus transmisiones y, exactamente un año después, se oficializó el canal por medio de la Ley N° 17.377, la primera Ley de Televisión de nuestro país, transformando el sistema de propiedad y emisión televisiva que estaba a cargo de las universidades hasta ese minuto.

Todo lo anterior fue definido por el gobierno demócratacristiano saliente como *“una iniciativa ligada a la educación para el desarrollo, a la difusión cultural y a la integración territorial y social del país con todos los habitantes de la nación”*<sup>28</sup>, pero es conocido que este proceso fue “el escenario mediático” que la Unidad Popular tuvo que recibir de manos del gobierno de Frei Montalva para llegar al mando.

Con Allende en el poder, se estipuló que a los medios de comunicación de masas se debía *“imprimirles una orientación educativa y liberarlos de su carácter comercial, adoptando las medidas para que las organizaciones sociales dispongan de estos medios eliminando de ellos la presencia nefasta de los monopolios”*<sup>29</sup>. Por otra parte, según la información recabada, Canal 7 servía como difusor del Gobierno de ese entonces, dejando fuera a la oposición en lo que a política se refiere<sup>30</sup>, pero a pesar de eso, en la literatura respectiva podemos encontrar que el Canal Nacional tenía una oferta programática variada que abarcaba producciones nacionales e internacionales, lo que al decir de María de la Luz Hurtado se

---

<sup>28</sup> HURTADO, María de la Luz: *La Reforma de la Televisión en Chile 1967-1973*, Ediciones CENECA, Santiago, Chile, 1987. p. 69.

<sup>29</sup> GONZALEZ, Sebastián., y VILLANUEVA, Daniela. *¿Fue la televisión un espacio de difusión cultural durante el gobierno de la Unidad Popular?*, Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen, Gestión cultural, Santiago, septiembre de 2008

<sup>30</sup> OBSERVATORIO DE MEDIO FUCATEL. *Televisión Nacional de Chile* [en línea] <<http://www.observatorioducatel.cl/television-nacional-de-chile/>> [consulta: mayo de 2009]

traduce, hacia el final del período de la UP, en *“una línea de programación más diversificada... por un desarrollo tanto de programas de éxito masivo y publicitario de la industria nacional y de la moda “joven” (Música Libre), como de programas de experimentación teatral (Aleph), y de debate político. Sigue recurriendo a un paquete importante de envasados extranjeros”*<sup>31</sup>. Algunos ejemplos de la programación de entonces que aparecen en *“Historia de la TV en Chile (1958-1973)”*, libro de la autora antes mencionada, son: “A tres bandas” –reconocido como uno de los más polémicos-; “Página Libre”, “Radiografía”, “Buenas tardes Mireya”, “Estudio 2 a las 2”, “Confidencial” y “Archivo 3”, todos de corte informativo; como parte de la distracción estaban “Hotel Internacional”, “Titanes del ring”, “Campeonato Nacional de baile”, “Escape Libre”, el “Show de Ana González”, “Música Libre” y “Sábados de Gala”; en el área dramática encontramos “Manuel Rodríguez” y “Balmaceda”; en el folclore “Raíces del Canto”; en la sección infantil existía “Pin-Pon”, “Correr, saber y cantar” y “Clases Alegres”. Para un público mayor se realizaban “De los 40 para arriba” y “El Club de los pate’ perro”.

Es así como el Canal Nacional comienza a perfilarse como uno de los líderes de la sintonía, siempre compitiendo con Canal 13.

Respecto de su organización, hay que aclarar que en la primera Ley de Televisión no existía el cargo de Director Ejecutivo. En ese entonces su primer Gerente General fue Jorge Navarrete, actual Presidente del Consejo Nacional de Televisión.

### **3.2 Normativas del canal estatal**

El marco legal de la señal televisiva del Estado se desarrolla en dos períodos. En primera instancia, la Ley de Televisión N° 17.377 que dio origen al “Canal Nacional” en 1970, fue encabezada en el Congreso por el senador Juan Hamilton, por lo que es conocida además como “la Ley Hamilton”. Ésta, encauzaba las funciones básicas y trascendentales de la televisión por la vía de

---

<sup>31</sup> HURTADO, María de la Luz: *Historia de la TV en Chile (1958-1973)*, Ediciones CENECA, Santiago, Chile, 1988. p. 323.

constituirse como un medio generador de información, entretenimiento y cultura; a la vez que debía velar por la integración de todos los chilenos a través de la cultura y el territorio, avocándose a la preservación de los valores nacionales. Así, la instalación del sistema “Entel” permitió conectar a todo el país con tecnología microondas y repetidoras que favorecieron el proyecto de crear el Canal Nacional -una Televisión Nacional de Chile- , *“que, más allá de los cuestionamientos que provocó su manejo como dependencia del Estado, abrió las válvulas para la creación de programas, influencia de estilos y la neutralización que los otros canales, ya instalados, procuraron frenar para no perder mercados o cuotas de poder”*<sup>32</sup>.

En dicha ley se precisó la cuota de apoyo económico que entregaría el Estado a todos los canales que funcionaban en aquellos años, fijando además los límites de la propaganda o publicidad en términos de tiempo y contenido<sup>33</sup>.

Por otra parte, luego de la dictadura militar y los cambios respecto de la forma de financiamiento de la estación televisiva -de ser apoyada monetariamente por el Estado pasa al autofinanciamiento total-, se promulga el 30 de marzo de 1992 la ley N° 19.132 que *“crea la empresa Televisión Nacional de Chile”*, donde se estipula que TVN *“es una persona jurídica de derecho público y constituye una empresa autónoma del Estado, dotada de patrimonio propio. Para todo efecto legal, es la continuadora y sucesora de la empresa, de igual denominación, creada por la ley N° 17.377”*<sup>34</sup>. Además, se estipula que podrá realizar *“todas las actividades propias de una concesionaria de servicios de televisión constituida como persona jurídica de derecho privado, con iguales derechos, obligaciones y limitaciones”*, sujetándose de forma estricta al *“correcto funcionamiento”* definido en la ley N° 18.838 que crea el Consejo Nacional de Televisión<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> MORAGA, Fernando: *Cuando la TV nos cambió la vida*, [en línea] Diario el Día - Online, 17 de agosto, 2008, <<http://www.diarioeldia.cl>> [consulta: septiembre de 2008]

<sup>33</sup> La información se encuentra detallada en el Capítulo II, 2.2 “Financiamiento: la publicidad llega a la pantalla chica”. p.14.

<sup>34</sup> Ley N° 19.132. CHILE. *Crea empresa Televisión Nacional de Chile*. Diario Oficial. 8 de abril de 1992. Título I, artículo 1°.

<sup>35</sup> Será explicado con más detalle en el Capítulo IV “El correcto funcionamiento de la televisión en Chile”. p38.

Cabe destacar que en la ley se enfatizan términos tales como el pluralismo y la objetividad, los que *“deberán manifestarse en toda su programación y, muy especialmente, en los noticieros, programas de análisis o debate político”*<sup>36</sup>.

Respecto de la administración de Televisión Nacional, la ley de 1992 establece que ésta será ejercida por un Directorio conformado por siete miembros: *“un Director de libre designación del Presidente de la República, cuya idoneidad garantice el debido pluralismo en el funcionamiento de la Corporación”, y “seis Directores designados por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado... cuidando que el Directorio quede integrado en forma pluralista”*. El primero permanecerá en su cargo hasta 30 días después de que finalice el mandato del Presidente de la República que lo escogió, y el resto del Directorio podrá estar en su cargo durante ocho años, con la posibilidad de ser nuevamente designados, renovándose por mitades cada cuatro años. Todos ellos *“deberán ser personas de relevantes méritos personales y profesionales”*.

Cabe destacar que en el Directorio se integra un representante de los trabajadores del canal, el que *“sólo tendrá derecho a voz”*. Éste será elegido en votación secreta por los trabajadores de planta, durará ocho años en el puesto y puede ser reelecto *“hasta por cuatro períodos consecutivos”*. Por otra parte, el Directorio elige a un Director Ejecutivo que deberá encargarse de *“la ejecución de los acuerdos del Directorio, la supervisión permanente de la administración y funcionamiento de la empresa y la representación judicial y extrajudicial de la misma”*.

Finalmente, a pesar de que Televisión Nacional de Chile es conocido como “el canal estatal”, la ley lo define como *“una empresa autónoma del Estado”* por lo que no está obligado a otorgarle servicios gratuitos al Gobierno. El artículo 28° de la ley establece que el Gobierno debe pagar a TVN lo mismo que pagaría a

---

<sup>36</sup> Ley N° 19.132. CHILE. *Crea empresa Televisión Nacional de Chile*. Op. Cit. Título I, artículo 3°.

cualquier estación de televisión en caso de necesitar algún servicio de producción o transmisión de programas.

El encargado de ser el nexo entre el canal y el Presidente de la República será el Ministerio Secretaría General de Gobierno.

### **3.3 Conformación de su directorio**

En la actualidad, el Director de la estación televisiva es Mario Papi (Partido Radical) y los seis miembros designados son Cristián Leay Morán (Unión Demócrata Independiente), José Antonio Galilea Vidaurre (Renovación Nacional), Marcia Scantlebury Elizalde (Partido Socialista), Juan de Dios Vial Larraín (cercano a la UDI), José Zalaquett Daher y Francisco Frei Ruiz Tagle (Democracia Cristiana). El Director Ejecutivo es Daniel Fernández Koprach.

### **3.4 TVN corporativo**

En su página Web<sup>37</sup>, Televisión Nacional de Chile se define como *“una persona jurídica de derecho público”* que *“constituye una empresa autónoma del Estado. Como tal, en el desempeño de un papel de medio de comunicación es independiente, tanto del gobierno como de los distintos poderes públicos”*<sup>38</sup>.

Su misión es *“reflejar a Chile en toda su diversidad, contribuir a fortalecer su identidad nacional, y conectar a los chilenos en todo momento y lugar”*, lo que quiere decir que sus contenidos, programación y conductas deben estar orientados a representar de forma pluralista las realidades de todo Chile; sus actos deben estar impulsados por el deseo y el objetivo de promover el sentido de unidad y pertenencia a la nación chilena, reconociendo la necesidad, como empresa, de asegurar que todos los chilenos a lo largo de nuestro territorio nacional, y también aquellos que viven en el exterior, puedan acceder a sus contenidos y programación y, de esta manera, estar conectados con el país.

---

<sup>37</sup> <http://www.tvn.cl/>

<sup>38</sup> TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE. *Identificación*. Información básica. [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/index.html>> [consulta: mayo de 2009]

Su visión es *“estar a la vanguardia de la industria de contenidos siendo la empresa más querida y respetada por todos, representando los valores que la inspiran”*. Señalan que en el contexto de su visión entienden la vanguardia como la sumatoria de dos conceptos centrales de su estrategia: liderazgo e innovación, desarrollando *“sus acciones de forma tal que le permitan construir una relación emocional con el pueblo chileno basada en el cariño y respeto”*, aportando positivamente a la sociedad en su conjunto mediante la expresión de los valores fundamentales de TVN en nuestros contenidos: la promoción de la identidad nacional, la promoción del valor del pluralismo, la democracia, la paz y la información objetiva, el estímulo de la protección del medio ambiente, el respeto a la dignidad de las personas, la protección de la familia y búsqueda de su estabilidad, y el estímulo a la vida sana, formación, desarrollo y creatividad de niños y jóvenes.

Por otra parte, en [www.tvn.cl](http://www.tvn.cl), explicitan los hitos que los destacan frente a los otros canales nacionales. Así, fueron los primeros en tener una red nacional en diciembre de 1968, en producir programas a color en febrero de 1978, en transmitir vía satélite en febrero de 1986, en tener transmisión internacional en marzo de 1989, en transmitir sonido en *stereo* en septiembre de 1993, en transmitir en directo a Isla de Pascua en agosto de 1996 y en realizar una transmisión digital en alta definición en octubre de 1999.

Luego del cambio de ley en 1992, fue aprobado por el Directorio en su totalidad un documento que contiene las principales ideas de la *“línea editorial”* del canal. De este modo, TVN busca un *“permanente respeto en su programación a los valores de la dignidad de las personas, la protección de la familia, el pluralismo, la democracia, la paz, la protección del medio ambiente y la formación espiritual de la niñez y la juventud”*<sup>39</sup> (párrafo idéntico a la definición de *“correcto funcionamiento”* televisivo que se explicita en la ley N° 19.131 que crea el Consejo Nacional de Televisión).

---

<sup>39</sup> TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE. *TVN Corporativo*. Identificación básica. Línea editorial. [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/lineaeditorial.html>> [consulta: mayo de 2009]

Asimismo, dentro de sus objetivos se encuentra el promover la integración de la Nación en la diversidad y el pluralismo; incentivar la comunicación entre los chilenos, brindando la oportunidad de expresarse y escucharse; promover el crecimiento y desarrollo personal de los chilenos, en aras de su enriquecimiento emocional, cognitivo y cultural; proveer una ventana al mundo y con ello la oportunidad de integración y diferenciación con los demás países; otorgar espacios de presencia e interlocución a las diferentes regiones del país; estimular el pensamiento crítico y analítico, fomentando un procesamiento de la información que destaque la complejidad de los hechos y presente los diversos puntos de vista y sus implicancias éticas; garantizar el derecho a la información en sus aspectos políticos, culturales y sociales, tanto en el plano nacional como en el internacional; promover la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad como ejes de la convivencia social entre los chilenos y proporcionar un entretenimiento sano, que valore el lenguaje lúdico de la televisión y sus diversos géneros de entretención.

Luego de esta fundamentación, se delinearon orientaciones programáticas<sup>40</sup> el año 1997, las que contienen un conjunto de pautas de comportamiento para quienes trabajan en TVN. Vuelven a repetir que conciben el medio televisivo *“como un servicio público pluralista, objetivo y abierto a la sociedad”* que debe cuidar el estilo y los comportamientos de sus trabajadores, *“sin dañar la independencia y autonomía”* de los mismos. Con esto, intentan conformar una cierta cultura común que refleje la imagen de “un canal público”.

---

<sup>40</sup> Ibid. Orientaciones programáticas [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/orientaciones.html>> [consulta: mayo de 2009]

# POWER

**Gracias a ustedes,  
estos fueron nuestros mejores premios del 2000**

# TVN

- **Primero en Rating Hogar**
- **Primero en Noticias**
- **Primero en Teleseries**
- **Primero en el Matinal**
- **Primero en Gestión Económica**
- **Primer y único Canal en los 5 continentes**
- **Primero en Sintonía Cultural**

TVN es la televisión pública de Chile,  
un medio pluralista al servicio del país.

**TVN**  
CHILE

TVN, el canal de todos.

Fuente: Diario La Cuarta. Año 2000.

Especial atención merece que Televisión Nacional de Chile, en el mismo documento de las Orientaciones Programáticas, tiene un apartado en el que explica su relación con la farándula. Cuentan (nuevamente) que su valor fundamental es servir con criterio pluralista a todos los chilenos, *“asignando consideración y respeto igualitarios a las ideas, personas, y grupos, tanto mayoritarios como minoritarios de la sociedad nacional”*. Destacan la dignidad de las personas, así como todos los derechos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, lo que *“implica el respeto a la honra personal y a la privacidad, y obliga también a informar con respeto hacia las personas, evitando la morbosidad, el sensacionalismo y la truculencia”*<sup>41</sup>.

De este modo, reconocen que existe un nuevo género llamado “periodismo de farándula”, considerando que *“muchas prácticas detrás de la generación de este tipo de contenidos, y los mensajes de comportamiento que éstos transmiten, están reñidos con su rol de canal público, con su misión y sus Orientaciones Programáticas”*. Sostienen que deben informar del mundo del espectáculo, entendido como actividades artísticas que se presentan en Chile y el mundo y que sean relevantes, *“de acuerdo con criterios periodísticos habitualmente aceptados, y que incluyen conciertos, recitales, cine, teatro, programas de televisión, entrevistas a personajes del espectáculo y otras actividades de interés público, a través de sus noticiarios, programas misceláneos y –eventualmente- de espectáculos”*.

Es así como afirman que *“TVN no destinará recursos de sus equipos de producción y de realización, ni sus espacios de pantalla, ni sus recursos periodísticos, para la realización de programas así denominados ‘de farándula’”*. Sin embargo, en sus programas habituales de información y entretenimiento darán cuenta de la realidad del mundo del espectáculo, cuando sus directores y editores lo consideren necesario, de acuerdo con el mérito periodístico y una serie de

---

<sup>41</sup> Idem.

restricciones<sup>42</sup> que vuelven a recalcar el respeto por la dignidad de las personas y su privacidad, informando de manera responsable.

### 3.5 TVN hoy: propuesta para una nueva legislación

La pluralidad en el Directorio del canal estatal siempre ha sido tema de discusión. Como veíamos anteriormente<sup>43</sup>, el Director de TVN es del Partido Radical y el resto del Directorio está conformado por miembros de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN), el Partido Socialista (PS), la Democracia Cristiana (DC) y “un cercano a la UDI”. Entonces, varias voces apuntan a la existencia de un acuerdo previo entre los partidos políticos de derecha, centro e izquierda (cuoteo), lo que le quitaría validez a la conformación heterogénea que intentan presentar por medio del Directorio.

Es por eso que el Gobierno presentó en Octubre de 2008 un proyecto para modificar la ley N° 19.132, contemplando el perfeccionamiento del canal con el objetivo de profundizar su carácter público mediante el fortalecimiento de su Directorio. En palabras del Vocero de Gobierno de ese entonces, Francisco Vidal -actual ministro de Defensa-, *“ha llegado el momento de profundizar el carácter público de la televisión, hacer más materializable lo que se ha visto en este canal público los últimos días en el cambio de eslogan: 'la televisión de Chile', pero para que sea la televisión de Chile este proyecto contempla reforzar su carácter de misión pública, de reforzar sus garantías de pluralidad... Para el directorio lo podríamos hacer por regiones, por etnia, por gustos de baile, creemos que la mejor representatividad chilena se da en la expresión política, porque conlleva principios, valores, ideología, historia. Y el problema de TVN es que no representa hoy día en su Directorio a todos los chilenos”*<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> Ver Anexo 9.1

<sup>43</sup> Capítulo III, 3.3 “Conformación de su Directorio”. p. 26.

<sup>44</sup> AGENCIA UPI. *Ministros presentaron proyectos sobre TVN y televisión digital*. [en línea] ADN Radio Chile en Internet. 30 de octubre de 2008 <<http://www.adnradio.cl/nota.aspx?id=700725>> [consulta: noviembre de 2008]

Así, la idea principal es romper la exclusión en su Directorio por medio de la ampliación de seis a ocho miembros, lo que, por supuesto, no ha estado exento de polémicas. La editorial del diario El Mercurio del domingo 16 de noviembre de 2008 señala que la propuesta es *“demasiado ambigua”*, aduciendo que el proyecto se produce *“en un contexto político en que la Concertación ha buscado acercarse a sectores de izquierda que hoy no están representados en el Congreso. Y ese aumento del número de directores, pese a ser el hecho más llamativo del proyecto, es quizá el único cambio que no se fundamenta ni se explica en el mensaje enviado al Congreso”*.

En respuesta, el Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo, afirmó que el Directorio debiera expresar distintas corrientes culturales, que no tienen que ver tan sólo con política, sino que también se deben tomar en cuenta las diferentes realidades étnicas y religiosas. Señaló que *“puede haber muchas corrientes de opinión que debieran estar en ese directorio, pero no es un cuoteo por partidos”*<sup>45</sup>.

Por otra parte, el proyecto de modificación a la ley de TVN, pretende equilibrar el carácter público y comercial de la estación, permitiéndole desarrollar proyectos en materia de producción cinematográfica, radiodifusión e Internet. Así, tendría la obligación de participar en fondos públicos concursables que estén destinados a promover la programación cultural y regional, contando también con aportes especiales que no excedan de un 5% del total de su presupuesto anual. Finalmente, TVN tendría que rendir cuentas al Senado dos veces al año, donde se evaluaría si está cumpliendo con la nueva normativa.

Así, el proyecto fue ingresado el 6 de noviembre de 2008 y a fines del mismo año se encontraba en la etapa de *“primer trámite constitucional”*, en la subetapa de *“primer informe de Comisión de Ciencias y Tecnologías”* y catalogado

---

<sup>45</sup> OBSERVATORIO DE MEDIOS FUCATEL. Viera Gallo: *El directorio de TVN no se “cuotea”* [en línea] <<http://www.observatorioducatel.cl/viera-gallo-el-directorio-de-tvn-no-se-cuotea/>> [consulta: noviembre de 2009]

como un proyecto de ley *“sin urgencia”*. Actualmente, se encuentra en la etapa *“primer trámite constitucional”*, en la subetapa *“discusión general”* y como un proyecto de ley de *“suma urgencia”*.

Esta *“suma urgencia”*, se enmarca dentro de una discusión que presenta propuestas muy disímiles respecto de lo que se debería hacer con TVN. Si vamos por parte, debemos recordar que cuando comenzó la tramitación de la ley en noviembre de 2008, la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados citó a un variopinto grupo de personas para que manifestaran sus conocimientos e inquietudes frente a esta nueva ley.

De parte del Gobierno asistió José Antonio Viera-Gallo del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Francisco Vidal, actual Ministro de Defensa, pero que en aquel entonces era el Vocero de Gobierno; Neftalí Carabantes, Subsecretario General de Gobierno, y René Cortázar, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones. También se llamó a expertos en el tema televisivo como Lucas Sierra, del Centro de Estudios Públicos y Sergio Godoy, de la Pontificia Universidad Católica; además se integró a ejecutivos de otros canales de televisión como es el caso de Patricio del Sol y Sergio Cavagnaro, que pertenecen al directorio de Canal 13; y en representación de Televisión Nacional participó el Presidente del Directorio, Mario Papi; el Director Ejecutivo, Daniel Fernández; el periodista Ricarte Soto; y Roque Mella, Juan Cardemil y Jorge Arellano a nombre del sindicato de trabajadores del canal.

Asimismo, de parte del Observatorio de Medios se presentó Manuela Gumucio; de la Plataforma Audiovisual estuvo presente Tehani Staiger; del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) participó su Presidente, Jorge Navarrete; y en su calidad de historiador dio su parecer Alfredo Jocelyn-Holt. También hablaron frente a la Comisión: Bernardo Donoso Riveros, Presidente de la Asociación Nacional de Televisión; Mario Arana Abarca, representante de la Asociación Regional de Canales de Televisión del Bio Bio; Fernando Agüero

Garcés, Presidente del Colegio de Ingenieros de Chile; Sebastian Soto, Abogado del Instituto Libertad y Desarrollo, y Leonardo Estrade-Brancoli, asesor legislativo.

Luego de sus intervenciones, la Comisión publicó un documento que resume las ideas principales de la discusión que se efectuó frente al proyecto de la nueva ley de TVN. Es así como las conclusiones que se vislumbraron fueron las siguientes:<sup>46</sup>

1. A los ministros les preocupa que TVN siga autofinanciándose. Ahí ven la esencia de su problema, a pesar de que el proyecto de ley en cuestión no aborda ni se hace cargo de dicho punto.

2. La mayoría ataca la misión de “bien común” que se le exige a TVN por poco precisa, *“gaseosa y ambigua” (Sierra), “escolástica, una idea progresista del siglo XI y XII, pero no del siglo XXI” (Jocelyn Holt), y que debe definirse con más claridad esa misión*<sup>47</sup>.

3. Al decir de Mario Papi, el canal está muy bien como está, lo que se ve demostrado en una gestión “exitosa” y en su financiamiento. “TVN es una empresa privada” dice el Presidente del Directorio (cuando se supone que es el canal estatal de Chile), y agrega que no está de acuerdo con *“promover los derechos de los pueblos originarios” porque “le gustaría saber si los mapuches se consideran originarios, toda vez que fue un pueblo que llegó a actuar sobre los que ya existían”*<sup>48</sup>. Además, se declara en contra de que aumente el número de directores de TVN, o que tengan influencia en la gestión del canal; de que los obliguen a postular a los fondos públicos ya que podría ser algo muy costoso; de

---

<sup>46</sup> Este resumen está basado en la nota escrita en el Blog “Analízame” el 1 de mayo de 2009.

<<http://www.analizame.cl>>

<sup>47</sup> MAZA. Analízame. *¿Qué hacemos con TVN? Nueva ley que la reforma ahora tiene 'suma urgencia' y es un desastre.* [en línea]. <<http://www.analizame.cl/blog/index.php?s=nueva+ley+de+TVN>> [consulta: mayo de 2009]

<sup>48</sup> Idem.

exhibir gratuitamente campañas de bien público (*"se debe cobrar [por esos avisos] a precio de mercado"*), y hasta de rendir cuentas al Senado<sup>49</sup>.

4. Por otra parte, los representantes de Libertad y Desarrollo y del CEP, se declaran en contra de la existencia de un canal de televisión del Estado, por sus *"negativas consecuencias económicas, políticas y sociales"*<sup>50</sup>, ya que su autonomía económica actual garantiza su autonomía de los gobiernos de turno. Lucas Sierra cree que la televisión digital podría ser una herramienta para *"privatizar razonablemente Televisión Nacional"*, y piensa que es una buena idea pasársela a un grupo económico extranjero. De esta forma, señala que *"los medios de comunicación en manos de extranjeros constituyen una cuestión muy positiva de la democracia, sobre todo, en sociedades todavía endogámicas como la chilena, donde las presiones, censuras y autocensuras no se producen formalmente, sino que informalmente, por ejemplo, en la misma playa, en el mismo club o a la salida del mismo templo. La propiedad de los medios de comunicación en manos extranjeras es muy positiva, pues están más lejos de esas redes"*<sup>51</sup>.

5. Según Sergio Godoy, no es una mala idea aumentar fuertemente los fondos del CNTV como una manera de que sean atractivos para el sistema televisivo actual, y para evitar la manipulación comercial en la que cae toda la televisión, y

6. Los de Plataforma Audiovisual, solicitaron asegurar un representante sectorial dentro del Directorio de TVN, y por sobre todo, aumentar el poder del Directorio en labores tales como permitirles autónomamente decidir en qué gastar las utilidades del canal e incluso contratar créditos, sin pedirle permiso al Ministro de Hacienda. También, piden retomar la antigua propuesta de generar una Señal 2 para *darle ventana a los contenidos independientes, y por tanto pedir el 50% de*

---

<sup>49</sup> Idem.

<sup>50</sup> CÁMARA DE DIPUTADOS. *Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología, recaído en el Proyecto de Ley que modifica la Ley 19.132, de Televisión Nacional de Chile*. Boletín N° 6191-19-1. p. 25.

<sup>51</sup> Ibid. p. 29.

*la señal actual y el 50% de la Señal 2 para contenidos nacionales producidos fuera del canal*<sup>52</sup>.

Como podemos apreciar, son bastantes las diferencias entre unas opiniones y otras, lo que dificulta aún más la búsqueda de una ley pluralista que mejore el actual funcionamiento del canal estatal que debe autofinanciarse. Por eso es preocupante y llama la atención, que luego de tanta discusión, se haya catalogado la ley como de “suma urgencia” siendo que no hay acuerdos claros hasta ahora. Cabe pensar, que al ser un tema tan complejo y con tantas aristas que abordar, es mejor salir pronto del debate y evitar más discusiones.

Ejemplo de ello es que, a pesar de todas las opiniones de quienes se presentaron ante la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, ésta reformó el proyecto de ley el 17 de abril de 2009 *“para pasarlo a votación de sala”*<sup>53</sup> sin tomar en cuenta, según lo que se lee en su propuesta, ninguna de las ponencias de quienes participaron en la discusión. Ellos proponen entonces:

1. Que el nuevo Directorio contemple a un ex Rector de una Universidad regional perteneciente al Consejo de Rectores, a un ex ejecutivo de alguna empresa de servicios audiovisuales, y a un Premio Nacional de Ciencias o Artes, con el fin de mostrar una mayor diversidad en la conformación del mismo.

2. Los integrantes de la Comisión mantienen la propuesta de que el canal público financie sus nuevos objetivos *“sólo a través de fondos concursables”*<sup>54</sup> que promueve el CNTV, bloqueando el financiamiento directo y conservando la tutela del Ministro de Hacienda, a pesar de que es una empresa autónoma del Estado.

3. Respecto de la cuota de pantalla (la Señal 2), el diputado del Partido Socialista, Raúl Sunico propuso que Televisión Nacional de Chile, *“dentro del espectro*

---

<sup>52</sup> MAZA. Op. Cit.

<sup>53</sup> Idem.

<sup>54</sup> Idem.

*correspondiente a su concesión de televisión digital terrestre*<sup>55</sup>, exhiba el Canal del Congreso<sup>56</sup>.

Con todo, es difícil pensar en el futuro de Televisión Nacional de Chile. Ya que la nueva ley propuesta no mejora ninguno de los puntos en debate y sólo busca medidas “parches” para hacer sentir en la opinión que existe la intención mejorar la legislación de canal estatal, dejando de lado los problemas de fondo que principalmente tienen que ver con el manejo de un canal público en un escenario de autofinanciamiento y con la sensación de que no posee un Directorio representativo que le permita ser, efectivamente “el canal de Chile”.

---

<sup>55</sup> Idem.

<sup>56</sup> Aunque la votación estuvo dividida, igual fue aceptada la propuesta del Diputado.

### ▶ LA RUTA DE AMAZONIA

Ricardo Astorga y la ganadora del Copihue de Oro Tamara Acosta continúan su patiperreo por la selva amazónica, viviendo una y mil aventuras.

**TVN, 22.00 HORAS.**



### ▶ CHILE ÍNTIMO

Develar las grandes transformaciones de la vida privada de los chilenos a lo largo del siglo XX, es el propósito de este cocido. En esta oportunidad el tema es la infancia.

**TVN, 22.40 HORAS.**



## IV. El correcto funcionamiento de la televisión en Chile

## 4.1 Consejo Nacional de Televisión

### 4.1.1 Funciones

La primera Ley de Televisión de 1970 (N° 17.377) señala la creación del Consejo Nacional de Televisión (CNTV). Desde entonces, debe velar por “el correcto funcionamiento” de los servicios televisivos, lo que fue definido en la última Ley (N° 18.838 de 1989, que fue modificada en 1992 en la Ley N° 19.131) como *“el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación; a la dignidad de las personas; a la protección de la familia; al pluralismo; a la democracia; a la paz; a la protección del medio ambiente, y a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico”*<sup>57</sup>.

Además de supervigilar y fiscalizar los contenidos de las emisiones televisivas, el CNTV debe otorgar, modificar y poner término a las concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción, y le compete pronunciarse acerca de la transferencia, cesión, arrendamiento u otorgamiento del derecho de uso de la concesión de radiodifusión televisiva de libre recepción<sup>58</sup>.

Por otra parte, una de las formas de asegurar el “correcto funcionamiento” de la televisión es promover o financiar la realización de programas *“de alto nivel cultural o de interés nacional o regional, así clasificados por el Consejo Nacional de Televisión”*<sup>59</sup>. La asignación de recursos (total o parcial) debe hacerse por medio de un concurso público en el que pueden participar estaciones televisivas y productoras independientes. Asimismo, el CNTV debe *“fomentar y encargar estudios sobre los efectos de la radiodifusión televisiva en los habitantes del país”*, y solicitar a las concesionarias de televisión la información que estipulen conveniente para cumplir las funciones requeridas (están obligadas a remitirla).

---

<sup>57</sup> Ley N° 18.838. CHILE. Crea el Consejo Nacional de Televisión [en línea] <[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/897](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/897)> [consulta: noviembre de 2008]

<sup>58</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. *Quienes somos*. [en línea] <[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/)> [consulta: septiembre de 2008]

<sup>59</sup> Ley N° 18.838. CHILE. Op. Cit.

Finalmente, tienen la potestad de dictar normas e instrucciones para cumplir los fines del Consejo, ya que éste *“no se encuentra sometido a la tutela de ningún otro órgano público”*<sup>60</sup>, y tiene personalidad jurídica y patrimonio propio, lo que le permite una gestión financiera independiente, así como un régimen de responsabilidad propio. De este modo, no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Sus atribuciones, composición y organización se establecen actualmente en la Ley N° 18.838 de 1989, que fue modificada por la Ley N° 19.131 de 1992.

#### **4.1.2 Estructura**

El Consejo se compone de once miembros. Su máxima autoridad es de libre designación del Presidente de la República y permanece en el cargo hasta 30 días después de la salida del Primer Mandatario que lo nombró. Los otros diez Consejeros son designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. Por mandato legal, el Jefe de Estado debe hacer la proposición *“cuidando que el Consejo quede integrado en forma pluralista”*<sup>61</sup>. De la misma manera, la ley exige al Presidente del Consejo una idoneidad que garantice el debido pluralismo en el funcionamiento del organismo.

*“Los Consejeros deben ser personas de relevantes méritos personales y profesionales, apreciación que corresponde tanto al Presidente de la República como al Senado. Duran ocho años en el cargo y se renuevan por mitades cada cuatro años”*<sup>62</sup>. Por otra parte, el Consejo tiene un Vicepresidente y un Secretario General, que son elegidos o removidos con el voto de siete Consejeros.

En la actualidad su Presidente es Jorge Navarrete Martínez, el cargo de Vicepresidente lo ocupa Herman Chadwick Piñera y como Secretario General se encuentra Guillermo Laurent Ronda; los siete consejeros restantes son María

---

<sup>60</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. Op. Cit.

<sup>61</sup> Ley N° 19.131. Modifica Ley N° 18.838, sobre Consejo Nacional de Televisión. Diario Oficial. 8 de abril de 1992. Título I, Artículo 2°.

<sup>62</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. Op. Cit.

Luisa Brahm Barril, Jorge Carey Tagle, Jorge Donoso Pacheco, Sofía Salamovich Masot, Consuelo Valdés Chadwick, Gonzalo Cordero Mendoza y María Elena Hermosilla. Además, el 18 de marzo de 2009 el Senado ratificó la propuesta de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, para que Genaro Arriagada Herrera, ex Ministro Secretario General de la Presidencia entre 1994 y 1996, y Roberto Pliscoff Vásquez, ex Subsecretario de Telecomunicaciones entre 1990 y 1994, tomaran las vacantes dejadas por el fallecimiento de Juan Hamilton y la renuncia de Mario Papi -cuyos períodos finalizaban en 2012-.

Cabe mencionar que es en su conformación donde radica la principal diferencia entre la primera Ley del CNTV y la de 1992, ya que en 1970, el Consejo estaba integrado por siete miembros, uno designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, quien presidiría el Consejo, otro de libre designación del Presidente de la República, uno por la Corte Suprema, dos por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros y otros dos por los Rectores de las universidades chilenas. Tenían una duración de seis años en el cargo y su mandato podría ser renovado. Luego, en 1992 se decide que lo compondrán 11 miembros con las características antes mencionadas.

#### 4.2 Debates e intereses

En la actualidad, el CNTV se ha centrado en tres temas principalmente. El primero de ellos es el anuncio que realizó el ex Vocero de Gobierno, Francisco Vidal, el pasado 2 de octubre de 2008, donde informó la duplicación de los fondos concursables del Consejo para subsidiar o financiar proyectos televisivos



Fuente: Archivo personal del autor

que ayuden a mejorar la calidad de la programación<sup>63</sup>. Por otra parte, Jorge Navarrete, en su calidad de Presidente del CNTV ha participado en la discusión sobre legislación de la televisión digital en Chile, presentándose frente a la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, pero dejando en claro que el tema no les compete totalmente ya que lo que se “discute” en la actualidad es un cambio técnico (¿cuál debe ser la norma técnica de la televisión digital?), al que se le ha entregado “*una importancia absolutamente desproporcionada*”<sup>64</sup>; asimismo y ante la misma comisión se refirió a la propuesta de la nueva ley para TVN, pero en el documento publicado con la transcripción textual de la intervención, Navarrete prefiere referirse al tema de la regulación de la televisión en general, tercer punto de interés del Consejo que los llevó a realizar un seminario internacional en octubre de 2008.

El Seminario Internacional sobre Regulación de la Televisión, contó con la presencia de representantes de organismos reguladores y profesionales expertos de Francia, Alemania, España, Gran Bretaña, República Checa, Polonia, Japón, Egipto, Nueva Zelanda, Brasil, Perú, México, Uruguay, Colombia y Estados Unidos; y la discusión del encuentro se desarrolló sobre la base de cuatro preguntas: ¿por qué se debe regular la televisión?, ¿quién debe regular la televisión?, ¿qué se debe regular en materia de programación y de contenidos?, y ¿qué se debe regular en materia de concesiones y de concesionarios?

Días después de la realización del Seminario, el ministro José Antonio Viera-Gallo, en un comunicado de prensa el 3 de octubre de 2008, desarrolló las principales conclusiones que apuntaron al “*consenso sobre la existencia de regulación por la importancia de la TV en la sociedad y en la democracia, destacando los principios de autorregulación y co-regulación (ambas complementarias), la preocupación de principios universales tales como la*

---

<sup>63</sup> El monto actual que asignaría el CNTV a canales de libre recepción –nacionales, regionales y locales- y a productoras independientes sería \$4.275.000.000-.

<sup>64</sup> Transcripción textual de la intervención de Jorge Navarrete, Director del CNTV, ante la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de diputados el 17 de noviembre de 2008.  
<<http://www.observatoriofucatel.cl/postura-del-consejo-nacional-de-tv-ante-las-leyes-de-television/>>

*protección de la infancia y los discapacitados, la dignidad de las personas, la defensa de los derechos y libertades de los sectores más vulnerables, una TV al servicio de la democracia, transparencia de la publicidad (extensión, tipo, horarios, etc.), defensa de la calidad del producto televisivo, la libertad de expresión y la libertad de empresa, el pluralismo y la diversidad y ecuación de medios". Además, destacó las palabras del diputado español del parlamento europeo, Ignasi Guardans, el que señaló que "la autorregulación necesita reglas claras ya que no estamos hablando de un sector sino que de nuestra propia sociedad, de nuestra democracia y de nuestra propia infancia. Deben haber reglas claras y transparentes del espectro radioeléctrico ya que estamos frente a un bien público y escaso".*



**ENTRE MUNDOS: "Nuevos magnates". 22.00.**  
**TVN:** El equipo de esta pomada periodística investigó el sueño de todo mortal: hacerse la América. Las historias de hombres y mujeres que gracias al ingenio, carisma y trabajo se hicieron millonarios. Desde Henry Ford hasta Bill Gates, también algunos casos criollos.



**> VIOLA CHILENSIS**  
Primero de dos documentales sobre grandes artistas chilenos en un miniciclo especial de La Cultura Entretenida. El primero de ellos tratará sobre la vida de Violeta Parra, en una realización del cineasta Lucho Vera.  
**TVN, 22.00 HORAS.**



**GRACIAS POR LA VIDA, a las 22.00 horas. TVN.** La nueva pomada de Carlos Pinto pone en el tapete el tema de los trasplantes de órganos, a través de la recreación de experiencias de la vida real. En este primer capítulo presenta el caso de José Reyes, quien hoy vive gracias al corazón que le donó otro joven.

## V. Relación entre televisión y cultura en un marco normativo

## 5.1 La hora de cultura en la televisión

Es recién en 1998, específicamente el 30 de noviembre, cuando el Consejo Nacional de Televisión decide dictar una norma “sobre la Obligación de las Concesionarias de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción de Transmitir Programas Culturales a la Semana” (esto, 38 años después de su creación), en la que se estipula que todas *“las concesionarias de radiodifusión televisiva de libre recepción”* deberán *“transmitir a lo menos una hora de programas culturales a la semana, con el fin de estimular el interés público por las expresiones de la cultura. Se entenderá por programas culturales los dedicados a las artes o las ciencias, en un sentido amplio... estas transmisiones deberán hacerse en horas de alta audiencia... que van desde las 18:00 hasta las 23:00 horas”*<sup>65</sup>

En el documento se reconoce *“que en el acervo cultural del país cabe a la televisión un papel de la más alta importancia”*, cosa que nunca antes fue parte del debate público o motivo de normas o políticas.

Posteriormente, luego de notar que algunos canales de televisión estaban presentando al CNTV programas “culturales” sin serlo, el Consejo decidió complementar la norma sobre programación cultural el año 2003 estipulando que luego de que *“varios de los programas están fuera de la letra y del espíritu del referido acuerdo... sólo podrán ser considerados programas culturales aquellos que se dediquen a difundir las artes y las ciencias en cualquier género o formato... Por arte se entenderán todas las expresiones literarias, plásticas y audiovisuales, musicales y arquitectónicas, así como sus combinaciones... Por ciencia se entenderán todos aquellos cuerpos de ideas y conocimientos contenidos en las llamadas ciencias exactas, naturales y sociales, incluyendo disciplinas como la historia, el derecho y la filosofía, tanto en sus expresiones propiamente científicas como tecnológicas”*<sup>66</sup>.

---

<sup>65</sup> Ley N° 18.838. CHILE. Crea el Consejo Nacional de Televisión [en línea] <[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/897](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/897)> [consulta: noviembre de 2008]

<sup>66</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. Normas legales. Complementa Normas sobre programación cultural. [en línea] < [http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/408](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/408)> [consulta: agosto de 2008]

También se especifica que no serán considerados programas culturales los eventos deportivos, las campañas de bien público, los concursos de preguntas y respuestas, las películas de ficción que no estén enmarcadas en un contexto crítico o histórico, ni las telenovelas o los programas periodísticos que no agreguen elementos de reflexión artística o científica. Además, el horario de exhibición se alargó hasta las 24 horas y se concluyó que las concesionarias deberían informar al CNTV cada dos meses su programación cultural de los *“próximos sesenta días”*.

Con todo, hasta la fecha de la complementación de la norma de cultura en televisión, aún no existía una instancia gubernamental que velara o normara la producción y difusión cultural, por lo que el CNTV se hacía cargo de incluir o no el tema en la agenda televisiva del momento.

## **5.2 Se gesta la institucionalidad cultural de Chile: nace el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.**

La cultura, desde 1990, fue un tema del cual se encargó el Ministerio de Educación a través de un Departamento de Extensión. Es así como Ricardo Lagos, que en ese entonces era el Ministro de Educación, promueve la creación de los fondos concursables, apareciendo en 1991 el Fondart. También se crea la ley de donaciones culturales como una forma de incentivar a los privados respecto de la cultura. Es ahí donde se convoca a una primera comisión asesora presidencial para crear una institucionalidad cultural -la comisión Garretón-, que termina de sesionar en 1993, originando un documento que finalmente no tiene muchos resultados. El '97 el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle crea una nueva comisión, dirigida por Milan Ivelic -actual Director del Museo de Bellas Artes- en la que se debía pensar en la institucionalidad que querían todos los chilenos. Se entrega finalmente un documento, pero sin señales claras hacia el mundo cultural. No existía una voluntad política precisa, sólo se apoyaba a los artistas indirectamente cuando ellos lo solicitaban.

De este modo los artistas presionaban y exigían una institucionalidad propia, ya que ellos fueron los principales promotores de la vuelta a la democracia, apoyando la campaña del NO, esperanzados en recuperar lo que perdieron en los años de dictadura.

Así, los intentos concertacionistas continuaron y con el Gobierno de Ricardo Lagos se expresó una voluntad diferente, mucho más concreta. Recoge los documentos procedentes de las comisiones Garretón e Ivelic y nombra a Agustín Squella como asesor para formar una nueva comisión que logra dar paso a la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) el año 2003.

Fue específicamente el 4 de junio de 2003 cuando el Congreso Nacional aprobó el proyecto que creó el CNCA (ley N°19.891), donde se señala que esta entidad *“es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con una relación directa con el Presidente de la República, a través del Presidente del Consejo, quien tiene el rango de Ministro de Estado”*<sup>67</sup>. Su misión será apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación, y promover la participación de la comunidad en la vida cultural del país.

### **5.2.1 Funciones**

Le corresponderá al CNCA, administrar el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes, el Fondo Nacional del Libro y la Lectura, el Fondo de la Música de Chile y otros eventuales fondos concursables establecidos por la ley. Asimismo, debe defender su presupuesto en el Congreso y a diferencia de cualquier ministerio, el Consejo no es una entidad jerárquica, en la que sólo

---

<sup>67</sup> CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. *Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*. [en línea] <<http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php?page=seccion&seccion=167>> [consulta: agosto de 2008]

trabajan funcionarios públicos. Su actual Presidenta es la Ministra Paulina Urrutia y el Subdirector Nacional es Eduardo Muñoz Inchausti.

El CNCA tiene un Directorio Nacional que se encarga de hacer cumplir las atribuciones del Consejo, aprobar anualmente el plan de trabajo, así como la memoria y el balance del año anterior, y conocer el anteproyecto de presupuesto. Debe proponer al Presidente de la República los proyectos de ley y actos administrativos que crea necesarios para la debida aplicación de políticas culturales y resolver la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

### **5.2.2 Estructura**

El Directorio está integrado por el Presidente del Consejo; el Ministro de Educación; el Ministro de Relaciones Exteriores; tres personalidades de la cultura que tengan una reconocida vinculación y una destacada trayectoria en distintas actividades, que serán designadas por el Presidente de la República a propuesta de las organizaciones culturales del país; dos personalidades de la cultura pero que serán designadas con acuerdo del Senado; dos académicos del área de la creación artística, del patrimonio o de la gestión cultural designados, uno por el Consejo de Rectores de las universidades chilenas y otro por los Rectores de las universidades privadas autónomas; y un ganador del Premio Nacional, elegido por quienes hayan recibido esa distinción.

Por otra parte, existe un Comité Consultivo que asesora al Directorio en todo lo referente a las políticas culturales, al plan anual de trabajo, y la preparación de proyectos de ley y actos administrativos concernientes a la cultura. El Comité elegirá su Presidente y a sus reuniones deberá asistir el Subdirector Nacional, porque tiene la atribución de Secretario. Lo integrarán quince personas relacionadas -con trayectoria y experiencia- a la cultura y a sus áreas de creación, patrimonio, academia y gestión. De este grupo, siete representarán a cada uno de los ámbitos de las artes (musicales, artes visuales, artes audiovisuales, teatro,

danza, literatura y artes populares); dos vendrán del ámbito del patrimonio cultural; dos representarán las culturas indígenas, y cuatro provendrán de las universidades, las industrias culturales, la gestión de corporaciones y fundaciones de derecho privado y la empresa privada.

Los integrantes del Comité serán designados por el Directorio a propuesta de las correspondientes organizaciones y durarán dos años en sus funciones, no pudiendo ser designados para un nuevo período consecutivo. Deben reunirse a lo menos 5 veces al año citados por el Subdirector Nacional

Asimismo, existen los Consejos Sectoriales que dependen del CNCA y que fueron creados por sus respectivas leyes; están encargados de asignar los recursos de los fondos y cada uno tiene un Secretario Ejecutivo. Acá podemos encontrar al Consejo del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional y el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.

Finalmente, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene Consejos Regionales que se encargan de los planes en sus respectivas regiones y del trabajo interrelacionado entre ellos.

### **5.3 Chile quiere más cultura: Definiciones de Política Cultural 2005 – 2010**

Dos años más tarde de la creación del CNCA, se entregó al país la primera política cultural. En ese entonces, el Ministro de Cultura era José Weinstein y con el documento de mayo del 2005, quiso entregar un lineamiento más específico para las artes en Chile. En el prólogo de la política, se indica que *“la mirada respecto de la cultura de este documento implica que ella sea puesta efectivamente en el centro del desarrollo de Chile. Esto significa que la cultura no sea sólo un aderezo que se considere ocasional y episódicamente, sino que pase*

*a ser reconocida como parte de la esencia de lo que constituye nuestra identidad nacional*<sup>68</sup>.

Además, pretenden que lo cultural *“no sea exclusiva preocupación de los organismos de la institucionalidad cultural y pase a incorporarse en la agenda de los diferentes actores de la realidad nacional”*<sup>69</sup>, agregando que existe la necesidad de duplicar el presupuesto público en cultura durante los años que vienen, y mejorar la información de base sobre el sector cultural, todo en pos de construir el Chile del Bicentenario.

De este modo, los nuevos acentos de la política propuesta estarán en: I) garantizar las oportunidades de acceso a la cultura; II) elevar el tema patrimonial, en un sentido amplio, a la condición de prioridad de la política cultural; III) mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura; y IV) apoyar con decisión a las industrias culturales.

Todo esto se enmarca en un análisis que ellos denominan en la política como “Chile hoy”, en el que reconocen que más del 80% de los hogares tiene un televisor a color y con ello *“se revela una fuerte tendencia a la atomización del consumo cultural, el que se realiza principalmente en la intimidad del hogar y a través de los medios de comunicación”*<sup>70</sup>, ya que el 93,4% de las personas acostumbra a ver televisión. Además, revelan la inequidad en el acceso a los bienes y servicios culturales si se excluyen estos medios.

Llama la atención que, luego de reconocer la importancia de la televisión y la radio en la masificación de la cultura, se le denomine *“consumo cultural de pobreza”*<sup>71</sup> al que está marcado por la oferta de los medios de comunicación, aludiendo a que *“estos consumos mínimos están asociados a la falta de*

---

<sup>68</sup> CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES: *Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005 – 2010*, Santiago, Chile, 2005. p. 3.

<sup>69</sup> Ibid. p. 4

<sup>70</sup> Ibid. p. 10

<sup>71</sup> Ibid. p. 11

sociabilidad, menor valoración de la diversidad y menor valoración de la democracia como forma de gobierno”<sup>72</sup>, olvidando que uno de los principales motivos por los que la gente no puede ver cultura, es el alto costo de los espectáculos.

Más adelante, en la política se explicita que uno de los objetivos planteados es *“crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación”*<sup>73</sup>, esto ya que consideran que el desarrollo de las audiencias aún es precario debido a la escasa masificación del consumo cultural de calidad. Creen que a pesar de la masividad de la televisión y la radio es necesario mejorar la difusión (que sea de mejor calidad). Por tanto, mencionan que deberán *“promover la calidad de la televisión chilena, duplicando la programación cultural obligatoria en horario prime (de una a dos horas semanales), multiplicando los fondos concursables en la perspectiva de llegar al 3% del avisaje, y fortaleciendo el liderazgo del Consejo Nacional de Televisión para la implementación de las nuevas tecnologías digitales que marcarán el futuro de la televisión”*<sup>74</sup>.

En otro ámbito, la política cultural de Chile se preocupa del deterioro del lenguaje hablado en nuestro país. Dentro de su justificación alude a que *“la búsqueda de cercanía con el público ha llevado a los medios de comunicación de masas a una banalización y vulgarización del lenguaje, a una despreocupación e indolencia en materia de la lengua materna... que termina limitando la capacidad de expresión de las personas y empobreciendo la visión de mundo de los hablantes”*<sup>75</sup>, por lo que se propone socializar en alianza con los medios de comunicación los valores de la lengua oral y escrita, dándole valor como medio de expresión y participación ciudadana.

---

<sup>72</sup> Idem.

<sup>73</sup> Ibid. p. 20

<sup>74</sup> Ibid. p. 21

<sup>75</sup> Ibid. p. 27

#### 5.4 Intentos para unir la televisión con la actividad cultural

Es así como en estos primeros intentos de acercamiento entre la televisión y la cultura por medio de una institucionalidad política propia del país, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes organizó en noviembre del año 2005 el Simposio Internacional “Cultura y Televisión”, a partir del cual se editó un libro con las conferencias dictadas en aquella ocasión y algunos textos preparados especialmente para la edición que lleva por título *“Televisión y cultura, una relación posible”*.

En palabras de la Ministra de Cultura, Paulina Urrutia, *“el seminario fue un espacio de reflexión sobre la televisión y sus múltiples dimensiones”*<sup>76</sup>, destacando que en la política cultural de 2005 se consideró por primera vez a este medio como parte de las variables del desarrollo cultural chileno. Es por eso que en la ocasión se discutieron temas relativos a la televisión en su aspecto de creación artística y cultural, como producción e industria cultural, como forma de difusión, acceso y formación de audiencias y su relación con el patrimonio, la identidad y la diversidad.

Al decir de la Directora de Cultura de la Comisión Bicentenario y organizadora del Simposio Internacional “Televisión y Cultura”, Bárbara Negrón, la realización de este evento no entregó muy buenos resultados, ya que las conclusiones fueron difusas y no aportaron a cambios reales que se pudiesen reflejar en una política particular, a lo que agrega que *“la relación entre TV y cultura es muy múltiple, tú la puedes ver como una parte de la industria audiovisual, como una vitrina, como generador de contenidos culturales, generador de empleos para sectores específicos de la cultura como los actores o los guionistas y es una chimenea para la industria, entonces hay muchas relaciones, es muy variada, pero muy específica también”*<sup>77</sup>.

---

<sup>76</sup> CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. Simposio Internacional Cultura y Televisión: *Televisión y cultura, una relación posible*, Lom Ediciones, Santiago, Chile, 2005. p. 7

<sup>77</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Bárbara Negrón, 23 de octubre de 2008, inédita, transcripción, 9 páginas.

De este modo, reconoce que cuando redactaron la política del 2005, sólo decidieron mencionar a la televisión, lo que *“ya es bastante de avanzada para la política nacional... o sea, como objeto de política eso no había sucedido, porque la televisión tiene un ámbito de competencia, en la realidad, distinto al ámbito de competencia de una institucionalidad cultural; primero tiene una institucionalidad distinta que es la del CNTV, y es muy amplia.”*<sup>78</sup>, por tanto, no se arriesgaron a legislar efectivamente, creyendo que con sólo una mención podrían hacer algo efectivo. Lo que sí es cierto, es que asumen que no se puede pensar la cultura sin la televisión en nuestros tiempos, pero existe una dualidad al pensarla como bien y como vitrina, es decir, en la encuesta de consumo cultural que se realiza desde el año 2004, la televisión es presentada como un bien, pero en la política no es así, sólo se manifiesta como una vitrina de la cultura y el lenguaje, asunto que aún no se ha resuelto.

Incluso, la mención que hacen en conjunto con el CNTV de aumentar la transmisión de programación cultural de una a dos horas, no se ha hecho efectiva, por lo que no existen cambios sustanciales, lo que en palabras de la profesora Negrón se justifica en que *“al igual que el tema del IVA del libro, es políticamente muy difícil. Hay demasiados intereses como para meter tanta mano, y además, este sistema es muy liberal económicamente, entonces es muy difícil que el Estado tenga un nivel de ingerencia”*<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> Idem.

<sup>79</sup> Idem.

## VI. ¿Es posible la relación entre televisión y cultura?

### ► DÍA D

El mundo de las motos es un ambiente de hombres para muchos, pero en este capítulo veremos cómo un grupo de mujeres se ha abierto camino en este círculo machista, convirtiéndose en las protagonistas del programa.

TVN, 23.15 HORAS.



**DOCUMENTALES CHILENOS: Nube de lluvia.** 17.10. TVN: Reportaje sobre la ceremonia altiplatónica conocida como *Chijo Quallu* (nube de lluvia) con la cual los habitantes del norte pedían a los dioses que lloviera.

### ► LITORAL

De la mano de Raúl Ruiz, llega hasta la pantalla chica una serie de cuentos chilenos basados en el mar. Una creación diferente, con estilo cinematográfico y una depurada presentación, dan vida a esta serie que se enmarca en el Bicentenario.

TVN, 22 hrs.



## 6.1 Discusiones al respecto

### 6.1.1 Señal pública sin financiamiento del Estado

La discusión sobre el financiamiento de la televisión tiene tantas aristas como años de transmisión televisiva en Chile. Desde sus inicios hasta ahora, los políticos y especialistas han abordando diferentes temáticas, apoyando ideas que en la actualidad son impensadas. Es así como en los años '60, cuando recién comenzaba a experimentarse en las transmisiones, el gobierno de Alessandri tildó a la televisión como un lujo de ricos y, como ya éramos un país lo suficientemente pobre, no podíamos gastar dinero en cosas sin importancia. De este modo, el parlamento originó un acuerdo político que dijo no a la televisión privada (negándole incluso al la empresa periodística “El Mercurio” hacer televisión).<sup>80</sup>

Por otra parte, la primera ley de televisión rechazó la creación de un impuesto a los receptores o a las empresas productoras de aparatos de televisión<sup>81</sup>, entonces decidieron destinar parte de los recursos del Fisco para financiar la TV (permitiendo en parte el ingreso de financiamiento publicitario). El Estado otorgaba un aporte económico a todos los canales y financiaba totalmente el funcionamiento del canal estatal. Posteriormente, esta ayuda se elimina, lanzando a Televisión Nacional al mercado en el que se desenvolvían el resto de canales, con algo más de experiencia que el canal público, donde tenían que luchar por conseguir mayor publicidad para no perder dinero. Entonces ¿podemos seguir hablando de la existencia de una televisión pública en Chile?

La verdad es que, en primera instancia, no existe ningún documento oficial, ni ley, ni definición gubernamental, que indique qué es o cómo se debe financiar la televisión pública (como concepto). Toda la información al respecto nace a partir de opiniones o experiencias del mundo televisivo, y de personas que han trabajado o se han involucrado de una forma u otra en la TV. Además, esas mismas opiniones son tan disímiles que es imposible llegar a acuerdos para

---

<sup>80</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>81</sup> Ver Capítulo II, 2.2 “Financiamiento: la publicidad llega a la pantalla chica”, p. 14.

construir una definición propiamente tal del concepto “televisión pública”, pero sí podemos conformar un marco conceptual con dichas discusiones y tratar de acercarnos a una idea fuerza que permita entender el fenómeno al cual nos referimos.

Es así como durante la investigación se han rescatado tres líneas de pensamiento que intentan definir lo que es la televisión pública, basándose en el ejemplo de Televisión Nacional de Chile:

a) Un primer grupo no concibe este tipo de televisión sin el financiamiento del Estado. Cree que, tal como lo dice su nombre, al ser una televisión pública debe ser auspiciada con fondos públicos que resguarden un bien de todos los chilenos, el espectro radioeléctrico. Esto no quiere decir que la programación sea manejada por el Gobierno de turno, ya que hacen una distinción entre “televisión de Gobierno” y “televisión de Estado”, siendo esta última la indicada ya que a diferencia de la primera, no concentraría ideas políticas ni sería un mero difusor del Presidente de turno y sus partidarios.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen (ICEI) y ex miembro del Directorio de TVN, Faride Zerán, piensa que si la televisión pública recibe aportes del Estado podría cumplir su rol público de una manera más nítida. Ella recalca que no cree *“en los medios manejados por el Gobierno de turno porque eso es un desastre, porque ahí claramente sale perdiendo la ciudadanía. No estoy hablando de una televisión dirigida para concientizar ni mucho menos, estoy hablando de una televisión pública capaz de entregar otros contenidos al margen de lo que el mercado esté señalando”*<sup>82</sup>.

Si no hay financiamiento público, según esta línea de pensamiento, el mercado tomaría posesión de los contenidos entregados por el canal estatal, lo que transformaría la programación en algo poco denso que tendría como eje

---

<sup>82</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Faride Zerán, 3 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 7 páginas.

principal el rating, dejando de lado los contenidos. Por eso, el Estado es quien debería resguardar la pluralidad en la televisión.

En palabras del Profesor Eduardo Santa Cruz, al existir importantes desigualdades a nivel de poder, *“donde el manejo de formas de comunicación, de medios... está asociado a tecnologías cada vez más caras, es decir, se requiere mucha plata para tener un diario, para tener una voz y una posibilidad de dirigirse a la nación”*<sup>83</sup> y, como un proceso natural, la propiedad de los medios y las formas comunicacionales se van a concentrar *“en un contexto de mercado cultural y una estructura social con esas desigualdades de poder...tiene que haber alguien, que en este caso tiene que ser el Estado, que garantice de alguna manera que haya una pluralidad de voces”*. Si no, no habría democracia, ya que es necesario que exista un ente que avale la concurrencia de opiniones de forma libre y pluralista.

b) Muy distinto piensa un segundo grupo que se basa en la idea de que en ninguna parte se especifica que la televisión pública debe estar financiada por el Estado. Para ellos, este tipo de televisión tiene que ver con un rol específico que debe evitar manejos políticos, y por ende, dinero que provenga del Gobierno.

Para Jorge Navarrete, Presidente del Consejo Nacional de Televisión y ex Director Ejecutivo de TVN, lo más importante al minuto de pensar una televisión pública es el tema de la autonomía. Cuando participó en el desarrollo de la ley de TVN que la transformaría en una entidad que debía autofinanciarse (principios de los '90), notó que el principal problema del canal no era que estaba quebrado, sino que no tenía autonomía. Explica que *“el autofinanciamiento no fue pensado para ahorrarle plata al Ministerio de Hacienda”*<sup>84</sup>, sino que se entendió en el contexto de que la autonomía jurídica y administrativa de TVN no valdría si tuviera que pedirle dinero a dicho Ministerio para pagar los sueldos de sus funcionarios.

---

<sup>83</sup> Ibid. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>84</sup> Ibid. Entrevista a Jorge Navarrete, 6 de marzo de 2009, inédita, transcripción, 29 páginas.

Es así como la televisión pública principalmente es una *“televisión que no responde a intereses privados”*<sup>85</sup>, resguardándose, no sólo de las presiones del Gobierno, *“sino que de todos los otros grupos de interés legales o fácticos que existen”*<sup>86</sup>, haciendo posible que el interés público esté sobre el tipo de programación exhibida por el canal.

Jorge Navarrete cree que se malentiende el fenómeno del autofinanciamiento. Éste es un proceso de larga data que busca obtener ingresos económicos para mantener al canal, para que crezca y pueda competir con el resto de las señales, lo que no significa que *“deba ser el primero en audiencias, ni que cada programa deba autofinanciarse, ni que el objetivo sea maximizar las utilidades”*<sup>87</sup>. La maximización debe darse en *“la calidad de televisión pública que es capaz de hacer, con restricciones”*<sup>88</sup>.

*“Si un canal público tiene que autofinanciarse no puede hacer cualquier cosa, o sea sus grados de libertad están condicionados”*<sup>89</sup>. Su programación no puede ser demasiado segmentada porque no se acomodaría al modelo financiero que ampara actualmente al canal público y, además, no debe olvidarse de su carácter masivo al ser una señal de televisión abierta. Esto permitiría que TVN compita en condiciones de igualdad frente al resto de los canales chilenos, siendo, según está línea de pensamiento, un desafío para la televisión pública de nuestro país.

c) Finalmente, frente a un escenario de autofinanciamiento, Valerio Fuenzalida, académico de la Pontificia Universidad Católica, en su libro *“Televisión y cultura cotidiana”* define el rol de TVN como el de una televisión de “servicio público”, el que vendría a ser algo así como un modelo intermedio entre los dos presentados anteriormente.

---

<sup>85</sup> Idem.

<sup>86</sup> Idem.

<sup>87</sup> Idem.

<sup>88</sup> Idem.

<sup>89</sup> Idem.

Los dos modelos clásicos en el mundo son el modelo comercial, donde prima el mercado, los avisos publicitarios y *“viene de Estados Unidos”*<sup>90</sup>; y el de televisión pública como *“la BBC que viene de Europa”*<sup>91</sup>. Entonces, según Fuenzalida, desde los '90 TVN sería un híbrido que es financiado por el mercado publicitario pero con una vocación pública que se manifestaría en la programación (en ciertos programas), en la composición del directorio –el que se equilibra ante los dos bloques políticos que imperan en Chile-, en un noticiario pluralista, etcétera.

El autor recalca que TVN *“no tiene fines de lucro, pero tiene necesidad de una eficiente administración profesional para autofinanciar su operación y su futuro desarrollo como empresa”*<sup>92</sup>. Además, cree que la discusión sobre el financiamiento de la televisión pública actualmente es algo *“ocioso”*, ya que en los '70, en un escenario con una baja competitividad de la televisión, que sólo se restringía al ámbito nacional, quizás era posible pensar en un financiamientos estatal versus un financiamiento publicitario, pero ahora *“en el actual escenario económico de alta competitividad nacional e internacional”*<sup>93</sup>, discutir eso sería perder el tiempo. Lo que hace la ley de TVN de 1992 es obligar al canal a *“situarse en la realidad económica actual, incentivando la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento frente al agotamiento de las tradicionales”*<sup>94</sup>.

Pero también reconoce que ni la ley de TVN ni su Política Editorial definen detalladamente lo que *“constituiría el Servicio Público televisivo”*, por lo que los diversos grupos sociales son los encargados del debate de la idea de servicio público que debe proporcionar el canal estatal. Los políticos (oposición y oficialismo) esperan que se les dedique más tiempo en pantalla; la Escuela pide un uso escolar de la televisión con el fin de mejorar la calidad de la educación; la Iglesia piensa que en la televisión se *“erosionan”* sus mensajes, por lo que se

---

<sup>90</sup> Ibid. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>91</sup> Idem.

<sup>92</sup> FUENZALIDA, Valerio: *Televisión y cultura cotidiana*, Ediciones CPU, 1997, Santiago, Chile. p.238.

<sup>93</sup> Ibid. p. 239.

<sup>94</sup> Ibid. p. 240.

debería contribuir a reforzar *“la vida religiosa y moral”*<sup>95</sup>; otro grupo -*“que aprecia como bien social la diversidad cultural y la tolerancia valórica”*<sup>96</sup>-, querría una programación con un espacio de amplia difusión de miradas nuevas o contestatarias; *“los representantes de la Alta Cultura quieren una TV que incentive la lectura y el gusto por las Bellas Artes. Para ellos, la expansión de la cultura ilustrada sería el Servicio Público que debería prestar TVN al país”*<sup>97</sup>; *“la cultura popular exige a la TV Pública, por el contrario, la difusión y el amor por las diversas manifestaciones folclóricas tradicionales”*<sup>98</sup>; y finalmente la industria audiovisual buscaría crecer aún más con la protección de una TV Pública.

Con todo, Valerio Fuenzalida deja abierta la discusión anterior, pero sentencia que *“cada país ha concebido y organizado su Servicio Público de TV según sus tradiciones, necesidades y expectativas, y esta concepción ha ido evolucionando en su propia historia (Tremblay, 1988; González Encinar, 1966). En concreto, esto ha conducido a privilegiar la producción determinada de mensajes y a postergar otros... se acepta como bien social incentivar la diversidad cultural a través de la oferta televisiva”*<sup>99</sup>. Entonces, a juicio personal, el autor piensa que la utilidad social de TVN para Chile tendría dos ejes programáticos: una información útil al crecimiento del país y un aporte educativo-cultural para el desarrollo de la calidad de vida. Todo en la lógica del autofinanciamiento.

### **6.1.2 ¿Qué es cultura?**

Otro término conflictivo es el de “cultura”. En la discusión que nos compete, la definición que coloca los primeros límites frente al concepto en cuestión es la que da el Consejo Nacional de Televisión. Así, el CNTV manifiesta que *“sólo podrán ser considerados programas culturales aquellos que se dediquen a difundir las artes y las ciencias en cualquier género o formato... Por arte se entenderán todas las expresiones literarias, plásticas y audiovisuales, musicales y*

---

<sup>95</sup> Ibid. p. 242.

<sup>96</sup> Ibid. p. 243.

<sup>97</sup> Idem.

<sup>98</sup> Idem.

<sup>99</sup> Idem. p. 245.

*arquitectónicas, así como sus combinaciones... Por ciencia se entenderán todos aquellos cuerpos de ideas y conocimientos contenidos en las llamadas ciencias exactas, naturales y sociales, incluyendo disciplinas como la historia, el derecho y la filosofía, tanto en sus expresiones propiamente científicas como tecnológicas*<sup>100</sup>.

Es ahí donde debe enmarcarse la programación televisiva que desee ser catalogada como cultural, pero es ahí también donde la gente del mundo televisivo y cultural se siente atada de manos ya que considera que es una definición que no da cuenta de la complejidad y consistencia del concepto cultura.

De partida, podríamos decir que la televisión en sí es cultura, ya que es una construcción de sentido. Al decir del Profesor Eduardo Santa Cruz, *“la televisión es operación de un lenguaje que construye representaciones de las cosas, de la vida, de la historia, de todo, y a través de ellos te está instalando unos sentidos, es decir, te está significando el mundo*<sup>101</sup>, y ahí toda la televisión sería educativa y cultural. El punto es el cómo se utiliza esta herramienta, ya que se puede educar a los telespectadores de forma positiva o negativa. Entonces, es necesario poner ciertos límites para entender el concepto de programación cultural en la televisión, pero ¿cómo se puede normar un concepto tan amplio y complejo?

Para el Presidente del CNTV, Jorge Navarrete, el concepto cultura *“es culturalmente determinado*<sup>102</sup>, por lo que si no se precisa bien una definición *“se puede transformar a veces en una discusión entre sordos*<sup>103</sup>. Reconoce dos líneas que están ligadas al concepto en cuestión: primero está aquella gente que usualmente sería calificada como *“culto y con los medios necesarios para satisfacer esas inquietudes*<sup>104</sup>, y segundo, en el otro extremo, desde un punto de

---

<sup>100</sup> Ley Nº 18.838. CHILE. Crea el Consejo Nacional de Televisión [en línea]

<[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/897](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/897)> [consulta: noviembre de 2008]

<sup>101</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>102</sup> Ibid. Entrevista a Jorge Navarrete, 6 de marzo de 2009, inédita, transcripción, 29 páginas.

<sup>103</sup> Idem.

<sup>104</sup> Idem.

vista antropológico, están los que dicen que *“toda intervención del hombre a la naturaleza es cultura”*<sup>105</sup>. Con esto, se puede pensar que todo lo que nos rodea y lo que creamos es cultura, por lo que es necesario, a juicio de Navarrete, saber cómo está utilizando el término la gente que participa de la discusión, ya que muchas veces se abusa de la palabra.

De este modo, el Presidente del CNTV menciona que en los diferentes estudios que realiza el Consejo, el chileno medio espera que la programación cultural “le aporte algo”. Ese algo puede ser información, puede ser algo que no sabía o algo que no conocía y que, gracias a la televisión, pudo conocer. Es decir *“todo aquello que le permita aumentar sus conocimientos y sus grados de información, y que de alguna manera lo ayuda a tener... o ir modificando su visión de mundo”*<sup>106</sup>. Esto, sumado a los dos conceptos presentados en el párrafo anterior, seguiría ampliando el concepto en cuestión, y podríamos pensar que la programación en general, al mostrar realidades, informar o dar a conocer, estaría siendo cultural. Por tanto, Jorge Navarrete, explica que fue necesario definir un marco normativo específico para poder exigirle a los canales a lo menos una hora de cultura a la semana, ya que si tomaran una definición más amplia, pedir una hora sería “ridículamente poco”.

Es así que *“para verificar el cumplimiento de eso, el Consejo ha ido, en distintos momentos, afinando una definición”*<sup>107</sup>, aunque reconoce que al menos él, y la mayoría de los consejeros del CNTV, no tienen la pretensión de definir qué es un programa cultural, sino que están haciendo una cosa *“bastante más modesta que es decir que, dentro de lo posible, esto es lo que este Consejo, que es fiscalizador, va a aceptar como cumplimiento de esa norma que puso ese legislador”*<sup>108</sup>. Entonces, no habría necesariamente una conexión entre definir qué es en sí la programación cultural y lo que el CNTV va a aceptar para poder cumplir su rol fiscalizador del buen funcionamiento de la televisión.

---

<sup>105</sup> Idem.

<sup>106</sup> Idem.

<sup>107</sup> Idem.

<sup>108</sup> Idem.

En otra arista, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) tampoco tiene las fronteras tan claras en cuanto al concepto “cultura”. Fernando Gaspar, encargado de estudios del Departamento de Planificación del CNCA, piensa que dicho concepto está ligado a las manifestaciones o a las expresiones artísticas, a su desarrollo a nivel de ciudadanía y a nivel de sus creadores. *“Pero también, en general, las alianzas o los vínculos con las instituciones que dentro de toda esta cadena de desarrollo pudiera proyectarse, y en ese sentido, rozaba el CNCA con un concepto un poco más amplio de la cultura, pero para eso quizás tendríamos que irnos a las definiciones que existen en la política propiamente tal”*<sup>109</sup>.

Si nos remitimos al documento *“Chile quiere más cultura. Definiciones de Política Cultural 2005-2010”*, tampoco encontramos una definición del concepto en cuestión de forma explícita. Podemos inferir algunos aspectos de frases tales como *“la cultura de un país es lo que marca la diferencia en sus posibilidades de desarrollo. Fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo”*<sup>110</sup>.

Su importancia es tal para el CNCA que la cultura debe ser puesta en el centro del desarrollo de nuestro país y no ser vista como *“un aderezo que se considere ocasional y episódicamente, sino que pase a ser reconocida como parte de la esencia de lo que constituye nuestra identidad nacional”*<sup>111</sup>. De este modo, además de constituir nuestra identidad nacional, es necesario que se acepte *“no sólo como generadora de valores estéticos y de sentido”*<sup>112</sup>, sino también como una industria que genera riquezas y trabajo, impulsando *“nuevos horizontes para*

---

<sup>109</sup> Ibid. Entrevista a Fernando Gaspar, 28 de enero de 2009, inédita, transcripción, 13 páginas.

<sup>110</sup> CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES: *Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005 – 2010*, Santiago, Chile, 2005. p. 5

<sup>111</sup> Ibid, p. 3

<sup>112</sup> Idem.

*la economía del país*<sup>113</sup>. Esta industria se basaría entonces en la creatividad de los autores chilenos, permitiendo que *“nuestra identidad se expanda más allá de nuestras fronteras”*<sup>114</sup>.

Asimismo, la cultura tendría que ver con el patrimonio, además de la creación y expresión artística, lo que permitiría afirmar que *“el arte y la cultura iluminan al país y son factores decisivos en su proyección a futuro”*<sup>115</sup>

Es esa misma amplitud del concepto que se ve en la Política Cultural la que se pide al minuto de programar en televisión. Bárbara Negrón, Directora de Cultura de la Comisión Bicentenario y redactora de dicho documento, cree que no se puede pensar en programas culturales estrechando la definición de los mismos. Ahí la noción de cultura debería ser lo más amplia posible (pero no define cuanto), por ejemplo *“si en la noche en vez de pasar un estelar pasan una buena película chilena o extranjera, ¡fabuloso!, se cumple; una buena telenovela, ¡perfecto!, eso es parte de la cultura... o sea, una buena telenovela qué significa: un buen guionista que escriba una obra de teatro y que pueda ser capaz de ponerla en la televisión, buenos actores, etcétera.”*<sup>116</sup>.

### **6.1.3 La cultura no vende**

Si tenemos una definición de cultura tan amplia, pero a la vez, restrictiva en la Ley del CNTV ¿a qué deben atenerse los creadores? ¿Qué pueden hacer en televisión? ¿Este medio les permite desarrollar todo su potencial o es nefasto para la creación artística y cultural?

Lo cierto es que la relación entre la televisión y los creadores independientes no siempre ha gozado de buena salud. Existen prejuicios entre ambos, lo que al decir de Fernando Gaspar tiene que ver con que la televisión

---

<sup>113</sup> Idem.

<sup>114</sup> Idem.

<sup>115</sup> Ibid. p. 10.

<sup>116</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Bárbara Negrón, 23 de octubre de 2008, inédita, transcripción, 9 páginas.

posee *“una mirada estigmatizadora de la labor del artista y su rol dentro de la sociedad ajeno a ésta”*<sup>117</sup>; por otra parte, los artistas estigmatizan a la televisión *“como un medio que desvirtúa la obra artística”*<sup>118</sup> y los hace acercarse a la publicidad, algo que no les gusta y que no les es cercano.

Para Soledad Cortéz, Editora Periodística de la Dirección de Producción de Contenidos de Televisión Nacional de Chile y periodista investigadora del programa “El Mirador”, que antiguamente transmitía TVN, si los realizadores audiovisuales -que pueden ser periodistas, antropólogos, historiadores, artistas, cineastas, etcétera- *“no tienen conciencia de la importancia en política cultural que tiene la televisión, y lo ven como un enemigo común del cual se quejan... no le sirve a nadie y menos a los que trabajamos en televisión en las condiciones en las que estamos.”*<sup>119</sup>.

Es por eso que el CNCA está trabajando en un diálogo con los artistas desde hace un par de años, realizando mesas de discusión a nivel nacional generando instancias de debate sobre el desarrollo futuro de las políticas en diversos ámbitos artísticos. En palabras de Gaspar, en dichas mesas ha existido un proceso de toma de conciencia de la importancia de los medios de difusión, y también, de los formatos de esos medios, por lo que cree *“que debería haber una maduración de las formas en las que se comunica la creación artística y la expresión artística”*<sup>120</sup>. También, la idea es que los artistas entiendan que la labor de los medios no sólo es necesaria, sino que debería ser *“intrínseca”* para poder acercar las obras al público.

Asimismo, la televisión reclama a los artistas el poco conocimiento que tienen éstos de las lógicas de producción televisiva. La televisión es un lenguaje y como tal tiene ciertas gramáticas y ciertas normas. Para el Profesor Eduardo Santa Cruz, *“poner a un señor sentado con otro señor sentado a conversar no es*

---

<sup>117</sup> Ibid. Entrevista a Fernando Gaspar, 28 de enero de 2009, inédita, transcripción, 13 páginas.

<sup>118</sup> Idem

<sup>119</sup> Ibid. Entrevista a Soledad Cortéz, 14 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 14 páginas.

<sup>120</sup> Ibid. Entrevista a Fernando Gaspar. Op. Cit.

*muy televisivo y eso, efectivamente, salvo para alguien interesado que conozca al señor sentado y que esté interesado en lo que él habla*<sup>121</sup> no va a ser atractivo e indudablemente no va a llamar la atención de un público masivo. Agrega que *“no es solamente el contenido lo que determina si el programa es televisivamente atractivo, si no el cómo se hace también... la televisión es variopinta, tiene muchos formatos.”*<sup>122</sup>

Es ahí donde Bárbara Negrón reafirma los dichos de Santa Cruz al señalar que *“los programas culturales son los que no son entretenidos, no la cultura”*<sup>123</sup> como concepto, por tanto, decir que la cultura no vende es un error, ya que el problema estaría en la formulación de los programas. También es un error considerar a la televisión como una especie de vitrina porque ésta tiene su formato, sus requerimientos; es necesario entrar en las lógicas de la televisión para difundir una creación artística o un contenido cultural. *“Hay cosas que para mostrarlas tienen que hacerse de una manera distinta... la televisión es una herramienta audiovisual, tiene sus códigos, tiene su lenguaje, tiene su riqueza”*<sup>124</sup>, entonces, el problema radicaría es que la gente ligada a la cultura, principalmente a la que se denomina “alta cultura”, quiere mostrar las cosas tal cual son en vez de hacerlo con el lenguaje y con las herramientas que son atractivas para el mundo televisivo. Con esto se lograrían dos cosas: innovar en la creación cultural y masificar la recepción de aquel producto a través del medio de comunicación que tiene más llegada en todo el país: la televisión.

Entonces, la propuesta sería que los creadores pudieran hacer sus trabajos en diferentes formatos (la misma obra pensada para diferentes formatos), lo que no significaría que el producto final debe dejar ser artístico por entrar en las lógicas televisivas.

---

<sup>121</sup> Ibid. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>122</sup> Idem.

<sup>123</sup> Ibid. Entrevista a Bárbara Negrón, 23 de octubre de 2008, inédita, transcripción, 9 páginas.

<sup>124</sup> Idem.

Con todo, las lógicas televisivas deben ser diferenciadas entre la televisión codificada (por cable) y la televisión de libre recepción (que usualmente llamamos televisión abierta). Esta última “es *multiforme*”, soporta una gran variedad de formatos, de contenidos, es “*muy variopinta, es magazinesca*”<sup>125</sup>, entonces, según lo señalado por el Profesor Eduardo Santa Cruz, ahí se podrían incorporar otro tipo de contenidos, sin mayor problema, y podríamos tener muchos más documentales u otro tipo de programas, que siempre deben tener en cuenta una de las principales características de la televisión abierta: la masividad.

Por su parte, el CNTV busca promover la programación cultural por medio de fondos destinados a financiar este tipo de programas<sup>126</sup>, los que el año 2008 fueron duplicados y alcanzaron un monto total de \$4.275.000.000.-

## **6.2 El rol de la televisión pública en la difusión cultural**

A pesar de que no existe un acuerdo respecto de la definición de televisión pública, principalmente en lo referido a su forma de financiamiento y lo que esto conlleva, sí hay consenso frente al rol de la televisión pública y su deber, como tal, de transmitir una mejor programación.

Para Faride Zerán, el canal estatal debe tener una carta de ciudadanía clara, “*que sea capaz de ayudar a enriquecer el debate ciudadano*”<sup>127</sup>; éste no tiene que ver sólo con la dimensión de la democracia, sino que con la calidad de la misma, “*con la calidad de participación ciudadana y, por sobretodo, de su nivel cultural y de la diversidad cultural de nuestro país*”<sup>128</sup>. Nuestra sociedad es fecunda en sus manifestaciones culturales, pero “*efectivamente se asoman muy poco en la pantalla chica*”<sup>129</sup>.

---

<sup>125</sup> Ibid. Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.

<sup>126</sup> Más información al respecto en el Capítulo IV “El correcto funcionamiento de la televisión en Chile”. p. 38.

<sup>127</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Faride Zerán, 3 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 7 páginas.

<sup>128</sup> Idem.

<sup>129</sup> Idem.

Esa responsabilidad tendría que ver con la necesidad de que exista un ente que garantice una pluralidad de voces dentro de un mercado de medios de comunicación que cada vez se monopoliza más y que va generando costumbres de recepción en la audiencia, convirtiéndolo en un público menos exigente, que se deja llevar por formatos que le son familiares, y por ende, fáciles de comprender, lo que genera además una parrilla programática relativamente estándar que no se arriesga a probar nuevos formatos, sino que repite las fórmulas exitosas en función del rating.

Ahí, la televisión pública debería marcar la diferencia en función de su rol pluralista y democrático, ya que tendría *“obligaciones muy superiores a los otros canales”*<sup>130</sup> al ser el representante de la sociedad y utilizar gratuitamente el espectro radioeléctrico que es un bien de todos los chilenos. Por tanto, tener una programación diferente al resto de los canales, valorando la riqueza cultural del país y entendiendo la posibilidad de pensar en una parrilla programática que posea una mayor densidad en tanto contenidos que pueden verse reflejados en los diferentes programas culturales (lo que no quiere decir que éstos no sean entretenidos) y en la programación en general, más que una obligación es un deber de TVN y un derecho de todos los chilenos.

Desde ese punto de vista, Augusto Góngora, Productor Ejecutivo de TVN, señala que *“desde luego, el canal debe ser sometido a exigencias mayores por ser la única señal televisiva estatal de Chile”*<sup>131</sup>, y Jorge Navarrete añade que si el canal estatal no tuviera una responsabilidad mayor al minuto de entregar una buena programación, no se justificaría su creación. El Presidente de CNTV, recuerda que cuando fue Director Ejecutivo de Televisión Nacional se discutió largamente en el período de refundación del canal el tema del rol de la estación televisiva y llegaron a una conclusión muy clara: *“TVN no tiene por qué ser el canal de máxima audiencia, ni debe jugarse por esos programas, si resulta, bien. No es nuestro fin. Pero no puede ser tercero; si nosotros somos terceros, en la*

---

<sup>130</sup> Ibid. Entrevista a Francisco Gedda, 9 de julio de 2008, inédita, transcripción, 6 páginas.

<sup>131</sup> Ibid. Entrevista a Augusto Góngora, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 12 páginas.

*realidad que había entonces, con el tamaño de mercado, nosotros no surgíamos. Y como para ser segundo uno no debe proponerse ser segundo sino que tratar de ser primero con restricciones, eso es lo que íbamos a intentar*<sup>132</sup>.

### **6.3 Lógicas de producción cultural en TVN**

Dentro de los objetivos<sup>133</sup> del canal estatal existe un apartado que especifica que Televisión Nacional de Chile debe *“promover el crecimiento y desarrollo personal de los chilenos, en aras de su enriquecimiento emocional, cognitivo y cultural”, “estimular el pensamiento crítico y analítico, fomentando un procesamiento de la información que destaque la complejidad de los hechos y presente los diversos puntos de vista y sus implicancias éticas” y “garantizar el derecho a la información en sus aspectos políticos, culturales y sociales, tanto en el plano nacional como en el internacional”*<sup>134</sup>.

Es ahí donde se encuentra el piso *“conceptual, teórico y la visión institucional”*, al decir de Augusto Góngora, al minuto de producir programas culturales. Él, como Productor Ejecutivo de TVN y rostro ancla de distintos programas culturales íconos de la estación estatal, piensa que el aporte esencial de la programación cultural que hace Televisión Nacional *“es poner en pantalla una realidad que tiende a estar poco en la televisión”*<sup>135</sup>, esto debido a que, a su juicio, en nuestro país hay actividades que están sobre-representadas en los medios como son la farándula, la política y el fútbol y, por el contrario, hay temas que están sub-representados y a los que no se le reconoce el peso que tienen en la vida cotidiana, donde estaría inserto el mundo cultural. Desde ese punto de vista, Góngora señala que *“ahí hay una misión que tiene que ver con poner al mundo y a la actividad cultural en la pantalla, pero en segundo lugar, hay que*

---

<sup>132</sup> Ibid. Entrevista a Jorge Navarrete, 6 de marzo de 2009, inédita, transcripción, 29 páginas.

<sup>133</sup> Todos los objetivos están el capítulo III “TVN: el canal de Chile”, 3.4 TVN corporativo. p. 26.

<sup>134</sup> TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE. *Identificación*. Información básica. [en línea]

<<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/index.html>> [consulta: mayo de 2009]

<sup>135</sup> VILLANUEVA, Daniela. Entrevista a Augusto Góngora, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 12 páginas.

*también poner a los creadores de cualquier disciplina artística de este país*<sup>136</sup> y trabajar el tema de la formación de públicos.

De este modo, el propósito de todos los programas culturales del canal público, como principio básico, es *“ser muy sensibles al tema de juntar la cultura con la vida cotidiana”*<sup>137</sup>, más allá de la definición restrictiva del Consejo Nacional de Televisión que acota el término a arte y ciencia.

Para realizar este trabajo y definir qué va o no en la parrilla programática, existe un comité de proyectos que funciona semanalmente desde hace seis años. Está compuesto por *“productores ejecutivos, gente de estudio, de diversos lados del canal, y de producción”*<sup>138</sup> y revisan entre 480 y 520 proyectos al año que pueden ser guiones, pilotos de programas, trailers de películas, entre otros.

Los límites en la elección de los proyectos dependen de lo que ya se está dando en pantalla, es decir, si algo ya se está transmitiendo buscan temas diferentes para innovar. Por ejemplo, Góngora cuenta que el año pasado llegaron muchas propuestas que tenían que ver con *gangsters* chilenos y señala que en algún minuto tuvieron siete proyectos sobre la mesa que no eran sustantivamente distintos entre sí, por lo que debían dar la señal a los creadores para que no siguieran por esa línea porque ya tenían suficiente. También llegó un programa bastante bueno de ciencia ficción, pero durante el 2008 ya habían transmitido “Gen Mishima” y por ende preferían insistir con una segunda temporada y reforzar la serie, que embarcarse en un nuevo proyecto.

Así, desde el punto de vista del contenido no hay ninguna limitación, ya que en palabras del Productor Ejecutivo de TVN *“aquí se puede tocar cualquier tema siempre que esté bien abordado. ¿Cuándo un tema está mal abordado?, por ejemplo, si tu vas a hacer un documental o un reportaje sobre el aborto y uno sabe*

---

<sup>136</sup> Idem.

<sup>137</sup> Idem.

<sup>138</sup> Idem.

*que en este país hay más de una opinión acerca del aborto, y el reportaje o el documental contiene una sola opinión sobre el aborto, una sola mirada, uno dice 'aquí no hay calidad editorial', porque este tema, que es sensible, que es polémico, que tiene muchas miradas... no refleja eso, sólo está relegando una manera de mirar el tema"*<sup>139</sup>.

Entonces, no existe una lógica específica que indique el quehacer del Departamento de Cultura del canal público, sino que existe una alineación como canal. En palabras de Carmen Gloria Lobos, Editora Periodística de los programas "La Cultura Entretenida" y "Hora 25", *"TVN es un canal abierto y no queremos ser elitistas y llevar la cultura a lo docto; la cultura es popular, la cultura es fresca, la cultura está en la calle, está en todos lados, y ese concepto se amplía para todo, desde Animal Nocturno si es que quiere hacer un segmento cultural, hasta el Buenos Días a Todos, ¿me entiendes?, entonces no existe una política especial o una especie de misión que tenga que tener la cultura en TVN, porque sabemos que tenemos que llegar a mucho público, sabemos que es un público diverso, hay que respetar a los seres humanos... o sea, es la misma misión de TVN"*<sup>140</sup>.

Respecto de las lógicas editoriales, Lobos destaca que depende mucho del programa del que hablemos. Por ejemplo, "La Cultura Entretenida" es un programa familiar transmitido los días domingo desde las cuatro hasta las siete de la tarde, por lo tanto, el fin principal es convocar para que se difunda lo mejor posible el espacio. *"la Cultura (Entretenida) tiene generalmente tres áreas que se trabajan: una es la naturaleza y animales, la segunda es un área más de ciencia o historia, y la tercera es más aventura... tenemos claro, como punto de partida, que el público no es tonto, y no por ser un programa cultural tiene que se fome y tiene que estar obligado a digerirlo; o sea, lo peor que podemos hacer es transformar la televisión en una sala de clases, porque eso ahuyenta y además no tiene ningún sentido, (la televisión) también es entretención, también tiene que convocar a la familia... provocar conversación al día siguiente... y todas esas variables se toman*

---

<sup>139</sup> Idem.

<sup>140</sup> Ibid. Entrevista a Carmen Gloria Lobos, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 14 páginas.

en cuenta para hacer una parrillita en la Cultura Entretenida, con programas que tengan de todo”<sup>141</sup>.

Todos los domingos, desde las 16 horas, por TVN

# Mónica Rincón

## quiere puro culturizar a la gallá

Por Carolina Ruiz M.

Desde hace buen tiempo todos los domingos, desde las 16 horas, TVN le pone cese y entretenimiento a las tardes con “La Cultura Entretenida”, pomada que conduce Mónica Rincón. La misión de la periodista, presentar y comentar documentales sobre el mundo y Chile.

Este 24 de diciembre el programa partirá con “El Asesinato del Hombre de Hielo”: Un equipo de científicos y arqueólogos que se reventaron el mate buscando la respuesta a una muerte que lleva más de cinco mil años sin explicación.

**NAVIDAD.** Luego, y a propo de la

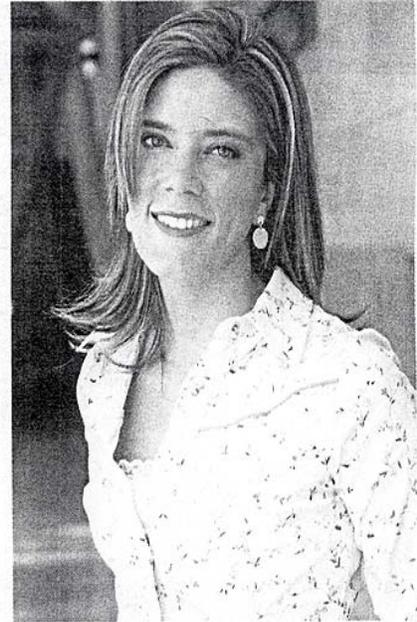
Este 24 se vienen los documentales “El Asesinato del Hombre de Hielo”, “Historia de Dios”, “El Increíble Cuerpo Humano” y “Actores Secundarios”.

víspera de Navidad, altirante se exhibirá “Historia de Dios”, serie de la BBC que cuenta todo acerca del desarrollo de las religiones y su influencia en la humanidad.

Después será el turno de “El Increíble Cuerpo Humano”, producción de la National Geographic que mostrará los casos de un profesor al que le operan el cerebro con anestesia, pero totalmente consciente y, por otra, el de una

pareja que no puede tener hijos y se la juega por la inseminación in vitro.

**MADE IN CHILI.** Al final de la emisión, será el turno de la producción chilena: “Actores Secundarios”, de Jorge Leiva y Pachi Bustos. La producción tiene como protagonistas a los escolares de los años ‘80 que protestaban contra la dictadura y Augusto Pinochet.



Fuente: Diario La Cuarta

De este modo, el Director del programa en cuestión, Claudio Marchant, reconoce que han intentado difundir el documental, que es una área de la televisión que siempre ha sido vista como algo serio y profundo, que viene del extranjero y que está bien elaborado; señala que esta área les interesa mucho como equipo *“ya que es una forma de hacer televisión... como una suerte de formato que retrata la sociedad, mundos, la realidad y que nos encanta; hemos tratado de difundir el documental al público chileno y creo que en eso sí hemos tenido buenos resultados, ya que han salido como 3 o 4 programas en otros canales a hacernos la competencia y son exactamente lo mismo”*<sup>142</sup>.

Lamentablemente, durante las tardes de los domingos, podemos ver en su mayoría documentales extranjeros, netamente por un tema de costos. El programa compra los documentales de la BBC de Londres una vez al año, invirtiendo desde

<sup>141</sup> Idem.

<sup>142</sup> Ibid. Entrevista a Claudio Marchant, 18 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 8 páginas.

2.500 hasta 4.000 dólares, cifra muy inferior al costo de realización y producción de un documental chileno que puede significar unos 10.000 dólares. Entonces, en palabras de Marchant, *“si tienes gente que te vende documentales a un quinto de ese precio, no hay cómo competir comprando sólo documentales nacionales”*<sup>143</sup>.

De todos modos, “La Cultura Entretenida” realiza un promedio de tres documentales al año con los fondos internos de su propio presupuesto (el canal no les otorga dinero sólo para la creación de documentales, ellos deben administrar un fondo fijo que les entregan para la temporada). Esa fue una propuesta que se hicieron en el equipo como realizadores y creadores, ya que les interesaba ir más allá de comprar y transmitir sólo producciones internacionales.

Así, por medio de la valorización de los documentales buscan mostrar productos de calidad. Claudio Marchant señala que han intentado *“mostrar nuestro país a través de nuestros propios ojos con nuestras realizaciones y ha dado excelentes resultados en términos de rating; que van a la par o mucho mejor que otros documentales que a veces cuestan millones de dólares. Nos va mejor o igual a nosotros con documentales que hacemos caseramente, y eso es otro punto que hemos puesto sobre la mesa: que se pueden hacer buenos trabajos en Chile, competitivos con producciones carísimas. (La Cultura...) es un programa que lleva muchos años al aire y que su afán, entre otras cosas, es entregar un mensaje de que se puede hacer televisión con contenido”*<sup>144</sup>.

Por otra parte está el programa “Hora 25”, el que se orienta a un público juvenil-adulto. Ahí el énfasis es distinto que en “La Cultura Entretenida” ya que sus lógicas de producción se guían por la contingencia del mundo cultural, una mirada a lo que está pasando en el ahora. Al decir de su Editora Periodística, la idea es que la gente se pregunte en la casa ¿qué es lo que está pasando?, ¿qué se está haciendo?, ¿qué está diciendo la gente?, y generar también, desde ahí, la conversación, que es una conversación que genera más cuestionamiento, o sea,

---

<sup>143</sup> Idem.

<sup>144</sup> Idem.

dónde estamos parados?, ¿es lo que nosotros queremos y lo que no queremos?, ¿es lo que quiero para mis hijos?, etcétera, y desde ahí, ver la sociedad. Para ella, “Hora 25” es “un programa mucho más de sociedad”<sup>145</sup>.

Pomada de TVN se saca los zapatos mostrando lo mejor de lo nuestro

## “Hora 25”:

### La cultura más allá de lo clásico

Por Jorge Ramiro Ruz

Cuestión de formación o conceptos manoseados, en Chile ya es toda una tradición que la barra relacione a la cultura más con el ámbito de los conocimientos, que con el conjunto de modos de vida, costumbres y desarrollos que implica el quehacer humano.

Por esos mares navega el programa “Hora 25” de TVN, mostrando la verdadera cultura de nuestro país, aquella que se teje cada día en calles, aulas y teatros sin más pretensiones que la lógica búsqueda de reflejos que dejen en evidencia la parada en que estamos.

Desde ese punto de vista, hacía falta un programa cultural que se

El programa rompe los esquemas metiendo todo a un mismo saco: Desde la feria a una sinfonía. La pomada enseña que a fin de cuentas todo es un reflejo social.

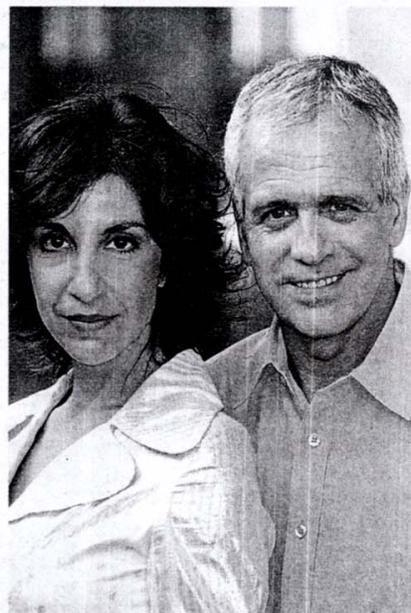
desligara de la cuadrada idea clásica y se abriera al “todo” que debe implicar el concepto.

Cada sábado hemos comprobado cómo el ambiente de una feria tiene tanto de cultura como una sinfonía. Ese aporte tiene valor, más aún si el cocido fue reubicado desde un horario ratón al prime time, optando a que más público se sume a la onda.

Conducido por Augusto Góngora y Diana Massis, “Hora 25”

se ha transformado en la principal vitrina criolla para quienes pretenden aportar creativamente a la sociedad. Por su estudio han pasado más de 25 grupos chilenos y extranjeros que han tocado en vivo, se han generado debates y se han presentado las nuevas obras del audiovisual y el teatro.

En definitiva, la nueva versión extendida de la pomada ha dado muestras de madurez y de cachar pa’ dónde va la moto.



Fuente: Diario La Cuarta.

Finalmente, Augusto Góngora recalca que ningún programa cultural es sacado del aire por bajo rating, éstos se evalúan en tanto cumplen o no la misión para la que fueron creados. Señala que “se los juzga por el aporte editorial que hagan a un aspecto central de la misión de TVN, que es la cultura”<sup>146</sup>. Lo importante sería, entonces, ver si el aporte del programa es sustantivo, si logra mantenerse y por ende ser valorado por la audiencia.

<sup>145</sup> Ibid. Entrevista a Carmen Gloria Lobos, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 14 páginas

<sup>146</sup> Ibid. Entrevista a Augusto Góngora, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 12 páginas.

#### 6.4 ¿Qué ha hecho TVN en términos de programación cultural?: desde 1990 a 2008

Según datos del Consejo Nacional de Televisión, TVN es el canal que transmite la mayor cantidad de minutos de cultura en la televisión abierta. La última información entregada sostiene que en el horario *prime time*, Televisión Nacional exhibe un total de 1513 minutos (en los meses analizados<sup>147</sup>), lo que arroja un promedio semanal de 189 minutos y supera ampliamente los 60 que solicita el CNTV<sup>148</sup>. A esto hay que agregar que en el mismo informe se le atribuye al canal estatal una mayor variedad de programas culturales, a diferencia del resto de las señales televisivas.

Esta condición ha causado que TVN, en la mayoría de su publicidad, se reconozca como “el líder en programación cultural”, y con esto, cada vez que se intenta hablar del perfil público que la estación televisiva debe tener, se recurre a su liderazgo cultural y se da por subsanado el tema.

Aún así, es normal ver encuestas que mencionan la insatisfacción del público respecto de lo que la televisión le entrega, solicitando siempre un aumento en la cantidad de programas culturales que se emiten. Por otro lado, una de las quejas más frecuentes es el horario de programación de la cultura, ya que regularmente la transmisión se realiza a altas horas de la noche.



Fuente: Archivo personal

<sup>147</sup> CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN. Departamento de Supervisión. *Programación Cultural de TV Abierta. Septiembre – Octubre 2008.*

<sup>148</sup> En segundo lugar está Canal 13, con una emisión de 860 minutos, lo que da un promedio semanal de 108.

De este modo, para responder algunas inquietudes, se realizó una investigación<sup>149</sup> que da cuenta de la programación cultural que ha emitido Televisión Nacional desde 1990, año que se transforma en hito para todos los que se relacionan con la actividad cultural del país, ya que luego de 17 años de dictadura militar vuelve la democracia a Chile, y con ella, la idea de que se abrirían más espacios para la creación y difusión de la cultura.

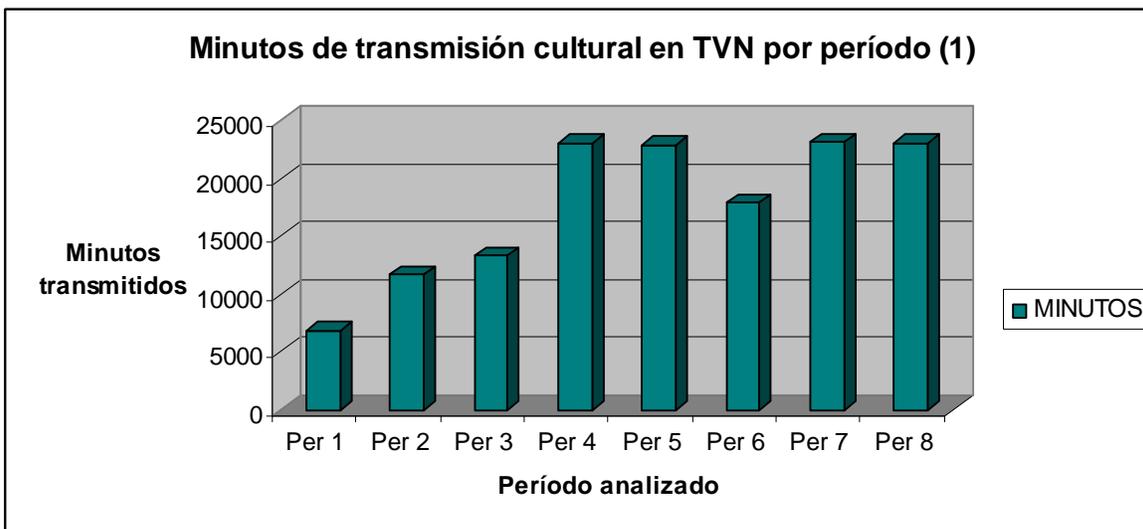
Con todo, para una mejor entrega de la información, se resolvió dividir la programación en dos esferas: la primera se referirá a los programas que se emiten más de una vez, es decir que se transmiten semana a semana y conforman de ese modo temporadas de programación. Los datos relacionados a este tipo de programas serán reconocidos con el número (1). Por otra parte se presentaran los programas de emisión única, como por ejemplo conciertos o películas que no se enmarquen en el ciclo de “Cine chileno” o “Realizadores chilenos”. Estos serán reconocidos con el número (2).

En primera instancia, TVN ha presentado un aumento razonable respecto de los minutos de programación cultural desde 1990 hasta marzo de 2009. En el primer período analizado (per 1), el canal transmitió 6.800 minutos de programas culturales y en el último (per 8) transmitió 23.115. Como podemos apreciar en el Gráfico 1, esta enorme alza es anterior al último período analizado, ya que se realiza efectivamente cuando Televisión Nacional pone al aire “La Cultura Entretenida” (per 4) y comienza a programar una gran cantidad de documentales extranjeros.

---

<sup>149</sup> Para entender la metodología empleada en el análisis de la parrilla programática, ver el anexo 9.2

**Grafico 1**



Fuente: elaboración propia.

En ese entonces, “La Cultura Entretenida” se conformaba de tres programas principales: Grandes Documentos del Siglo XX, conducido por Pamela Jiles; Vida Silvestre, conducido por Sergio Nuño; y Desde mi ventana, conducido por José Ignacio Aguirre. Otro programa ícono de la estación pública, que ya se emitía desde antes (per 2) es “Tierra Adentro”, a cargo de Paul Landon. Sus transmisiones se emitían sostenidamente todos los domingos del año.

A partir de HOY y todos los DOMINGOS

## LA CULTURA ENTRETENIDA EN TVN

**TIERRA ADENTRO**  
Conduce Paul Landon.

14:30 hrs.

**VIDA SILVESTRE**  
Conduce Sergio Nuño.

15:30 hrs.

**GRANDES DOCUMENTALES DEL SIGLO XX**  
Conduce Pamela Jiles.

16:20 hrs.

**DESDE MI VENTANA**  
Grandes desastres y errores humanos.  
Conduce José Ignacio Aguirre.

17:15 hrs.

**TVN ES MAS**

**BBC**  
Los mejores documentales

**Discovery**  
Los mejores documentales

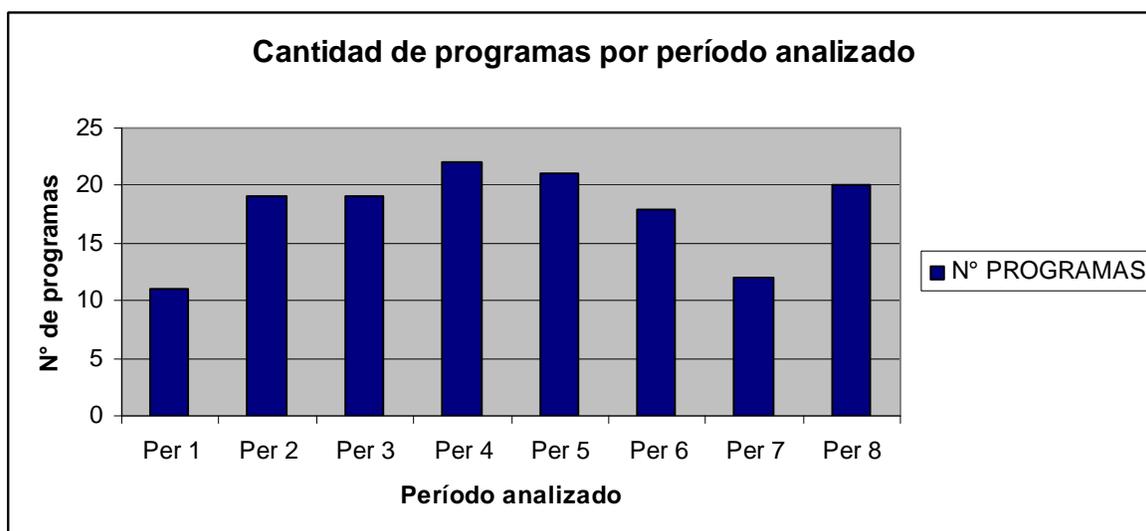
**TVN**  
CHILE

Fuente: Diario La Cuarta. Año 1999

Otros programas transmitidos que no se observaron en el período anterior (per3) fueron: Cumbres de Chile (microdocumentales), Los Patiperros (documental), Nuestro Siglo (reportajes), Pasajeros del tiempo (educación), Revolver (misceláneo), Perdidos en la noche (cine y teatro), Caballo de Troya (educación), Súper Salvaje (reino animal), Ovni y Vida 2000 (ambos de ciencia y tecnología).

Este panorama cambia un poco al medir el incremento en la cantidad de programas emitidos. En el Gráfico 2 es posible apreciar que, efectivamente, existe un gran salto desde el primer período analizado al último (per 1: 11 programas, per 8: 20 programas). Pero desde el segundo período de análisis se vislumbra un aumento en ellos, que es similar a la cantidad de programas emitidos en el último período.

**Gráfico 2**



Fuente: elaboración propia.

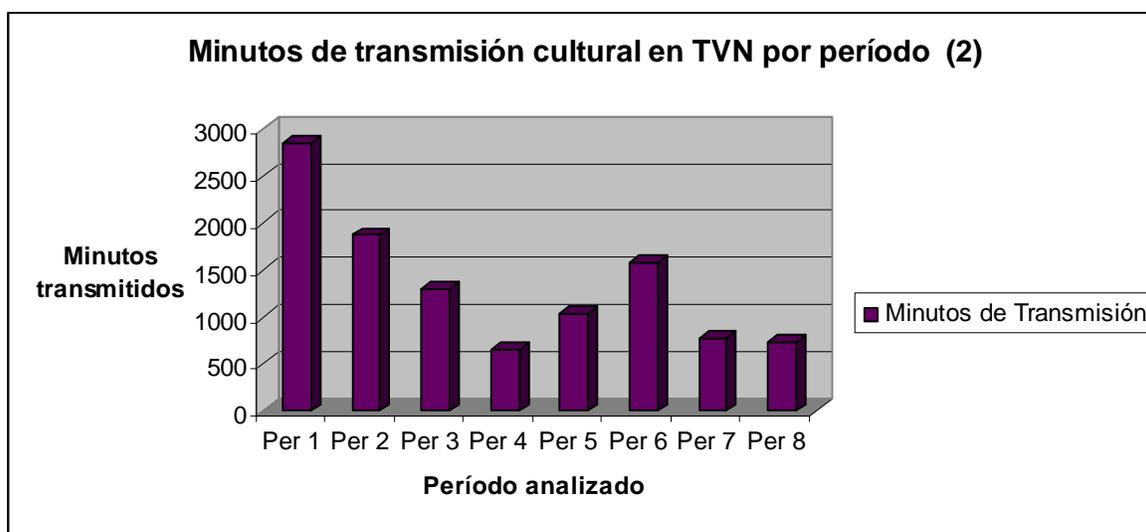
Sigue siendo el período 4 el que tiene más programas, ya que como veíamos anteriormente, en aquel año surgen varias transmisiones que se mantienen hasta nuestros días.

Por otra parte, respecto de los programas emitidos por única vez, se desarrolla el fenómeno contrario, ya que se presenta una baja sostenida en la emisión de éstos desde el inicio hasta el fin de la investigación. En el Gráfico 3 podemos ver que en el primer período es donde más se transmitían este tipo de programas (2.845 minutos), los que disminuyeron paulatinamente hasta el período 8, presentando sólo 735 minutos.

Antiguamente, era posible ver en pantalla una gran cantidad de recitales de grandes artistas nacionales e internacionales, además de conciertos de música docta, documentales, microseries y homenajes a artistas<sup>150</sup>.

**Gráfico 3**

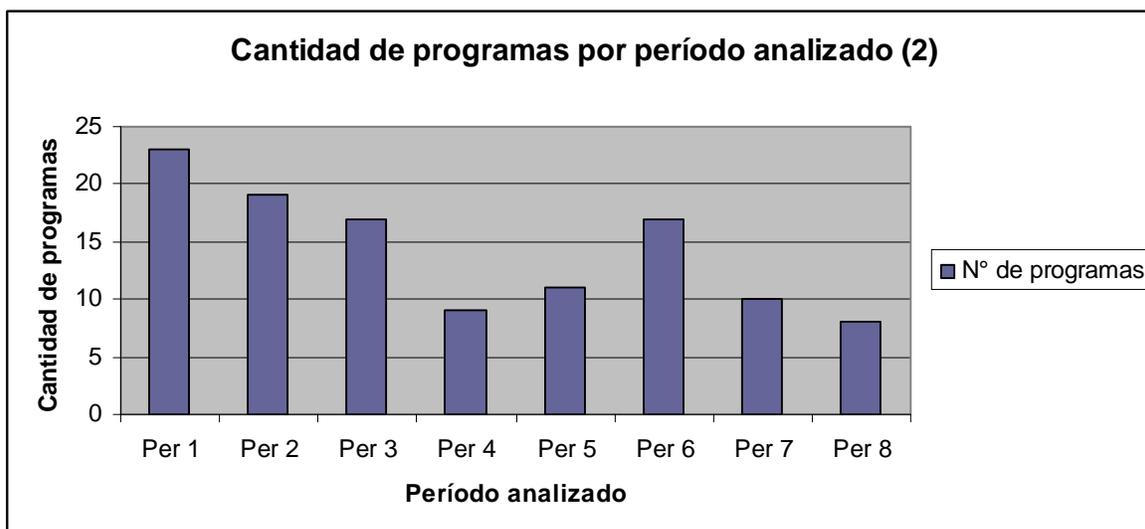
Fuente: elaboración propia.



Por tanto, el mismo fenómeno puede ser apreciado en la cantidad de programas emitidos (Gráfico 4). La disminución de éstos de la parrilla programática de TVN es la razón de la disminución de los minutos anteriormente descritos.

<sup>150</sup> Un listado con todos los programas culturales consultados durante la investigación se presenta en el anexo 9.4

**Gráfico 4**

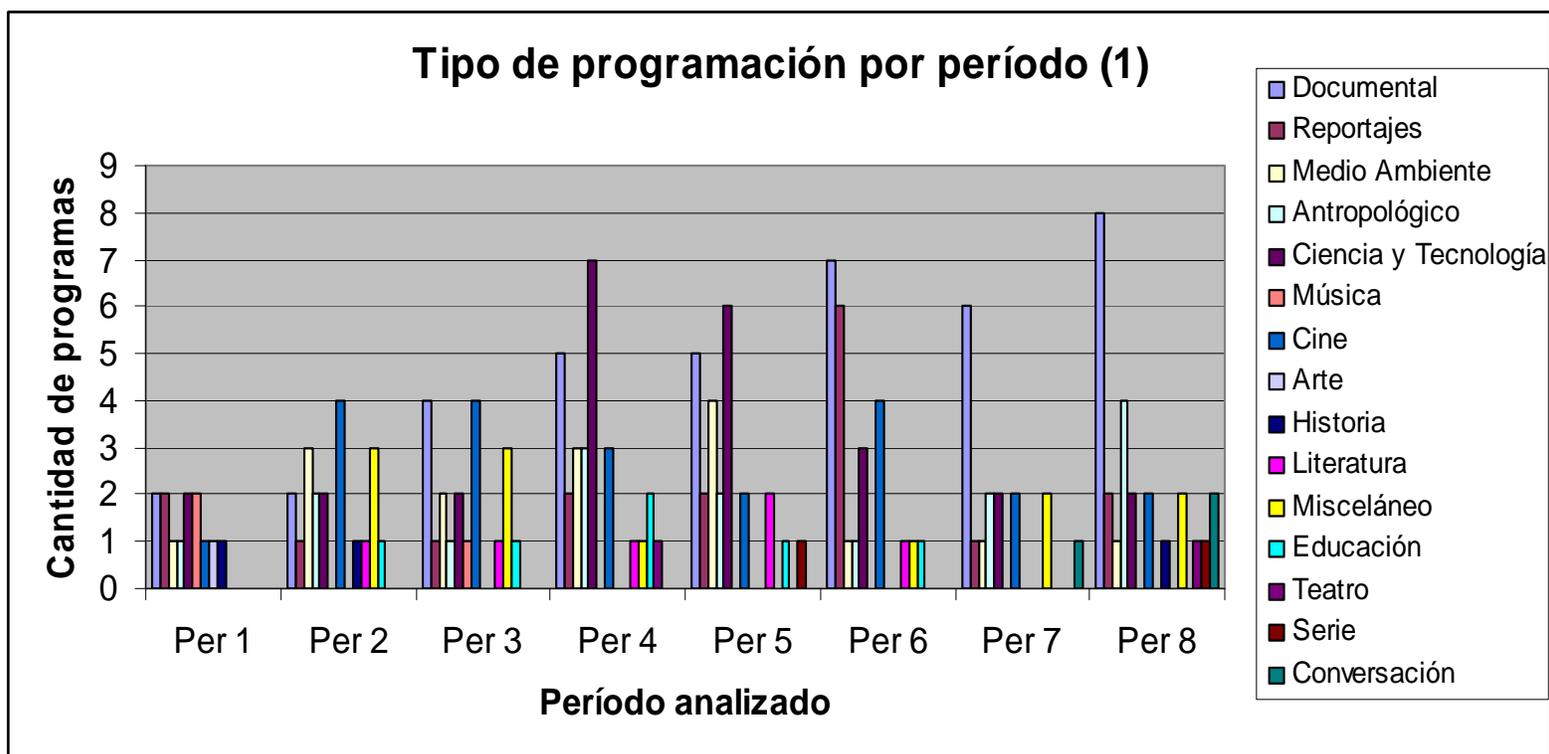


Fuente: elaboración propia.

Volviendo a los programas transmitidos a modos de serie (1), podemos decir que respecto del tipo de programas culturales (Gráfico 5), principalmente predominan los de corte documental, los reportajes, los de ciencia y tecnología, y los antropológicos.

Es posible apreciar que los documentales van aumentando paulatinamente desde el período 4, mientras que los reportajes presentan una baja. Otra baja importante se da en la cantidad de programas ligados al medio ambiente, aunque siguen apareciendo en el último período de análisis (per 8), aunque en una menor cantidad. Lo mismo pasa con los programas de ciencia y tecnología como Enlaces, Gracias por la vida, Ovnis y Vida. (El último es el único que se mantiene en pantalla).

**Gráfico 5**

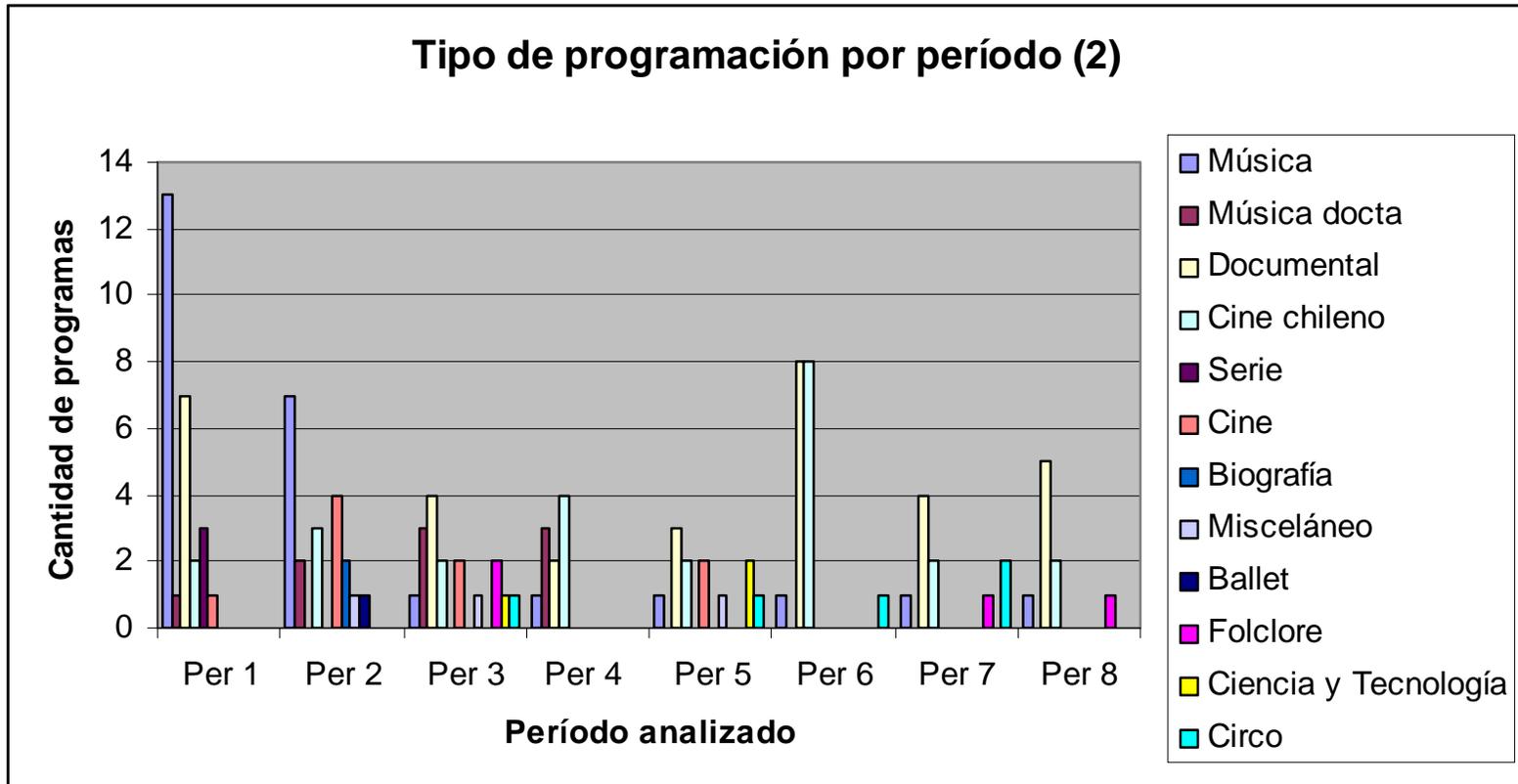


Fuente: elaboración propia.

Ahora, si miramos la programación (2), notamos una gran diferencia en relación a los contenidos emitidos (Gráfico 6). Antiguamente, TVN programaba una mayor cantidad de espectáculos musicales (incluso uno que otro concierto de música docta), manteniendo siempre en pantalla los programas de corte documental y películas chilenas.

Los conciertos disminuyen y los documentales se mantienen. Aumenta la emisión de películas chilenas hasta el período 6, las que luego comienzan a disminuir. Finalmente, en el último período (per 8) se puede apreciar que sólo se emiten programas relacionados con música (en menor medida), documentales, cine chileno y algunos programas folclóricos, principalmente en el período de fiestas patrias.

Gráfico 6

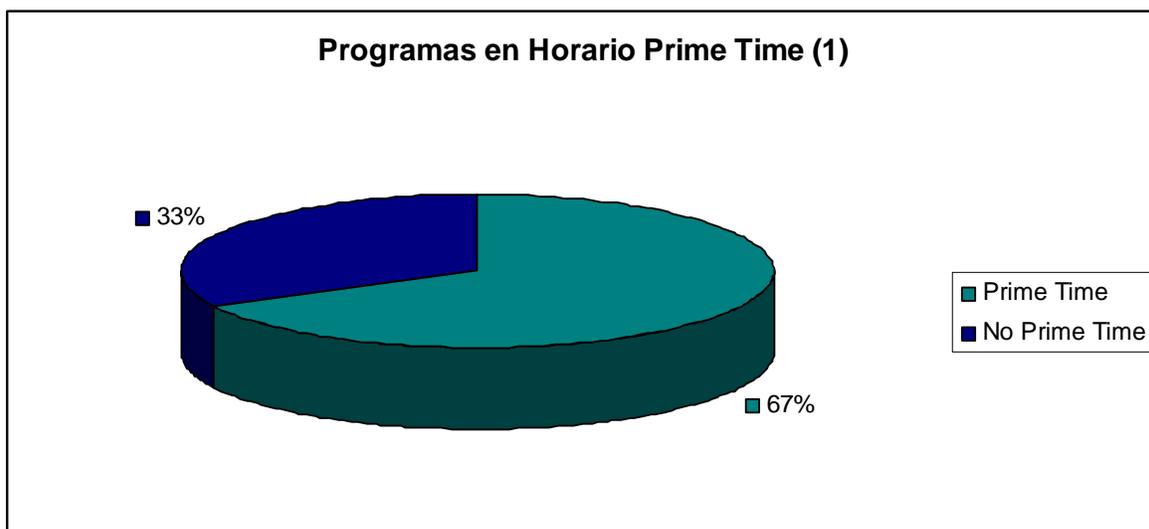


Fuente: elaboración propia.

Finalmente, si nos referimos a los horarios de emisión de los programas culturales, podemos darnos cuenta en el Gráfico 7 que en la programación (1), las transmisiones se concentran en el horario *prime time*, que es el de mayor audiencia. Pero recordemos que este rango horario va desde las 18:00 hasta las 00:00 horas, lo que no se contradice con las opiniones que recalcan que los programas culturales se transmiten principalmente en la noche (desde las 23:00 horas, por ejemplo).

**Gráfico 7**

Fuente: elaboración propia.



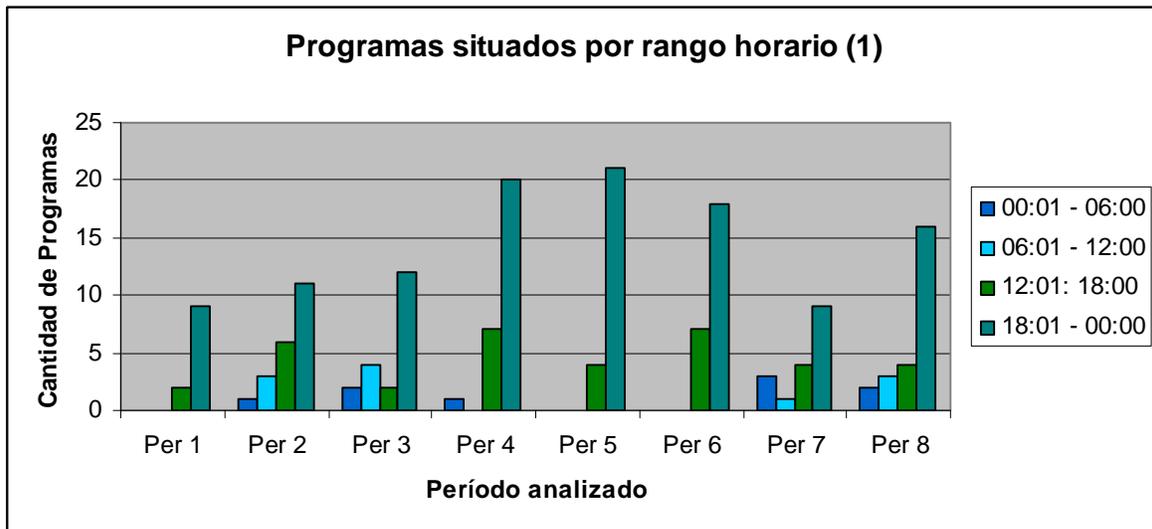
Para ser más específicos, en el Gráfico 8 podemos encontrar una visión más acabada de los horarios de transmisión, ya que se realizó una división horaria -cada 6 horas- para respetar así el *prime time* (que dura 6 horas). Entonces, a pesar de que se sigue observando la concentración de programas en horario *Prime*, podemos darnos cuenta de que esta tendencia va disminuyendo con el pasar de los años luego de un *peak* alcanzado en el período 5 (recordemos que este aumento se registra desde el período 4 cuando comienzan a aparecer nuevos programas).

El horario que le sigue en cantidad es el de las 12:01 a las 18:00 horas, que principalmente presenta programas culturales los fines de semana, como por ejemplo “Tierra Adentro” o su sucesor, “Frutos del país”, que se transmiten a eso de las 15:00 horas los días domingo.

También se registra programación cultural luego de las 00:00 horas, lo que reafirma, que efectivamente algunos programas culturales se transmiten a altas horas de la noche.

**Gráfico 8**

Fuente: elaboración propia.



Por otra parte, si nos referimos a los horarios de la programación (2), podemos ver que también se concentran las transmisiones en horario *prime time*. En el Gráfico 9 notamos que el 75% de los programas culturales de emisión única se transmiten desde las 18:00 hasta las 00:00 horas, lo que puede ser entendido en base a que la mayoría de los contenidos emitidos dicen relación con grandes conciertos, documentales o películas chilenas, que principalmente se transmiten a las 22:00 horas, en el horario de mayor audiencia.

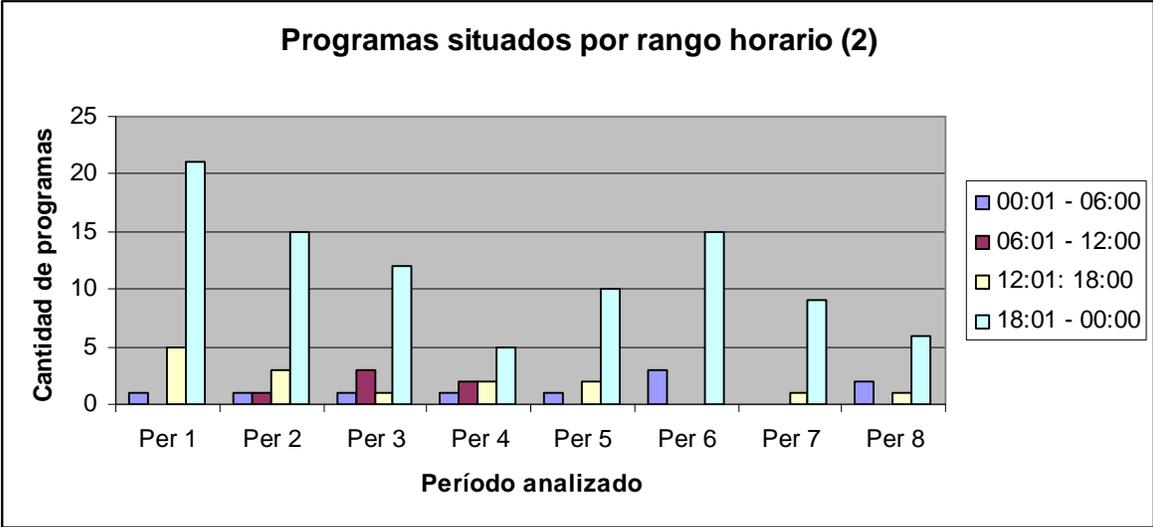
**Gráfico 9**

Fuente: elaboración propia.



Al dividir los horarios notamos que la programación cultural (2) es transmitida principalmente en *prime time*, pero también después de las 12 de la noche. Se distingue una baja significativa en la programación emitida entre las 12:01 y las 18:00 horas (desde per 1 a per 8) y un aumento en los programas transmitidos después de media noche, aunque no logran ser significativos frente a la cantidad de programación cultural en horario *prime time*. Cabe destacar que se observa una baja sostenida en la cantidad de programas que se emiten en el horario antes mencionado.

**Gráfico 10**



Fuente: elaboración propia.

## VII. Televisión y cultura: un problema de fondo, no de forma

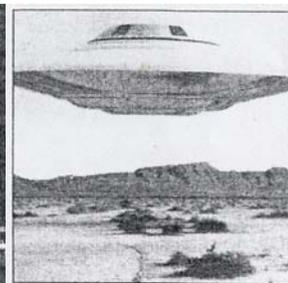


**EL MIRADOR:** "50 viejos mirando el milenio", 22.00. TVN: Hombres y mujeres de la tercera edad, que vivieron el siglo XX en diversos lugares del mundo, reflexionan sobre la sociedad, las tendencias y los grandes sucesos que afectaron al planeta.

### ► NUEVA BELLEZA

Cristián Warken desembarca en TVN para seguir con sus memorables charlas con los sesudos más secos del mundo. Hoy hablará de lo humano y lo divino con Alejandro Jodorowsky.

TVN, 11.00 HORAS.



**OVNI, A LAS 22.00 horas, TVN.** Patricio Bañados continúa indagando en una serie de casos de "objetos voladores no identificados". Testigos y expertos analizan las probabilidades de vida extraterrestre. Una investigación que despeja dudas pero surgen otros interrogantes como para demostrar que nada puede comprobarse todavía.

## 7.1 Nadie se hace responsable y todos tienen la culpa

Finalmente, y luego de un extenso recorrido, podemos darnos cuenta que estamos frente a un escenario complejo y difuso. A pesar de que las transmisiones televisivas comenzaron hace 50 años en Chile, las normativas que la rigen le dan muchas libertades y no se hacen cargo del gran poder y masividad que tiene la pantalla en nuestra sociedad. Este fenómeno afecta principalmente a Televisión Nacional de Chile (TVN), ya que, a pesar de ser el único canal público del país, debe autofinanciarse y es declarado como una entidad autónoma del Estado.

TVN debe regirse por las leyes del mercado que controlan al resto de los canales privados de la televisión de libre recepción, y por ende competir con ellos para obtener la publicidad necesaria que le permita financiar su parrilla programática, la que ve afectada sus contenidos por los vaivenes del rating.

De este modo, y con esas restricciones, es difícil entender en qué términos puede darse la relación entre televisión y cultura, ya que ésta última es entendida como un concepto denso, *fome*, que no atrae masas y, por ende, no trae dinero al canal; lo que la obliga a ocultarse en cuanto a horarios y difusión (entendamos que un programa cultural no saldrá en las portadas de los diarios como los *reality shows*, y por ende no tendrá la misma difusión que tiene la farándula, la política o el fútbol).

Además, esta relación recién se oficializó en 1998 cuando por primera vez el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) decidió tomar cartas en el asunto y solicitar a los canales de la señal abierta que transmitieran, al menos, una hora de programas culturales a la semana. De esta forma, decidió que la programación cultural sería aquella que contenga elementos de las artes y las ciencias, limitando de forma abrupta a los creadores, disminuyendo el espectro y la complejidad que contiene la cultura en sí.

Por otra parte, el mundo de la cultura ve con ojos extraños a la televisión, sintiéndola como algo nocivo para sus creaciones que puede desvirtuar lo que ellos desean entregar. Ha costado muchísimo que entiendan el poder que tiene la televisión en tanto vitrina, ya que ninguna galería de arte o teatro tienen la llegada de la TV.

Aunque el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) ha intentado disminuir esta brecha entre creadores y televisión, poco hace respecto de la relación ente la televisión y la cultura. Es importante señalar que esta institucionalidad cultural también es relativamente nueva (nace el 2003) y, por ende, el trabajo que está realizando se encuentra en pleno proceso de maduración.

De todas formas, hay que destacar que el CNCA mencionó en su política cultural que uno de los acentos estaría puesto en *“mejorar la calidad de los medios de comunicación y su relación con la cultura”*, debido a la importancia que tiene la pantalla como difusor de las creaciones de los artistas, y también, en tanto medio de comunicación masivo, que mueve audiencias y que, de cierta manera, educa y transmite imaginarios (con esto, el CNCA pretende que se mejore el lenguaje utilizado en los programas). Además, propone aumentar de una a dos horas la programación cultural en los canales de televisión de libre recepción, afirmando que el CNTV apoya la idea.

El problema es que han pasado 4 años desde que se presentó la política cultural y aún no se registra cambio alguno. Las razones son varias, pero principalmente quienes trabajan en el Consejo, declaran que respecto a la televisión no pueden hacer más ya que existen intereses de por medio y, también, la televisión tiene su propia institucionalidad (el CNTV), por lo que a ellos no les compete incursionar más en el tema. En estos momentos tienen otras prioridades que se relacionan principalmente con quitarle el IVA a los libros o los temas relacionados con el patrimonio. La televisión, por tanto, quedaría relegada y lo

importante para ellos es que, al menos, se tomó en cuenta la relación entre televisión y cultura y se están haciendo esfuerzos para poner el tema en el tapete público, y así comenzar a debatir las soluciones que podrían existir al respecto.

Entonces, si el que debe hacerse cargo es el CNTV, ¿cómo puede fiscalizar el correcto funcionamiento de la televisión si su poder ante este medio de comunicación es mínimo y la regulación de los canales es casi inexistente? Un ejemplo de esto, es que si un canal quiere transmitir una película pornográfica en horario infantil, y de hecho le cuenta al CNTV que lo hará, esta institucionalidad no puede hacer nada para impedir la transmisión ya que no tiene la autoridad para hacerlo. Lo único que le queda es esperar a que la transmitan y luego de que se desate el escándalo, puede sancionar a la estación televisiva.

Con todo, en TVN se sienten satisfechos al saber que, según los datos entregados por el CNTV, son los líderes en transmisión cultural, ya que son el canal que programa la mayor cantidad de minutos de cultura en la señal abierta en horario *prime*; y con eso ven que su misión y objetivos están cumplidos.

Entonces, si el Gobierno no se hace cargo del canal público y por ley lo lanza al mercado a autofinanciarse y lo define como una entidad autónoma del Estado; si el Consejo Nacional de Televisión, que es el que debe velar por el correcto funcionamiento de la TV, no tiene el poder suficiente para regular a los canales y sólo les pide una hora de programación cultural; si el Consejo Nacional de la Cultura y la Artes no se hace responsable de lo que haga la televisión porque no es su ámbito de competencia, aunque estemos hablando de la relación entre televisión y cultura; si a los creadores no les gusta relacionarse con la televisión y no se atreven a realizar algún proyecto que desligue a la cultura de lo docto y lo aburrido y le entregue nuevos aires a lo que ya se ha hecho; y si TVN se siente satisfecho con lo que hace respecto a la programación cultural que emite (a pesar de que la mayoría de sus programas culturales llevan muchos años al aire y son pocos los nuevos proyectos), y además cumple a cabalidad las normas del CNTV

respecto de la transmisión de cultura ¿quién se responsabiliza por mejorar la relación entre televisión y cultura y así perfeccionar la parrilla programática para que pueda dar cuenta de la complejidad de nuestra cultura? Nadie.

Todos los actores presentados en esta investigación coinciden en que es necesario hacer mejor las cosas, es necesario regular más la televisión, es necesario mejorar la programación cultural, etcétera; pero nadie se hace cargo del problema porque todos presentan limitaciones en sus funciones, y porque la televisión tiene mucho más poder que todas esas entidades juntas. Por tanto, caemos en un círculo vicioso de nunca acabar, en donde todos se echan la culpa, pero ninguno se responsabiliza del tema en cuestión para que efectivamente el canal estatal transmita más y mejores programas.

Con esto, la idea no es demonizar el trabajo que se realiza en TVN respecto de los programas culturales. Es sabido que muchos de ellos son creaciones de gran calidad y con contenido, pero desgraciadamente aún son muy pocos en relación a los otros programas del canal y, además, ponen el acento en los documentales extranjeros, ya que, debido a una cuestión de costos, sólo pueden realizar aproximadamente 3 documentales propios por año. El problema es que la mayoría de los programas transmitidos llevan muchos años en la parrilla y es necesario refrescar los contenidos culturales que se emiten. Esto, por supuesto, se ve restringido por el miedo de los directivos a perder dinero si no les va bien en términos de audiencia, ya que los auspiciadores se van a la segura con programas estelares que mueven una mayor cantidad de público, y por ende una mayor cantidad de dinero.

Es necesario entender, entonces, que hay que cambiar los hábitos de recepción de la audiencia para que se acostumbre a ver programas diferentes a los que le entrega la oferta de canales privados. TVN debería diferenciarse del resto de los canales, ya que su condición lo obliga a tener una mayor calidad editorial y programática. Pero aquí volvemos a encontrarnos con el problema del

dinero, ya que el autofinanciamiento no permite trabajar a largo plazo, y eso es justamente lo que se necesita para cambiar las líneas programáticas y trabajar en la formación de un público que sea más exigente ya que tendría la posibilidad de ver programas que le dejen algo y, que a la vez, lo informen y entretengan pero con calidad. La idea no es transformar a la televisión pública en una sala de clases, porque no lo es, pero sí puede trabajar formatos diferentes que informen, entretengan y eduquen utilizando las mejores herramientas audiovisuales y valorando el trabajo de los creadores que deseen innovar, los que, en muchas ocasiones, no son apoyados por miedo a perder los auspicios.

Algunas esperanzas están puestas para la celebración del Bicentenario de nuestra nación, y aunque TVN tiene algunos proyectos en mente relacionados con el ámbito cultural, de forma oficial no existe ningún acuerdo con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (al menos hasta el cierre de esta investigación); sólo cuentan con el apoyo del CNCA y la Comisión Bicentenario para la realización de algunos documentales, pero ninguna creación en conjunto.

Por otra parte, el proyecto de la televisión digital aún está en los primeros pasos, ya que la discusión del momento tiene que ver principalmente con la tecnología que se utilizará en su funcionamiento, pero no se ha definido el tema de las señales, ni de cómo se otorgarán a las diferentes estaciones televisivas (se dice que TVN podría tener más programación cultural en la señal 2, pero eso todavía es muy incierto, sobretodo si la Cámara de Diputados propone que en dicha señal se transmita el canal del Congreso).

Es por eso que es indispensable cambiar la actual ley de Televisión Nacional, ya que el autofinanciamiento está mermando la consistencia de la parrilla programática del canal público, por lo que se debe pensar en una ley que saque a TVN del mercado, pero que no permita que el Gobierno maneje la línea editorial del canal para luego hacerlo un vocero más del mismo.

Lamentablemente, en la actualidad se está trabajando en una nueva ley para TVN que no da cuenta ni soluciona los verdaderos problemas del canal. Como se menciona en el Capítulo III de esta investigación, la ley propuesta no mejora ninguno de los puntos en debate y sólo busca medidas “parches” para hacer sentir en la opinión pública que se está intentado mejorar la legislación de canal estatal, dejando de lado los problemas de fondo que principalmente tienen que ver con el manejo de un canal público en un escenario de autofinanciamiento y con la sensación de que no posee un Directorio representativo que le permita ser, efectivamente “el canal de Chile”. (Se dice que TVN no lucra con su quehacer, pero es difícil descartar esa idea si su Director Ejecutivo, Daniel Fernández, gana más de 13 millones de pesos al mes<sup>151</sup>).

Por tanto, no podemos dejarnos llevar por la idea de que la gente es la que prefiere otros programas y no los de corte cultural. Es claro, la gente va a ver lo que el canal transmite. No nos engañemos. Mientras la programación del canal público se base en el rating, su parrilla programática perderá densidad y buscará competir con lo que emiten el resto de los canales privados.

Televisión Nacional de Chile debe marcar la diferencia para responder así a su rol público. Se debe pensar en una televisión de Estado, que represente a todos los chilenos y de cuenta de la complejidad de nuestra sociedad y de nuestra cultura, poniendo en el tapete temas contingentes que nos ayuden a ser mejores ciudadanos y a sentirnos responsables de lo que consumimos en televisión.

---

<sup>151</sup> PAZ, Miguel. *¿No te gustaría tener el mismo sueldo que Daniel Fernández de TVN?* [en línea] <<http://miguel paz.blogspot.com/2009/04/no-te-gustaria-tener-el-mismo-sueldo.html>> [consulta: mayo de 2009]

▶ **HORA 25**

El crítico Camilo Marx analiza Papelucho, el arte en los graffities y los nanometrajes, mientras Augusto Góngora y Diana Massis tiran a la pelea interesantes temas culturales.

**TVN, 00.25 HRS.**



▶ **VIDA, RADIOGRAFÍA DE UN CAMBIO**

Patricia Espejo nos cuenta las historias de Lucy, una chiquilla que se somete a una cirugía estética pa' recobrar la confianza, y Ramón, quien sueña con una solución pa'l Parkinson que lo aqueja.

**TVN, 22.45 HORAS.**



**VIII. Bibliografía**

## 8. Bibliografía

- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES.
  - Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. [en línea]  
<http://www.consejodelacultura.cl/portal/index.php?page=seccion&seccion=167>
  - Chile quiere más cultura: definiciones de política cultural 2005 – 2010, Santiago, Chile, 2005.
  - Simposio Internacional Cultura y Televisión: Televisión y cultura, una relación posible, Lom Ediciones, Santiago, Chile, 2005.
  - La cultura durante el período de la transición a la Democracia 1990 – 2005, Santiago, Chile, 2006.
  - Encuesta de Consumo Cultural 2004- 2005, Valparaíso, Chile, Diciembre de 2007.
  
- CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN,
  - VI Encuesta Nacional de Televisión [en línea]  
<<http://www.cntv.cl/>>
  - TV en Chile. [en línea], <<http://www.cntv.cl/link.cgi/TVChile/>>
  - Quienes somos. [en línea]  
<[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/)>
  - Normas legales. Complementa Normas sobre programación cultural. [en línea]  
[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/408](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/408)
  - “Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión”, 16 de agosto de 1993, Santiago, Chile, [en línea]  
<[www.cntv.cl](http://www.cntv.cl/)>
  - “Normas sobre la Obligación de las Concesionarias de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción de Transmitir Programas Culturales a la Semana”, Sesión de 30 de noviembre de 1998, Santiago, Chile, [en línea] <[www.cntv.cl](http://www.cntv.cl/)>

- “Consejo Nacional de Televisión complementa normas sobre programación cultural”, Sesión extraordinaria de 24 de marzo de 2003, Santiago, Chile, [en línea] <[www.cntv.cl](http://www.cntv.cl)>
  - Departamento de Supervisión y de Fomento. Resumen de programación cultural emitida por los canales de TV abierta entre enero y diciembre de 2001.
  - Departamento de supervisión y de Fomento. Primer informe semestral consolidado de programación cultural en TV abierta. Período enero a junio del año 2002.
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Enero – Febrero 2005, 2006 y 2007
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Marzo – Abril 2005, 2006 y 2007.
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Mayo – Junio 2005, 2006 y 2007.
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Julio – Agosto 2005, 2006 y 2007
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Septiembre – Octubre 2005, 2006 y 2007.
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Noviembre – Diciembre 2005, 2006 y 2007.
  - Departamento de Supervisión. Programación Cultural de TV Abierta. Septiembre – Octubre 2008.
- OBSERVATORIO DE MEDIO FUCATEL.
    - Televisión Nacional de Chile [en línea] <<http://www.observatoriofucatel.cl/television-nacional-de-chile/>>
    - Viera Gallo: El directorio de TVN no se “cuotea” [en línea] <<http://www.observatoriofucatel.cl/viera-gallo-el-directorio-de-tvn-no-se-cuotea/>>

- Postura del Consejo Nacional de Televisión ante las leyes de televisión. [en línea] <<http://www.observatoriofucatel.cl/postura-del-consejo-nacional-de-tv-ante-las-leyes-de-television/>>
- TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE.
  - Identificación. Información básica. [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/index.html>>
  - TVN Corporativo. Identificación básica. Línea editorial. [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/lineaeditorial.html>>
  - Identificación básica. Orientaciones programáticas [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/orientaciones.html>>
- Ley N° 18.838. CHILE. Crea el Consejo Nacional de Televisión [en línea] <[http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes\\_Somos/Normas\\_Legales/897](http://www.cntv.cl/link.cgi/Quienes_Somos/Normas_Legales/897)>
- Ley N° 19.131. Modifica Ley N° 18.838, sobre Consejo Nacional de Televisión. Diario Oficial. 8 de abril de 1992.
- Ley N° 19.132. CHILE. Crea empresa Televisión Nacional de Chile. Diario Oficial. 8 de abril de 1992.
- Comisión resolutive, Decreto Ley N° 211, de 1973, Ley Antimonopolios. Resolución N° 200. 6 de septiembre de 1985
- HURTADO, María de la Luz.
  - La Reforma de la Televisión en Chile 1967-1973, Ediciones CENECA, Santiago, Chile, 1987.
  - Historia de la TV en Chile (1958-1973), Ediciones CENECA, Santiago, Chile, 1988.

- SUNKEL, Guillermo: El consumo cultural en América Latina, Convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia.
- FUENZALIDA, Valerio: Televisión y cultura cotidiana, Ediciones CPU, 1997, Santiago, Chile. p.238.
- UNIVERSIDAD ARCIS: “La televisión chilena en los ’90: avance del estado de la cuestión”, artículo Revista del Taller de comunicación y cultura.
- NAVARRO, Arturo: “Cultura ¿quién paga?: gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural”, RIL Editores, Santiago, Chile, 2006.
- HUNNEUS, Pablo: “La cultura huachaca o el aporte de la televisión”, Nueva Generación, Santiago, Chile, 1988.
- VIAL, Alexa: “TV y cultura: la franja banal”, en Revista Rocinante, año II, N° 4, Febrero de 1999.
- CAVADA, Rafael. TVN y las culpas ajenas, en La Nación Domingo, 5 de octubre de 2008.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor: “Por qué legislar sobre industrias culturales”, Nueva Sociedad, N° 175, 2001.
- ARRATZIO ALARCÓN, Pedro: “El periodismo cultural en Chile durante la transición: un modelo para armar y desarmar”, Memoria para acceder al título de periodista, Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen, Santiago, Chile, 2006.

- GILLMORE, Constanza: "Hacia una construcción integral del concepto de programación cultural de la televisión abierta chilena", Seminario de Grado II, Escuela de Sociología, Universidad Diego Portales, Santiago, Chile, 2007.
- PROYECTO UMATIC. En el rescate de más de 20 años de nuestro patrimonio audiovisual [en línea] <<http://www.umatic.cl/resumen.html>>
- GONZALEZ, Sebastián., y VILLANUEVA, Daniela: ¿Fue la televisión un espacio de difusión cultural durante el gobierno de la Unidad Popular?, Universidad de Chile, Instituto de la Comunicación e Imagen, Gestión Cultural, Santiago, septiembre de 2008.
- MORAGA, Fernando: Cuando la TV nos cambió la vida, [en línea] Diario el Día - Online, 17 de agosto, 2008, <<http://www.diarioeldia.cl>>
- AGENCIA UPI. Ministros presentaron proyectos sobre TVN y televisión digital. [en línea] ADN Radio Chile en Internet. 30 de octubre de 2008 <<http://www.adnradio.cl/nota.aspx?id=700725>>
- MAZA. Analízame. ¿Qué hacemos con TVN? Nueva ley que la reforma ahora tiene 'suma urgencia' y es un desastre. [en línea]. <<http://www.analizame.cl/blog/index.php?s=nueva+ley+de+TVN>>
- PAZ, Miguel. ¿No te gustaría tener el mismo sueldo que Daniel Fernández de TVN? [en línea] <<http://miguelpaz.blogspot.com/2009/04/no-te-gustaria-tener-el-mismo-sueldo.html>>

- CÁMARA DE DIPUTADOS. Informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología, recaído en el Proyecto de Ley que modifica la Ley 19.132, de Televisión Nacional de Chile. Boletín N° 6191-19-1. p. 25.
  
- VILLANUEVA, Daniela.
  - Entrevista a Francisco Gedda, 9 de julio de 2008, inédita, transcripción, 6 páginas.
  - Entrevista a Bárbara Negrón, 23 de octubre de 2008, inédita, transcripción, 9 páginas.
  - Entrevista a Faride Zerán, 3 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 7 páginas.
  - Entrevista a Eduardo Santa Cruz, 6 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 21 páginas.
  - Entrevista a Soledad Cortés, 14 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 14 páginas.
  - Entrevista a Claudio Marchant, 18 de noviembre de 2008, inédita, transcripción, 8 páginas.
  - Entrevista a Fernando Gaspar, 28 de enero de 2009, inédita, transcripción, 13 páginas.
  - Entrevista a Jorge Navarrete, 6 de marzo de 2009, inédita, transcripción, 29 páginas.
  - Entrevista a Augusto Góngora, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 12 páginas.
  - Entrevista a Carmen Gloria Lobos, 7 de mayo de 2009, inédita, transcripción, 14 páginas.

▶ LA TUMBA ABIERTA DE VICENTE HUIDOBRO



Documental que devela la desconocida historia de este creador vanguardista de nivel mundial. Indaga en los conflictos que vive el poeta firme en sus convicciones. Cruzó el Atlántico para codearse con el exclusivo círculo de Pablo Picasso, Tristan Tzara, André Breton, entre otros.

TVN, 22.00 HORAS.

Por Canal 7  
**“Show de los libros” es el jueves**

El jueves a las 23.30 horas, Televisión Nacional de Chile exhibirá un capítulo más del único programa de literatura televisiva de Chile: “El Show de los Libros”, con la conducción del escritor Antonio Skarmeta.

En esta oportunidad, el tema del programa será “Cuentos cortos” y en él mostrará una dramatización del cuento “Reencuentro”, de Luis Fayat. Además, los actores Carla Cristi, Vittorio Centoleci y Alvaro Rudolphy narrarán cuentos cortos del guionista y escritor chileno Jorge Díaz. Por otro lado, las poetisas María Teresa Scott y Carmen Gloria Berríos nos sumergirán en la poesía corta.



▶ EXPEDIENTV

El capítulo de hoy está dedicado a los espacios musicales que pasaron por TVN y otros canales: Música Libre, Magnetoscopio Musical (con Rodolfo Roth) y Sábado Taquilla (Jorge Aedo).

TVN, 22.00 HORAS.

IX. Anexos

## **9.1 Restricciones de Televisión Nacional para transmitir contenido de farándula<sup>152</sup>.**

1. TVN informará y comentará noticias o hechos de carácter público sobre personajes del espectáculo y el deporte que hayan dado a conocer personas o entidades identificadas, directamente a TVN, o a través de otros medios de comunicación.

2. TVN lo hará respetando la dignidad y la privacidad de las personas, según los límites que éstas hayan definido para su propia privacidad, evitando invadir espacios que éstos hayan mantenido en el ámbito privado.

3. TVN no se hará eco de rumores, sólo considerará información responsable de los interesados o afectados, de sus propias fuentes, o de información pública debidamente respaldada, salvo para el caso exclusivo de dar la oportunidad a una parte interesada de que pueda descartar rumores que hayan sido difundidos por otros medios.

4. TVN no utilizará recursos del canal para investigar o confrontar la vida privada de las personas, salvo cuando éstas sean constitutivas de delito y sean de relevancia e interés público por tal razón.

5. TVN no estimulará la confrontación y el conflicto entre las personas para generar una atención de corto plazo de las audiencias.

6. Los rostros y realizadores de TVN se abstendrán de participar como invitados en los denominados “programas de farándula”. Solicitadas sus impresiones por reporteros de estos programas, podrán responder a sus requerimientos, si así lo estiman necesario, respetando las disposiciones comunicacionales del canal y las indicaciones contenidas en este documento, entendiendo que en tanto rostros o

---

<sup>152</sup> TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE. *TVN Corporativo*. Identificación básica. Orientaciones programáticas [en línea] <<http://www.tvn.cl/corporativo/2009/orientaciones.html>> [consulta: mayo de 2009]

realizadores representan también, aparte de su propia imagen, la imagen del canal.

7. Los conductores de programas de noticias, de entretenimiento, culturales, deportivos y otros de TVN respetarán en todo momento las indicaciones de este documento, evitando en los programas del canal hacerse eco de rumores o ironizar respecto de la vida privada de personajes del espectáculo, del deporte, de la política u otras actividades, salvo que se refieran a aspectos que éstos mismos hayan hecho públicos.

8. En las entrevistas que se realicen en programas del canal a personajes públicos, se respetarán a cabalidad las indicaciones señaladas en este documento.

## **9.2 Metodología empleada para el análisis de la parrilla programática**

En esta investigación, fue necesario definir un espectro representativo para analizar la programación de TVN desde 1990 hasta principios del año 2009, ya que 19 años era un monto excesivo para incluir en este trabajo. De esa forma, se escogió revisar el primer y el último año de mandato de los cuatro presidentes que han pasado desde 1990 hasta el 2008, lo que en total fueron 8 años de programación, lo que representaría poco menos del 50% de la muestra total escogida. Esta metodología se pensó en relación a las políticas implementadas respecto de la programación cultural, ya que al ser analizada por gobiernos, permitió ver los avances respecto de políticas o normativas implementadas por los mandatarios y los organismos correspondientes para “mejorar” la calidad de la televisión.

Entonces, el análisis se dividió de la siguiente manera:

### **Presidente Patricio Aylwin Azocar**

En el mando desde el 11 de marzo de 1990 hasta el 11 de marzo de 1994  
Período a analizar: Desde el 11 de marzo de 1990 al 11 de marzo de 1991 (año cuando llega a la presidencia), y desde el 11 de marzo de 1993 al 11 de marzo de 1994 (año en que deja la presidencia).

### **Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle**

En el mando desde el 11 de marzo de 1994 hasta el 11 de marzo de 2000  
Período a analizar: Desde el 11 de marzo de 1994 al 11 de marzo de 1995 (cuando llega), y desde el 11 de marzo de 1999 al 11 de marzo de 2000 (cuando se va).

### **Presidente Ricardo Lagos Escobar**

En el mando desde el 11 de marzo de 2000 hasta el 11 de marzo de 2006  
Período a analizar: Desde el 11 de marzo de 2000 al 11 de marzo de 2001 (cuando llega), y desde el 11 de marzo de 2005 al 11 de marzo de 2006 (cuando se va).

### **Presidenta Michelle Bachelet Jeria**

En el mando desde el 11 de marzo de 2006 hasta la fecha.  
Período a analizar: Desde el 11 de marzo de 2006 al 11 de marzo de 2007 (cuando llega), y desde el 11 de marzo de 2008 al 11 de marzo de 2009 (durante su mandato\*)

\*Se analizó hasta marzo del 2009 para tener una continuidad pertinente respecto del resto de los períodos revisados y para que calzara con la fecha de entrega de la investigación.

### 9.3 Tabla de análisis y manual de códigos

- Tabla de análisis

Año:	Día de transmisión:		
1. Nombre del programa			
2. Conductores*		Nombres:	
3. Ámbito** (o tipo)			
4. Horario de transmisión (24 hrs.)	Desde:	Hasta:	Total:
5. Programa que lo antecede***	Nombre:  Tipo:	6. Programa que lo sucede****	Nombre:  Tipo:
7. Inicio de temporada (DD/MM/AA)		8. Fin de Temporada (DD/MM/AA)	
9. Cantidad de capítulos			
10. Es reemplazado por el programa X			
Observaciones:			

- Manual de códigos

\*De los conductores (punto2):

1. Mujer
2. Hombre
3. Ambos

\*\*Del ámbito (punto3):

- |                         |                  |
|-------------------------|------------------|
| 1. Documental           | 12. Educación    |
| 2. Reportajes           | 13. Teatro       |
| 3. Medio Ambiente       | 14. Serie        |
| 4. Antropológico        | 15. Conversación |
| 5. Ciencia y Tecnología | 16. Música docta |
| 6. Música               | 17. Cine chileno |
| 7. Cine                 | 18. Biografía    |
| 8. Arte                 | 19. Ballet       |
| 9. Historia             | 20. Folclore     |
| 10. Literatura          | 21. Circo        |
| 11. Misceláneo          |                  |

Tipo de programa que lo \*\*\*antecede y lo \*\*\*\*sucede (punto 5 y 6):

1. Noticias
2. Comedia
3. Telenovela
4. Serie
5. Cine
6. Sitcom

## 9.4 Listado de programas culturales de TVN de acuerdo al análisis realizado<sup>153</sup>.

- Programas transmitidos por capítulos (temporadas o series)<sup>154</sup>

1. Período 1 (11 de marzo de 1990 hasta 11 de marzo de 1991)

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONDUCTOR	DURACIÓN (minutos)	HORARIO	Nº CAPÍTULOS	AÑO
Aventuras en la Dama Blanca	N/I <sup>155</sup>	75	21:30 - 22:45	4	1990
Temas '90	Mercedes Ducci	60	21:30 - 22:30	11	1990
La tierra en que vivimos	Sergio Nuño	75	21:30 - 22:45	7	1990
Gente de la tierra	N/I	60	17:15 - 18:15	3	1990
Una ventana hacia el futuro	N/I	60	17:30 - 18:30	23	1990
Desde	Bastión Bodenhöfer	75	21:30 - 22:45	11	1990
Cine Video	Augusto Góngora	60	23:15 - 00:15	10	1990
Ojo con el arte	Nemesio Antúnez	30	19:30 - 20:00	17	1990
Temas '90 (2)	Mercedes Ducci	60	18:00 - 19:00	16	1990
Semanas musicales de Frutillar	N/I	10	23:00 - 23:10	8	1990
Holocausto	N/I	120	21:00 - 23:00	5	1990
El Chaplin desconocido	N/I	60	21:00 - 22:00	3	1991



**Lo aseguran productores del programa**  
**Bastión Bodenhöfer está impecable en la conducción del "Desde..."**

"CELERY PRODUCCIONES" es la empresa privada que produce y realiza el programa "Desde..." que Televisión Nacional tiene en el aire desde hace más de un mes y el que, entre otras novedades, ha mostrado cualquier caleta de "rostros" que por mucho tiempo no aparecían en la tele, o que simplemente jamás habían pisado un estudio de televisión.

Alberto Celery, caperuza de la productora que realiza el espacio, se fue de chéchara con el diario "pop" afirmando de un paraguazo que el programa ha tenido una excelente aceptación en todos los niveles, "simplemente dijo porque prima lo novedoso, sin mayores lujos y porque además hemos mostrado a gente que el público no conocía y que habitualmente no aparecía en televisión".

Celery asegura que: "El trabajo de grupo ha sido muy fuerte, aunque eso lo sabemos desde un principio. El programa siempre fue planteado en esos términos y la idea original siempre fue sacar las cámaras de los estudios".

**¿El programa fue planteado para ser transmitido por Canal 7?**

"No, el "Desde..." lo propusimos paralelamente a dos o tres canales, pero TV Nacional se interesó en la idea y así nos lo hizo saber antes que los otros canales. Por supuesto que en la decisión primó la experiencia que se había vivido anteriormente con nuestra anterior producción del programa "Sin Protocolo".

**¿Qué les ha parecido el trabajo de Bastión Bodenhöfer?**

"Bastión ha efectuado una labor diferente a todo lo que había hecho antes y, más aún, muy diferente a lo que el televidente le había visto hacer. Estamos seguros que la conducción de Bastión ha sido bastante grata para él y para el público.

**¿Qué nos puede adelantar de las próximas ediciones?**

El próximo viernes se transmitirá desde El Biógrafo y gran parte del programa estará dedicado al cine chileno. Bastión conversará con verdaderos representantes de ese arte en nuestro país, como es el caso de Silvio Calozzi, Patricio Caulen, Leo Kocking, Pablo Perelman y Gonzalo Justiniano, todos destacados directores de cine. En la parte musical, participarán, en un cuadro especial, Andrés del Bosque, protagonista de "Nemesio"; Juan Cristóbal Meza, de "Julio comienza en Julio"; y el propio Bastión Bodenhöfer. La actriz Malú Gatica y Patricio Liberona, también formarán parte de nuestros invitados.

**¿Hay otro programa grabado?**

"Sí. Grabamos uno desde el Café Torres y en él nuestros invitados son Sonia la Única y Eduardo Peralta, entre otros.

Bastión Bodenhöfer ha mostrado una faceta diferente en el programa "Desde..." de TV Nacional de Chile, que se transmite cada viernes en horario estelar.

<sup>153</sup> El listado de programas se hizo en base a la información recabada en el Diario La Cuarta, revisando la sección de espectáculos donde aparece diariamente la programación de los canales de señal abierta de Chile. La elección de los programas culturales se basó en la definición que hace el Consejo Nacional de Televisión acerca de este tipo de programación y se añadieron los programas que TVN reconoce como culturales (los que presenta cada dos meses al CNTV pero que a veces el Consejo no los acepta como tal) y las emisiones que se adecuaban a la tipificación del manual de códigos que se creó para esta investigación (puede ser vista en el anexo 9.3). Se omitió el programa Informe Especial, ya que a pesar de que el canal público lo presente ante el CNTV como un programa cultural, lo consideramos netamente un programa periodístico, de investigación periodística, no cultural.

<sup>154</sup> Todas las imágenes utilizadas son del Diario La Cuarta (de los períodos analizados)

<sup>155</sup> No identificado.

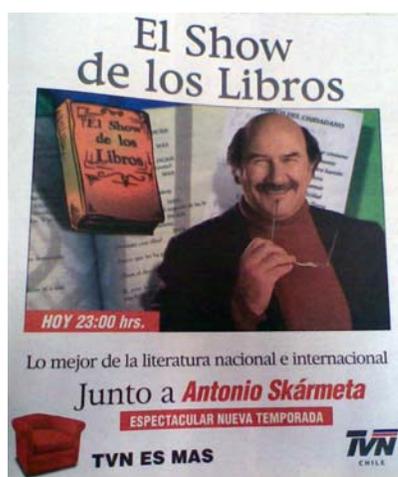
2. Período 2 (11 de marzo de 1993 hasta 11 de marzo de 1994)

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONDUCTOR	DURACIÓN (minutos)	HORARIO	N° CAPÍTULOS	AÑO
Show de los Libros	Antonio Skármeta	30	23:30 - 00:00	13	1993
Bellavista 0990	Claudio Di Girolamo	60	23:00 - 00:00	10	1993
Bellavista 0990 (2)	Claudio Di Girolamo	30	23:30 - 00:00.	3	1993
La Historia de Michael Jackson	N/I	60	18:30 - 19:30	7	1993
El Hombre al desnudo	Dr. Alberto Daiber	75	22:00 - 23:15	9	1993
Cine Video	Augusto Góngora	45	23:30 - 00:15	14	1993
El Mirador	Patricio Bañados	90	22:00 - 23:30	15	1993
Cine Chileno	N/I	90	22:00 - 23:30 / 23:30 - 01:00	5	1993
El Mundo del Descubrimiento	N/I	60	11:30 - 12:30	17	1993
La Prueba de Aptitud Académica y tu vocación	N/I	30	14:00 - 14:30	6	1993
Una ventana hacia el futuro	N/I	45	10:00 - 10:45	37	1993
Tierra Adentro	Paul Landon	30	10:45 - 11:15	3	1993
Tierra Adentro (2)	Paul Landon	30	15:00 - 15:30 / 14:30 - 15:00	45	1993
La ruta de un sueño	N/I	30	23:45 - 00:15	8	1993
Tesoros de la naturaleza	N/I	30	15:00 - 15:30 / 14:30 - 15:00	6	1993
La Tierra en que vivimos	Sergio Nuño	75	22:00 - 23:15	2	1993
El mundo del descubrimiento	N/I	45	11:15 - 12:00	10	1994
Tesoros de la naturaleza (2)	N/I	30	12:00 - 12:30	14	1994
Vamos al cine	Mariano Silva	30	16:15 - 16:45	9	1994
Hoy presentamos	N/I	75	00:00 - 01:15	5	1994
Amores difíciles (serie nacional)	N/I	135	22:00 - 00:15	5	1994



3. Período 3 (11 de marzo de 1994 hasta 11 de marzo de 1995)

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONDUCTOR	DURACIÓN (minutos)	HORARIO	N° CAPÍTULOS	AÑO
El Show de los Libros	Antonio Skármeta	30	23:30 - 00:00	13	1994
Archivo Cultural	Antonio Márquez	75	18:45 - 20:00	9	1994
Archivo Cultural (2)	Antonio Márquez	45	20:15 - 21:00.	5	1994
Tierra Adentro	Paul Landon	45	15:00 - 15:45 / 18:00 - 18:45	38	1994
Documentales: El Animal mas secreto	N/I	30	10:15 - 10:45	25	1994
Telekinesis	Ivette Vergara	90	19:30 - 21:00	13	1994
Ciclo Hitchcock	N/I	105	23:45 - 01:30	16	1994
Cine Video	Augusto Góngora	30	23:30 - 00:00	13	1994
Friday Rock	Ivette Vergara	60	23:00 - 00:00	11	1994
Vamos al Cine	Mariano Silva	30	18:30 - 19:00	25	1994
El Mirador	Patricio Bañados	60	22:00 - 23:00 / 23:30 - 00:30	14	1994
Tesoros de la Naturaleza	N/I	30	11:30 - 12:00	15	1994
El Mundo del Descubrimiento	N/I	60	10:15 - 11:15	15	1994
Enlaces	Oswaldo Artaza	60	22:00 - 23:00 / 23:30 - 00:30	10	1994
La tierra en que vivimos	Sergio Nuño	60	22:00 - 23:00 / 00:00 - 01:00 (repetición)	14	1994
Especial Cine Video- Festival de Cine de Viña del Mar	Augusto Góngora	20	00:10 - 00:30	5	1994
Enlaces (repetición)	Margot Kahl	30	13:00 - 13:30	9	1994
Siete Cumbres	Mauricio Purto	30	00:00 - 00:30	8	1995
Ahora es cuando	Cristián Warnken	60	23:00 - 00:00	9	1995
Animales, Animales	N/I	30	10:45 - 11:15	4	1995



4. Período 4 (11 de marzo de 1999 hasta 11 de marzo de 2000)

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONDUCTOR	DURACIÓN (minutos)	HORARIO	N° CAPÍTULOS	AÑO
El Show de los Libros	Antonio Skarmeta	60	23:00 - 00:00	13	1999
Cumbres de Chile	Mauricio Purto	2	Varios durante el día	25	1999
Los Patiperros	N/I	60	22:00 - 23:00	1	1999
Ovni	Patricio Bañados	60	22:00 - 23:00	14	1999
Cuentos Chilenos	N/I	60	22:00 - 23:00	11	1999
Súper Salvaje	Felipe Camiroaga y Karen Doggenweiller	120	12:00 - 14:00	11	1999
Vida 2000	Patricia Espejo	60	22:00 - 23:00	12	1999
Crónicas	N/I	60	22:00 - 23:00	5	1999
Los Patiperros (2)	N/I	90	18:30 - 20:00	13	1999
Chilenas en el Himalaya	Mauricio Purto y Vivianne Cuq	75	22:00 - 23:15	2	1999
El Mirador	Patricio Bañados	60	22:00 - 23:00	14	1999
Cine Video	Augusto Góngora	60	23:00 - 00:00	13	1999
Nuestro Siglo	Bernardo de la Maza	60	22:00 - 23:00	8	1999
Pasajeros del Tiempo	Cesar Antonio Santis	60	22:00 - 23:00 / 15:00 - 16:00	9	1999
Revolver	Daniela Benavente	45	23:30 - 00:15	8	1999
Cumbres de Chile (2)	Mauricio Purto	2	Varios durante el día	36	1999
Perdidos en la Noche	Augusto Góngora	60	01:00 - 02:00	21	1999
Caballo de Troya	Augusto Góngora	60	14:30 - 15:30 / 23:15 - 00:00	32	1999
Tierra Adentro	Paul Landon	60	14:30 - 15:30	49	1999
Vida Silvestre	Sergio Nuño	50	15:30 - 16:20	36	1999
Grandes Documentos del Siglo XX	Pamela Giles	55	16:20 - 17:15	40	1999
Desde mi Ventana	José Ignacio Aguirre	45	17:15 - 18:00	41	1999
Cuentos Chilenos	N/I	60	22:15 - 23:15	7	2000
Los Patiperros (3)	N/I	75	22:00 - 23:15	1	2000
Ovni (2)	Patricio Bañados	75	22:00 - 23:15	1	2000
Enlaces	Eric Goles	75	22:00 - 23:15	2	2000
Súper Salvaje (2)	Felipe Camiroaga y Karen Doggenweiller	130	22:00 - 00:10	9	2000
Vida 2000 (2)	Patricia Espejo	60	18:30 - 19:30	2	2000



5. Período 5 (11 de marzo de 2000 hasta 11 de marzo de 2001)

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONDUCTOR	DURACIÓN (minutos)	HORARIO	Nº CAPÍTULOS	AÑO
Tierra Adentro	Paul Landon	60	14:30 - 15:30	50	2000
Vida Silvestre	Sergio Nuño	50	15:30 - 16:20	46	2000
Desde mi Ventana	José Ignacio Aguirre	50	16:20 - 17:10	43	2000
Documentales Chilenos	N/I	65	17:10 - 18:15	36	2000
Grandes Documentos del Siglo XX	Pamela Jiles	60	18:15 - 19:15	41	2000
Entre Mundos	Consuelo Saavedra	45	23:15 - 00:00	12	2000
El Mirador	Patricio Bañados	60	22:00 - 23:00	14	2000
Los Patiperros	N/I	75	22:00 - 23:15	12	2000
Vida 2000	Patricia Espejo	60	18:10 - 19:10	1	2000
Nuestro Siglo	Bernardo de la Maza	60	18:10 - 19:10	9	2000
Súper Salvaje	Karen Dogenwailler y Felipe Camiroaga	120	22:00 - 00:00	6	2000
Enlaces	Eric Goles	60	22:00 - 23:00	11	2000
El Show de los Libros	Antonio Skármeta	45	23:15 - 00:00	13	2000
Vida 2000 (2)	Patricia Espejo	120	22:00 - 00:00	10	2000
Cuentos de la Ciudad	N/I	75	22:00 - 23:15	13	2000
Cine Video	Augusto Góngora	45	23:15 - 00:00	15	2000
Vigías del sur	N/I	30	22:00 - 22:30	9	2000
Ovni	Patricio Bañados	60	22:00 - 23:00	14	2000
Cuentos de la Ciudad	N/I	45	23:15 - 00:00	8	2001
Teatro a Mil	Augusto Góngora	45	23:15 - 00:00	5	2001
Gracias por la vida	Carlos Pinto	75	22:00 - 23:15	10	2001
La Tierra en que vivimos	Sergio Nuño	75	22:00 - 23:15	1 (fin de temporada)	2001
El Show de los libros (2)	Antonio Skármeta	45	23:15 - 00:00	1 (fin de temporada)	2001
Los Patiperros (2)	N/I	75	22:00 - 23:15	2 (fin de temporada)	2001
Vida 2000 (3)	Patricia Espejo	120	22:00 - 00:00	2 (fin de temporada)	2001



6. Período 6 (11 de marzo de 2005 hasta 11 de marzo de 2006)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>CONDUCTOR</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>HORARIO</b>	<b>Nº CAPÍTULOS</b>	<b>AÑO</b>
Entre Mundos	Consuelo Saavedra	60	18:15 - 19:15	4	2005
Vigías del sur	N/I	30	13:30 - 14:00	6	2005
La Cultura Entretenida (Documental 1)	Mónica Rincón	60	16:00 - 17:00	39	2005
La Cultura Entretenida (Documental 2)	Mónica Rincón	60	17:00 - 18:00	39	2005
La Cultura Entretenida (Documental 3)	Mónica Rincón	60	18:00 - 19:00	36	2005
La Cultura Entretenida (Documental 4)	Mónica Rincón	60	19:00 - 20:00	5	2005
El día D	N/I	60	16:30 - 17:30	2	2005
El Show de los Libros	Antonio Skármeta	40	20:00 - 20:40	1	2005
Enlaces	Eric Goles	75	22:00 - 23:15	2	2005
Frutos del País	Alejandra Carmona	90	14:30 - 16:00	45	2005
La Cultura entretendida <sup>156</sup> (2)	Mónica Rincón	240	16:00 - 20:00	6	2005
Hora 25	Augusto Góngora-Diana Massis	30	23:40 - 00:10	3	2005
La Ruta de Oceanía	Ricardo Astorga y Javiera Contador	75	22:00 - 23:15	9	2005
La Ruta de Chile	Sergio Paz y Patricia López	60	23:15 - 00:15	8	2005
Cuentos Chilenos	N/I	45	23:15 - 00:00	2	2005
Cuentos Chilenos (2)	N/I	60	23:15 - 00:15	2	2005
La Cultura Entretenida (Especial)	Mónica Rincón	80	22:40 - 00:00	3	2005
La Ruta del Nilo	Ricardo Astorga y Javiera Contador	60	20:00 - 21:00	9	2005
Vida	Patricia Espejo	75	22:00 - 23:15	2	2005
Vida (2)	Patricia Espejo	75	22:45 - 00:00	10	2005
Heredia y Asociados	Mirna Shindler	75	22:00 - 23:15	8	2005
ExpedienTV	Jaime Coloma	75	22:00 - 23:15	1	2005
ExpedienTV (repetición)	Jaime Coloma	60	20:00 - 21:00	5	2005
Cine Chileno	N/I	120	22:00 - 00:00	3	2005
Mira Tú	Víctor Rojas- Blanca Lewin- Néstor Cantillana	35	15:30 - 16:05	3	2005

<sup>156</sup> En algunas ocasiones, en la programación del diario aparecía “La Cultura Entretenida” o simplemente los nombres de los documentales por separado. Por eso se hace la distinción entre “Documental 1”, “Documental 2”, etcétera.

7. Período 7 (11 de marzo de 2006 hasta 11 de marzo de 2007)

NOMBRE DEL PROGRAMA	CONDUCTOR	DURACIÓN (minutos)	HORARIO	Nº CAPÍTULOS	AÑO
Frutos del País	Alejandra Carmona	60	16:00 - 17:00	23	2006
Frutos del País (2)	Alejandra Carmona	90	14:30 - 16:00	29	2006
La Cultura Entretenida (Documental 1)	Mónica Rincón	60	16:00 - 17:00	52	2006
La Cultura Entretenida (Documental 2)	Mónica Rincón	60	17:00 - 18:00	50	2006
La Cultura Entretenida (Documental 3)	Mónica Rincón	60	18:00 - 19:00	36	2006
La Cultura Entretenida (Documental 4)	Mónica Rincón	60	19:00 - 20:00	8	2006
Una Belleza Nueva	Cristian Warnken	60	09:00 - 10:00	31	2006
Hora 25	Augusto Góngora y Diana Massis	30	23:45 - 00:15 / 01:00 - 01:30	19	2006
Hora 25 (2)	Augusto Góngora y Diana Massis	60	23:40 - 00:40 / 01:00 - 02:00	47	2006
Chile íntimo	N/I	60	22:40 - 23:40 / 18:00 - 19:00	16	2006
La Ruta de Amazonía	Ricardo Astorga y Tamara Acosta	60	22.00 - 23:00	8	2006
Vida, radiografía de un Cambio	Patricia Espejo	60	22:40 - 23:40	12	2006
La tierra en que vivimos	Sergio Nuño	60	22:00 - 23:00	9	2006
Enlaces	Eric Goles	60	22:00 - 23:00	8	2006
Cuentos Chilenos	N/I	60	00:30 - 01:30	4	2007
Cine Chileno	N/I	120	22:00 - 00:00	11	2007

El domingo debuta en las pantallas de TVN, "Frutos del país"

# En busca de héroes criollos

**"La vida en Rapa Nui" es el primer capítulo de la segunda temporada del espacio que recorre esta larga y angosta faja de tierra.**

Con el capítulo "La vida en Rapa Nui", que será exhibido este domingo a las 14.30 horas, vuelve a la pantalla chica por segunda temporada el programa de TVN "Frutos del país".

La pomada, donde los cabros de Sur Imagen andan onda "Perico trepa por Chile" buscando historias entres de la gallada criolla, viene a puro arrasar en el horario donde el año pasado ya

fueron reyes indiscutidos: La hora del almuerzo familiar de los domingos.

**26 HISTORIAS.** La temporada estará compuesta de 26 parafernalias y mostrará aventuras de Algarrobo, Punitaqui, Valparaíso, Coyhaique, Melipeuco, Vichuquén, entre otras, descubriendo personajes de nuestra tierra.

"Se busca a los héroes de

Chile", dice con el pecho inflado el productor ejecutivo y mandamás del área cultural del canal estatal, Augusto Góngora. "Nosotros estamos muy contentos con la temporada 2004, fuimos líderes del horario y tiene el atractivo que está constantemente recorriendo el país en búsqueda de personajes temas y cosas desconocidas que se deben conocer en el país", finalizó.

**A SUMAR.** Tan felices y seguros están los loletes con lo que tienen, que pretenden sacarle más punta a



**LOS CREATIVOS** Según los caporales de la pomada televisiva (Francisco Godda, Beatriz Rosselot y Augusto Góngora), el mayor atractivo del espacio "es que se mantiene recomendando el país en búsqueda de personajes, temas y cosas desconocidas que se deben conocer".

los 10.6 puntellis que los capítulos del 2004 marcaron.

Pa' cachar que la onda es resaltar las regiones, el lanzamiento se realizó en el museo Lord Cochrane de

"Pancho", con la presencia de autoridades de la estación y con los realizadores.

Este año el cocido estará dedicado al broca Sebastián Yañez, un peque del colegio Lidia Matte de

Mallarauco, quien la llevaba en un tonto taller de radio en su colegio, pero que poco tiempo después de terminar las grabaciones, falleció ahogado en un pozo.

8. Período 8 (11 de marzo de 2008 hasta 11 de marzo de 2009)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>CONDUCTOR</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>HORARIO</b>	<b>Nº CAPÍTULOS</b>	<b>AÑO</b>
La Cultura Entretenida	Mónica Rincón	60	18:25 - 19:25	1	2008
Frutos del País	Alejandra Carmona y Antonella Estévez	90	14:30 - 16:00	43	2008
La Cultura Entretenida (Doc. 1)	Mónica Rincón	60	16:00 - 17:00	46	2008
La Cultura Entretenida (Doc. 2)	Mónica Rincón	60	17:00 - 18:00	44	2008
La Cultura Entretenida (Doc. 3)	Mónica Rincón	60	18:00 - 19:00	22	2008
Hora 25	Augusto Góngora y Diana Massis	60	00:30 - 01:30 / 00:00 - 01:00 / 22:00 -23:00	19	2008
Grandes Chilenos	Consuelo Saavedra	80	22:40 - 00:00 / 18:00 - 19:20	15	2008
Litoral (cuentos del mar)	N/I	60	22:00 - 23:00	4	2008
Cine Chileno	N/I	120	22:00 - 00:00	3	2008
Una belleza nueva	Cristian Warnken	60	11:30 - 12:30 / 01:00 - 02:00	19	2008
El día D		60	23:15 - 00:15	8	2008
Chilenos en movimiento		30	16:00 - 16:30	3	2008
Cumbres del Mundo	Mauricio Purto	60	18:30 - 19:30	3	2008
Paz, una historia de pasión		75	22:00 - 23:15	7	2008
Cazadores de Ciencia		60	18:30 - 19:30	9	2008
Chile Conectado	Varios	60	11:30 - 12:30	18	2008
La Ruta de Amazonía	Ricardo Astorga y Tamara Acosta	60	22:00 - 23:00	9	2008
Realizadores Chilenos		60	23:00 - 00:00	13	2008
Planeta Chile	Alejandra Toro	60	23:00 - 00:00 / 00:00 - 01:00	8	2008
Una belleza Nueva (2)	Cristian Warnken	60	11:30 - 12:30	15	2008
La Tierra en que vivimos	Sergio Nuño	75	22:00 - 23:15	10	2008
Vida, Radiografía de un Cambio	Patricia Espejo	60	22:00 - 23:00	11	2008
Cumbres del Mundo	Mauricio Purto Y Antonia Zegers	60	18:00 - 19:00	7	2009
Santiago a Mil	Diana Massis	30	01:00 - 01:30 / 00:30 - 01:00	16	2009
ExpedienTV (repetición)	Jaime Coloma	60	18:00 - 19:00	8	2009

Todos los domingos a las 11.30 horas

# Las provincias piden cancha con el "Chile Conectado"

TVN le saca el jugo a sus sedes con pomada en onda regional.



No hay que ser un doctor en televisión chilensis como pa' cachar que el espacio destinado a las regiones es diminuto o, en algunos casos, simplemente inexistente.

Cuestión de centralismo o intereses comerciales, el acontecer de las provincias pesa menos que un paquete de cabritas en las parrillas programáticas de la televisión abierta local (ni hablar del cable), sin considerarlas a menos que así lo determine una noticia terrible de cotota.

Por ese lado, las informaciones acaecidas más allá de las fronteras de la Región Metropolitana tienen poca repercusión, asunto que el nuevo programa "Chile Conectado" de TVN intenta remediar por medio de un cocido específicamente destinado a contar las papitas que ocurren en el resto de nuestro país.

En esa, la actualidad noticiosa, turis-

tica y miscelánea más allá del Gran Santiago, figuran en la pomada de nueve capítulos, cuya realización está a cargo de las sedes regionales del "canal de todos".

**DIVERSIDAD.** Como el cuento es incluir y no excluir, cada edición del programa está a cargo de una región en específico, la cual se encarga de la continuidad presentando los contactos con el resto de los participantes, en el marco de alguna zona típica o histórica del lugar.

Los reportajes humanos, que se emiten cada domingo desde las 11.30 horas, contienen desde historias de superación hasta la contingencia, economía y deportes del Chile provincial.

Destaca la fotografía y el cuidado por mostrar lo mejor de lo nuestro, dejando en claro que la pauta puede ser mucho más que mirarse el ombligo.

**TU VOTO DECIDE**

**PABLO NERUDA**  
MIÉRCOLES 22:40 HRS

GRANDES CHILENOS DE NUESTRA HISTORIA

www.grandeschilenos.cl

BI tvn centenario

## "No te aflijas, la belleza volverá a regocijarte con su gracia."

Hafiz, Poeta Persa, Siglo XIV

# UNA BELLEZA NUEVA

Conversaciones con Cristian Warken

DOMINGO 11:30 HRS.  
NUEVA TEMPORADA



el canal de Chile



CUMBRES DEL MUNDO

EXPEDICIÓN A LAS MONTAÑAS SAGRADAS

DOCUMENTALES DE MAURICIO PUERTO

**SINAI**

La Montaña de Moisés

tvn

www.tvn.cl

Hoy a las 18:00 horas

Asociación JUMBO

Patrocinador EL MERCURIO

vuelve a lo natural cachantun

Indumotora MASISA

Antonia Zegers y Mauricio Puerto

Raúl Ruiz nos vuelve a regalar una producción de nivel internacional

# Litoral, una gran joyita para la tevé

Por Jorge Ramiro Ruz

Raúl Ruiz es uno de los directores de cine más cototos que ha nacido en nuestro país. Obtuvo su prestigio producto de una galardonada y reconocida carrera internacional.

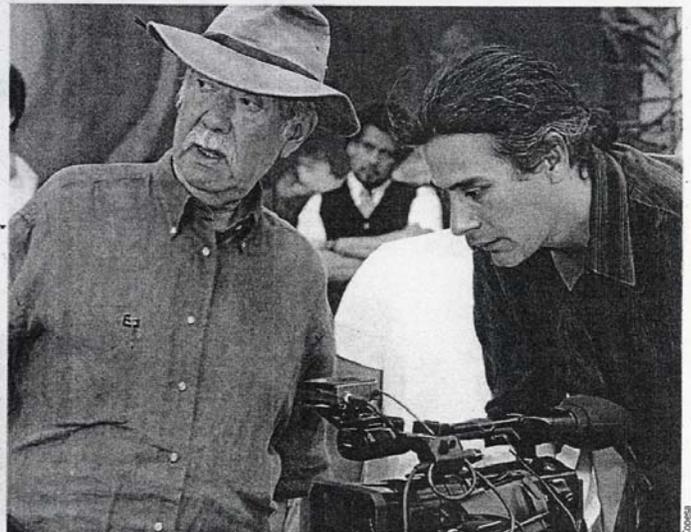
De ahí que el exitoso artista de la lente no venga a Chile a "trabajar", sino que a regalar parte de su experiencia a través de una realización hecha especialmente para la televisión criolla, con participación de actores chilenos y con el financiamiento de un fondo del Consejo Nacio-

nal de Televisión. Por amor al terruño retorna el exitoso director chileno, por lo que no necesita hacer concesiones para sumergir al espectador en los códigos de su universo.

Tras "La Recta Provincia", 2007, vuelve a la pantalla chica con "Litoral, cuentos del mar", una serie de cuatro capítulos que se rodó durante dos meses entre Santiago y la Quinta Región, y que se comenzó a emitir los sábados, a las 22 horas, por TVN.

La pomada narra la historia de un joven de tierra adentro que se mete en un barco de carga sin saber que se trata del Lucerna, un buque fantasma donde los vivos no se distinguen de los muertos. Durante el viaje el perico va cachando que sus compañeros de travesía -cual Negro Piñera-

duermen de día y se juntan de noche a contar cuentos, desapareciendo de a poco hasta dejarlo sólo a la deriva y con así las ganas de resolver el misterio.



Ruiz construye el relato de manera notable, sin hacer concesiones rimbombantes y sumergiendo al espectador en los códigos de su propio universo,

donde las fantasías envuelven hasta el punto de entregar un piso de realidad al registro. "Litoral" es una verdadera joyita puesta al aire.

LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA  
NO SÓLO ESTÁN  
EN EL CAMPO DE BATALLA

PAZ

UNA HISTORIA DE PASIÓN

HOY 22:00 HRS

- Programas transmitidos por única vez (sólo un capítulo) <sup>157</sup>

1. Período 1 (11 de marzo de 1990 hasta 11 de marzo de 1991)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Por fin Serrat	21:30 - 23:30	120	1990
La flauta mágica (ópera)	13:00 - 13:45	45	1990
Recital de Silvio Rodríguez	21:30 - 23:30	120	1990
Homenaje a Lola Flores	21:30 - 23:30	120	1990
Premios "Lo Nuestro" a la música Latina	21:30 - 22:30	60	1990
Isla negra: Neruda y el mar	22:45 - 23:45	60	1990
Especial Chick Corea en Chile	21:30 - 22:45	75	1990
Si mis campos hablaran (cine chileno)	15:30 - 17:00	90	1990
Pal' otro lao' (cine chileno)	23:00 - 01:30	90	1990
Tarka la nutria	15:30 - 17:00	90	1990
Isla negra: Neruda y el mar (2)	19:00 - 20:00	60	1990
El triángulo de la Bermudas	15:30 - 17:00	90	1990
La historia oficial (Detenidos desaparecidos argentinos)	21:00 - 23:00	120	1990
Especial Phill Collins	22:30 - 00:00	90	1990
Concierto "Amnesty International"	17:15 - 20:00 / 21:00 - 01:30	435	1990
Lorca, muerte de un poeta (I parte)	21:30 - 23:15	105	1990
Lorca, muerte de un poeta (II parte)	21:30 - 23:15	105	1990
Lorca, muerte de un poeta (Final)	21:30 - 23:15	105	1990
Homenaje a John Lennon	21:00 - 22:30	90	1990
Los 100 años de Gardel	22:45 - 23:45	60	1990
Concierto de Navidad	22:15 - 00:05	110	1990
Especial Concierto Phill Collins	21:00 - 22:00	60	1991
XX Festival de Folclore de San Bernardo	21:00 - 23:10	130	1991
Don Quijote	17:15 - 18:15	60	1991
Festival de Jazz de Tongoy	21:00 - 23:10	130	1991
Especial "La noche de los grandes"	21:30 - 23:15	105	1991
Especial "La noche de los grandes" (2)	21:00 - 23:00	120	1991

<sup>157</sup> Se incluyeron premiaciones debido a que en los shows se realizan presentaciones artísticas culturales.

2. Período 2 (11 de marzo de 1993 hasta 11 de marzo de 1994)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Premios Oscar	21:50 - 01:00.	190	1993
Concierto de Viernes santo	10:15 - 11:00	45	1993
Cine total: " La Rosa"	22:00 - 00:00	120	1993
Cine: "Sueños de Verano: La historia de los Beach Boys"	22:00 - 00:00	120	1993
Concierto Grupo Metallica en Chile	00:00 - 00:30	30	1993
Especial con Duran Duran	19:30 - 21:00	90	1993
Cinemanía: El Año Rojo, la Italia de los 70`Viernes	22:00 - 00:00	120	1993
Best Seller: "La Frontera"	22:00 - 00:30	150	1993
Carmen	22:00 - 23:00	60	1993
El Gran Circo Chamorro	19:00 - 21:00	120	1993
El último Grumete de la Baquedano	22:00 - 23:30	90	1993
Don Quijote (parte 1)	16:15 - 18:15	120	1993
Don Quijote (parte 2)	16:15 - 18:15	120	1993
Premios Apes	22:00 - 00:00	120	1993
Cascanueces	16:30 - 17:00	30	1993
Especial de Navidad: La Ópera mágica	22:00 - 22:45	45	1993
Especial de Navidad: Neil Diamond	22:45 - 23:30	45	1993
Especial de Navidad: Chile se une Cantando	18:45 - 19:45	60	1993
Concierto Paul Mc Cartney en Chile	22:00 - 23:15	75	1993
Festival internacional de Jazz de Coquimbo, Tongoy, Puerto Velero	23:00 - 00:00	120	1994

3. Período 3 (11 de marzo de 1994 hasta 11 de marzo de 1995)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Danzas del Desierto, La Tirana del Tamarugal	18:45 - 19:30	45	1994
Expedición Ecológica	18:00 - 18:30	30	1994
Gala Teatro Municipal (cambio de mando)	19:40 - 21:00	75	1994
Premios Oscar	22:00 - 23:15	75	1994
Concierto de Viernes Santo: Obras de Orlando di Lasso y Heinrich Isaac	10:00 - 10:50	50	1994
Documental: Sor Teresa	10:50 - 11:55	65	1994
Documental: Padre Hurtado	11:55 - 12:50	55	1994
Circo Acrobático Chino de Pekín	12:50 - 13:40	50	1994
Festival Woodstock '94	22:00 - 00:00	120	1994
El último Grumete de la Baquedano (cine chileno)	22:00 - 00:00	120	1994
Campeonato de Rodeo	19:45 - 21:00	75	1994
Especial Fiestas Patrias: "Un país Llamado Chile"	22:00 - 00:00	120	1994
Festival de Cine de Viña del Mar	00:20 - 00:40	20	1994
Especial Enlaces: "Eclipse 1994"	19:45 - 21:00	75	1994
Premios Apes	22:00 - 00:00	120	1994
Cine Chileno: Amnesia	22:00 - 00:00	120	1995
Especial: Concierto de Luciano Pavarotti	19:30 - 21:00	90	1995

4. Período 4 (11 de marzo de 1999 hasta 11 de marzo de 2000)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
El camino de Emaus, non el coro del tabernáculo Mormón	9:30 - 9:50	30	1999
Canción de Pascua	9:50 - 10:15	25	1999
Especial de Ricky Martin	18:45 - 19:00	15	1999
Si mis Campos Hablaran (cine chileno)	00:45 - 02:30	135	1999
El Gran Circo Chamorro	16:30 - 18:00	90	1999
Concierto de Navidad en el Vaticano	22:00 - 23:45	105	1999
El Desquite (cine chileno)	22:00 - 23:00	60	2000
El desquite (2º parte)	22:00 - 23:45	105	2000
En busca del animal mas secreto	16:30 - 17:00	30	2000
Chile: Tierra de Contrastes	20:00 - 25:55	55	2000

5. Período 5 (11 de marzo de 2000 hasta 11 de marzo de 2001)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Especial: Fiesta Cultural	19:30 - 21:00	90	2000
Premios Oscar	22:00 - 00:15	135	2000
Premios Altazor	22:00 - 23:00	60	2000
Especial: Tierra de Israel	00:00 - 01:10	70	2000
Especial Vida 2000: "El genoma humano"	23:15 - 00:00	45	2000
Cine Chileno: El desquite (1a parte)	22:00 - 00:00	120	2000
Cine Chileno: El desquite (2a parte)	22:00 - 00:00	120	2000
Especial: El 18 en el Circo	16:30 - 18:00	90	2000
El último concierto de los Tres	19:20 - 21:00	80	2000
Lolita	22:00 - 00:00	120	2000
Tras la Huella de los Dinosaurios	22:00 - 23:00	60	2001

6. Período 6 (11 de marzo de 2005 hasta 11 de marzo de 2006)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Cine Chileno: Sexo con amor	22:00 - 00:00	120	2005
Cine Chileno: Xs la peor talla	22:00 - 00:00	120	2005
Especial: "La Esmeralda"	20:00 - 21:00	60	2005
Cine Chileno: Sangre eterna	22:00 - 00:00	120	2005
Especial: "Viola Chilensis"	22:40 - 00:00	80	2005
Cine Chileno: Ogú y Mampato en Rapanui	22:00 - 00:00	120	2005
Especial: "Viola Chilensis" (2)	19:15 - 20:15	60	2005
La tumba abierta de Vicente Huidobro (documental)	19:15 - 20:15	60	2005
El gran Circo Chamorro	23:45 - 01:15	90	2005
Especial Cultural	23:10 - 00:10	60	2005
Cuentos Chilenos: El último disparo del negro Chávez	00:15 - 01:15	60	2005
Ángel Negro (cine chileno)	00:00 - 01:30	190	2005
"El que no es héroe, no es hombre". El legado del padre Hurtado (documental)	22:00 - 23:10	70	2005
Concierto de Luis Miguel	22:00 - 00:00	120	2005
Cine Chileno: Taxi para tres	22:00 - 00:00	120	2005
Disney on Ice (espectáculo sobre hielo)	19:00 - 19:30	30	2005
El ciudadano Lagos (documental)	22:45 - 23:45	60	2005
El regreso de la ballena	20:00 - 20:40	40	2005

7. Período 7 (11 de marzo de 2006 hasta 11 de marzo de 2007)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Especial: Canta América	19:00 - 21:00	120	2006
Cirque du Soleil: Saltimbanco	19:30 - 21:00	90	2006
Chilenos en Haití	22:00 - 23:15	75	2006
Cine chileno: "La casa de los espíritus"	22:00 - 00:00	120	2006
Cine Chileno: "El Gran Circo Chamorro"	22:00 - 00:00	120	2006
Especial Frutos del País	15:00 - 15:15 / 17:30 - 18:00	45	2006
Actores Secundarios	19:00 - 20:00	60	2006
Disne on Ice (espectáculo sobre hielo)	20:00 - 20:30	30	2006
El Divino don Miguel Ángel	19:00 - 19:50	50	2006

8. Período 8 (11 de marzo de 2008 hasta 11 de marzo de 2009)

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>	<b>HORARIO</b>	<b>DURACIÓN (minutos)</b>	<b>AÑO</b>
Tiranosaurio Rex anónimo	19:15 - 21:00	105	2008
Antártica, la última frontera	18:00 - 19:00	60	2008
La tierra antes del tiempo VIII	19:00 - 20:00	60	2008
Antártica, la última frontera 2	18:00 - 19:00	60	2008
El rey de los Huevones (cine chileno)	22:00 - 00:00	120	2008
Especial Frutos del País	17:00 - 18:00	60	2008
Cuecas Bravas (documental)	22:00 - 23:15	75	2008
El gran circo Chamorro (cine chileno)	23:15 - 01:00	75	2008
Especial: Cien Años, Mil sueños (Concierto homenaje a Salvador Allende)	23:00 - 01:00	120	2008

## 9.5 Entrevistas

Debido a la extensión de las entrevistas, éstas vienen adjuntas en un CD que tiene las transcripciones en formato PDF. El índice de los entrevistados que participaron en esta investigación es el que sigue:

1. **Francisco Gedda**, Profesor de la carrera de Cine y Televisión en el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y Director del programa “Frutos del País”, transmitido por TVN. Entrevista realizada el miércoles 9 de julio de 2008.

2. **Bárbara Negrón**, Profesora del ramo de Gestión Cultural en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, Directora de Cultura de la Comisión Bicentenario y redactora de la política cultural de Chile. Entrevista realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

3. **Faride Zerán**, Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. Se dedicó por muchos años al periodismo cultural, fue Directora de la Revista Rocinante y ex miembro de Directorio de TVN. Entrevista realizada el lunes 3 de noviembre de 2008.

4. **Eduardo Santa Cruz**, Académico de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y especialista en estudios de televisión. Entrevista realizada el jueves 6 de noviembre de 2008.

5. **Soledad Cortés**, Editora Periodística de la Dirección de Producción de Contenidos de Televisión Nacional de Chile y periodista investigadora del programa “El Mirador”. Entrevista realizada el viernes 14 de noviembre de 2008.

6. **Claudio Marchant**, Director de los programas de Televisión Nacional de Chile “La Cultura Entretenida” y “Hora 25” Entrevista realizada el martes 18 de noviembre de 2008.

7. **Fernando Gaspar**, Encargado de estudios del Departamento de Planificación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Entrevista realizada el 28 de enero de 2009.

8. **Jorge Navarrete**, Presidente del Consejo Nacional de Televisión. Entrevista realizada el 6 de marzo de 2009.

9. **Carmen Gloria Lobos**, Editora Periodística de los programas de Televisión Nacional de Chile “La Cultura Entretenida” y “Hora 25”. Entrevista realizada el 7 de mayo de 2009.

10. **Augusto Góngora**, Periodista, conductor de programas culturales y Productor Ejecutivo de Televisión Nacional de Chile. Entrevista realizada el 7 de mayo de 2009.

## **9.6 Calificaciones**